

Observatorio de  
las Ocupaciones

**2016**

**Informe del Mercado de Trabajo  
de las Personas con Discapacidad**

**Estatal**

**Datos 2015**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL

Observatorio de  
las Ocupaciones

**2016**

**Informe del Mercado de Trabajo  
de las Personas con Discapacidad**

**Estatal**

**Datos 2015**



Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal

Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO PDF: 274-15-155-3

## PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal presenta un año más, mediante su página web ([www.sepe.es](http://www.sepe.es)), el Informe del Mercado de Trabajo que se aborda desde una perspectiva general y desde los colectivos de interés para el empleo, Jóvenes, Mujeres, Extranjeros, Personas con discapacidad y Mayores de 45 años, como parte de los estudios que viene desarrollando el Observatorio de las Ocupaciones con el objetivo de proporcionar al usuario una información completa y actualizada, facilitar el intercambio de información y aportar elementos de reflexión sobre el estudio de mercado de trabajo.

En esta línea, el Servicio Público de Empleo Estatal, presenta, nuevamente, el *Informe Estatal del Mercado de Trabajo de las Personas con discapacidad* en su ya consolidada línea de trabajo relativa al análisis de los colectivos con dificultades de inserción laboral, en el marco general de los estudios de mercado de trabajo anuales.

Esta publicación se estructura en una serie de capítulos que tienen como finalidad presentar, de forma clara y sencilla, la situación del mercado de trabajo a través de las principales variables que lo configuran, así como los cambios coyunturales y estructurales que muestra, sin olvidar la tendencia y evolución de los últimos años. Partiendo de una panorámica de la población en general y de la situación laboral de los trabajadores, se hace un análisis de los cambios producidos en los sectores y actividades económicas en cuanto a la demanda de empleo parada y la contratación de trabajadores. Se ofrece, además, información específica sobre las ocupaciones, una breve referencia a los principales datos sobre el intercambio y movilidad de trabajadores, así como de los beneficiarios de prestaciones, atendiendo, tanto al tipo de prestación, como a las características sociodemográficas de estos perceptores, para finalizar con los datos más significativos de empleo a nivel provincial.

Los datos que ofrece este informe son un reflejo de la situación y de la realidad que configura el mercado de trabajo con una mirada al presente, considerando de forma retrospectiva la tendencia y evolución de los últimos años, pero también un especial énfasis en analizar el posible comportamiento y evolución de las variables que componen dicho mercado, tanto a corto como a medio plazo.

Por último, señalar que, en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal ([www.sepe.es](http://www.sepe.es)), se dispone, por una parte, de datos actualizados mensuales y trimestrales de mercado de trabajo facilitados por el Observatorio de las Ocupaciones; por otra, se puede acceder a los [informes estatales](#) y [provinciales](#) sobre colectivos de interés para el empleo. Todos estos documentos están elaborados siguiendo los criterios de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, encaminados a mantener los niveles de calidad y homogeneidad establecidos en cuanto a estructura y contenido, para que en todos los ámbitos geográficos se disponga de la misma información.

Abril de 2016

**Reyes Zatarain del Valle**  
Directora General del SEPE

## ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	5
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
OBJETIVOS .....	9
METODOLOGÍA.....	9
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE .....	11
1. POBLACIÓN .....	14
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD .....	14
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN.....	17
1.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL (EPA) .....	18
2. CONTRATACIÓN .....	28
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN .....	28
2.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN .....	34
2.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	36
2.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN.....	39
2.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN .....	45
3. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS .....	49
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS .....	49
3.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO .....	55
3.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	57
3.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD) .....	60
4. OCUPACIONES.....	66
4.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES.....	66
4.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS .....	72
5. DATOS TERRITORIALES .....	77
5.1. CONTRATACIÓN .....	77
5.2. DEMANDANTES PARADOS .....	89
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	100

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL SOBRE EL TOTAL .....	14
GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	15
GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD SEGÚN NIVELES FORMATIVOS (%) .....	16
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL.....	17
GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL RESPECTO A LA EVOLUCIÓN NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL .....	18
GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN POR SEXO EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD .....	19
GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE ACTIVIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	20
GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN SEXO .....	21
GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE INACTIVIDAD SEGÚN SEXO.....	22
GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE EMPLEO Y PARO .....	24
GRÁFICO 11. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONJUNTO DE LA CONTRATACIÓN .....	28
GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	29
GRÁFICO 13. CONTRATACIÓN POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO.....	31
GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	34
GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	35
GRÁFICO 16. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS.....	36
GRÁFICO 17. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO ....	37
GRÁFICO 18. TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN .....	41
GRÁFICO 19. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	42
GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL ÍNDICE ESTATAL DE ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN .....	43
GRÁFICO 21. CONTRATACIÓN POR JORNADA LABORAL Y TEMPORALIDAD .....	44
GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION POR JORNADA LABORAL Y SEXO.....	44
GRÁFICO 23. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	46
GRÁFICO 24. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS.....	49
GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE ESTATAL DE DEMANDANTES PARADOS DISCAPACITADOS .....	50
GRÁFICO 26. DEMANDANTES PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO .....	52
GRÁFICO 27. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO .....	56
GRÁFICO 28. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	56
GRÁFICO 29. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS.....	57

GRÁFICO 30. EVOLUCIÓN ANUAL DE PARADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO .....	58
GRÁFICO 31. PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS.....	61
GRÁFICO 32. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE DE DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN ESTATAL.....	62
GRÁFICO 33. EVOLUCIÓN ANUAL DE DEMANDANTES PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA.....	63
GRÁFICO 34. DISTRIBUCIÓN DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS.....	64
GRÁFICO 35. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES .....	66
GRÁFICO 36. EVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES.....	72

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO.....	15
TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN GRUPO DE DEFICIENCIA Y SEXO .....	17
TABLA 3. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL .....	19
TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA CAUSA DE SU INACTIVIDAD LABORAL .....	22
TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA CON DISCAPACIDAD .....	23
TABLA 6. OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL .....	24
TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS .....	25
TABLA 8. OCUPADOS SEGÚN ESTABILIDAD Y JORNADA LABORAL .....	25
TABLA 9. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO .....	30
TABLA 10. CONTRATACIÓN POR TITULACIÓN ACADÉMICA .....	33
TABLA 11. PERSONAS CONTRATADAS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD .....	33
TABLA 12. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN .....	38
TABLA 13. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL .....	40
TABLA 14. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN .....	42
TABLA 15. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD .....	45
TABLA 16. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL .....	47
TABLA 17. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO .....	51
TABLA 18. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN.....	53
TABLA 19. DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA .....	54
TABLA 20. DEMANDANTES PARADOS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD .....	55
TABLA 21. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	59
TABLA 22. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD.....	60
TABLA 23. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y TIPOS DE DISCAPACIDAD.....	61
TABLA 24. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD .....	62
TABLA 25. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN ES MÁS RELEVANTE .....	67
TABLA 26. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD .....	69
TABLA 27. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN .....	70
TABLA 28. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	71
TABLA 29. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS .....	73
TABLA 30. OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD .....	75
TABLA 31. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD .....	77
TABLA 32. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO .....	79
TABLA 33. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO.....	81
TABLA 34. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD .....	83
TABLA 35. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS .....	85

TABLA 36. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	87
TABLA 37. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD .....	89
TABLA 38. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO.....	91
TABLA 39. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO .....	93
TABLA 40. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD .....	95
TABLA 41. DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS.....	97

## OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno, en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los [mercados de trabajo provinciales](#).
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

## METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos:

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

# **INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE**

## INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

A modo de sinopsis, se exponen, en primer lugar, los datos globales de los indicadores esenciales correspondientes al colectivo de personas con discapacidad:

Indicadores básicos	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2015/14
Personas en edad laboral	730.800	604.200	1.335.100	-6,53*
Población activa	288.700	218.000	506.700	-5,04*
Contratación	148.174	94.893	243.067	19,72
Demandantes de empleo parados	70.336	74.063	144.399	0,91

\* Para estos dos indicadores las variaciones interanuales corresponden a los años 2014-13.

Según la Base de Datos Estatal de las Personas con Discapacidad, del INE, 1.335.100 personas de edades comprendidas entre los 16 y 64 años y residentes en hogares familiares tenía certificado de discapacidad en el 2014. Esta cifra representa el 4,40% del total de población en edad de trabajar.

Lo más destacable del colectivo de personas con discapacidad es su baja participación en el mercado laboral. En 2014 había solo 506.700 personas con la condición de activas, que representan una tasa de actividad del 38%, casi 40 puntos porcentuales menos que en la población sin discapacidad. Y aunque la tasa de paro ha sido del 32,25%, con un descenso de 2,8 puntos respecto al año anterior, sigue siendo superior en casi 8 puntos a la del resto de la población. Por primera vez desde el 2009 la tasa de empleo ha aumentado (más de un punto), mostrando una tendencia similar a la experimentada para el resto de la población.

Las mujeres con certificado de discapacidad tienen menos presencia activa en el mercado laboral, al igual que para la población general. La edad también repercute en la participación en el trabajo, de tal forma que hay una mayor incidencia del desempleo sobre la población más joven y una mayor inactividad en el grupo de mayor edad. Cabe destacar el aumento en la actividad y el empleo de los jóvenes con discapacidad, con respecto al 2013, y un descenso en el paro, en los tres casos con valores superiores a los otros grupos de edad.

La situación profesional de las personas con discapacidad ocupadas nos indica que casi el 90% de los trabajadores son asalariados, y en sus dos terceras partes, contratados en el sector privado. Su contrato es indefinido a jornada completa y, principalmente, en el sector Servicios.

Según el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, el número de contratos de las personas con discapacidad fue de 243.067 en 2015, el valor más alto de la última década, aunque sólo suponen el 1,31% de la contratación total. Con respecto al año anterior, se ha registrado un incremento de casi un 20%, mucho más favorable que en el resto de la población donde el aumento ha sido del 10,95%. En el acumulado de los últimos diez años el colectivo también tiene un mejor comportamiento que las personas sin discapacidad, pues aquellos lograron un incremento en la contratación de más del 61% mientras que en éstas, prácticamente, se ha mantenido (-0,23%).

La contratación por sexo de las personas con discapacidad muestra una gran desigualdad entre hombres y mujeres, con un reparto del 61% y el 39%, respectivamente. En las personas sin discapacidades hay un mayor equilibrio, con el 56,39% de la contratación a los hombres y el 43,61% a mujeres. El aumento en la contratación del colectivo en este año ha sido mayor en el sexo masculino; si la referencia son los últimos diez años, se comprueba que en los primeros años las variaciones interanuales de la contratación eran más favorables a las mujeres que a los hombres, pero a partir del 2010 se produce de forma inversa, siendo el resultado acumulado final más favorable entre las mujeres. En relación con la edad del contratado, de forma general se puede decir que los mayores de 45 años son contratados, proporcionalmente, más en las personas con discapacidades y los menores de 45 años en el resto de la población.

El nivel formativo más representativo entre las personas con discapacidad contratadas es la Enseñanza secundaria obligatoria, con titulación o sin ella, que representan el 60,92%. Las contrataciones a universitarios son proporcionalmente la mitad entre las personas con discapacidad que entre las sin discapacidades; con título de formación profesional, hay un mayor peso entre la primeras (18,66% y 15,49%, respectivamente).

Con respecto a la distribución de los contratos por sectores de actividad, hay que destacar la cada vez mayor concentración de su actividad laboral en el sector Servicios, con casi el 80% de los mismos; en las personas sin discapacidad la representación del sector terciario es del 68,65%. La Industria tiene una representación similar en ambos y Agricultura y Construcción registran mayores porcentajes en las personas sin discapacidad.

Casi una tercera parte de la contratación se ha realizado en las actividades económicas de Servicios a edificios y actividades de jardinería, en Actividades de servicios sociales sin alojamiento y en Servicios de comidas y bebidas. Las tipologías de la contratación más utilizadas siguen siendo, de nuevo, las de Obra o servicio y Eventual por circunstancias de la producción, con más del 67% del total de contratos.

Sólo el 8,51% de los contratos realizados a personas con discapacidad se firmaron de forma indefinida, porcentaje ligeramente superior al de las personas sin discapacidades. En el año 2006 un 17% de los contratos firmados por el colectivo eran indefinidos, pero en los siguientes años, esa tasa va descendiendo poco a poco hasta llegar al dato actual. Tanto la modalidad de contratación indefinida como la temporal han aumentado con respecto al año anterior, con porcentajes más altos en ésta última.

Tradicionalmente las personas con discapacidad registran tasas de movilidad inferiores a las del resto de los trabajadores, dada las especiales características de este colectivo: si para el 2015 la movilidad en el mercado laboral español ha sido del 12,86%, entre las personas con discapacidad ha sido del 7,78%, con una mayor incidencia en el sexo masculino.

A 31 de diciembre de 2015, el número de personas con discapacidad paradas registradas en los Servicios Públicos de Empleo es de 144.399, que representan el 3,53% del total de demandantes parados. Aunque el incremento en 2015 de los parados del colectivo no llega al 1%, en las personas sin discapacidad se reducen en el 8,26%, por lo que la tendencia de unos y otros es la contraria. Esta situación de incremento de los parados entre los discapacitados, que se ha producido en los últimos diez años, incluso en los años de bonanza económica, nos lleva a afirmar que su inserción en el mercado laboral es más difícil que en el resto de la población. Además, y por segundo año consecutivo, es el único colectivo con especial interés para el empleo que ha aumentado el número de parados en el 2015.

La distribución de los parados por sexos ha sido del 48,71% hombres y el 51,29% restante mujeres; en las personas sin discapacidades también son mayoría las mujeres pero la diferencia entre sexos es aún mayor. Con respecto al año anterior, el incremento de los parados ha sido más acusado en las mujeres que en los hombres.

El nivel formativo de las personas con discapacidad paradas es, en su mayoría, de Enseñanza secundaria obligatoria (con titulación o no), que suponen el 62,41% de los parados. Las mujeres son más numerosas en todos los niveles, menos en los de ESO sin titulación; además, éstas van aumentando proporcionalmente a medida que se sube en el nivel formativo, de tal forma que en los titulados universitarios, el porcentaje de las mujeres paradas es mayor en más de 21 puntos que el de los hombres.

Las titulaciones donde se registran mayor número de personas con discapacidad paradas son, en Formación profesional, Técnico en gestión administrativa y Técnico en cuidados auxiliares de enfermería; en titulaciones universitarias, el mayor número se concentra en Licenciatura de Derecho y Maestro de educación infantil.

El número de parados del colectivo ha crecido en los últimos diez años más del 200%, el doble de lo que ha supuesto entre el resto de parados, incremento que se mantiene en el último año aunque atenuado en su intensidad. La distribución por sectores económicos no refleja grandes cambios con respecto al año anterior: casi el 70% de los parados proceden del sector servicios, seguido de Industria con el 8,58%, Construcción con el 7,03% y Agricultura y pesca con el 3,09%. Este año los parados que provienen del sector terciario han adquirido la máxima representación de los últimos diez años, con un aumento de 1,26 puntos con respecto al año anterior. Industria y Construcción han perdido peso relativo en el conjunto, con 0,47 y 0,48 puntos porcentuales, respectivamente mientras que el sector agrícola prácticamente se mantiene.

La actividad económica que concentra un mayor número de personas con discapacidad paradas es Administración pública y defensa, que representa el 12,35% del total. Estos parados junto con los que provienen de Servicios a edificios y actividades de jardinería y los de Servicios de comida y bebidas suman más de la cuarta parte del paro registrado entre los discapacitados.

Los parados con discapacidad que llevan inscritos en una oficina de empleo más de 12 meses, denominados parados de larga duración, son el 59,08% del total. En los que no tienen discapacidad este porcentaje es el 43,32%, lo que indica la especial dificultad del discapacitado para integrarse en el mercado laboral.

Las personas con discapacidad solicitan trabajar, mayoritariamente, en ocupaciones del grupo 9, Ocupaciones elementales, para las que se les exige poca cualificación profesional; concretamente, las más demandadas son Personal de limpieza de oficinas y hoteles y Peones de las industrias manufactureras. Estas mismas ocupaciones son también las que más contratos registran.

---

Información sobre estudios anteriores del Mercado de Trabajo de los mayores de 45 años en el ámbito estatal: [Consultar Informe Estatal del mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad](#)

# **P**OBBLACIÓN Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

## 1. POBLACIÓN

La información recogida en este capítulo se ha obtenido de la estadística El Empleo de las Personas con Discapacidad, realizada por el Instituto Nacional de Estadística con periodicidad anual, siendo el 2008 el primer año de referencia del estudio y los datos relativos al año 2014, los últimos que se han publicado, con fecha 21 de diciembre de 2015.

Para su elaboración se integran entre otras, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que realiza ese mismo organismo, con los existentes en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

El ámbito poblacional del estudio es el colectivo de personas de edades comprendidas entre los 16 y 64 años, que residen en viviendas familiares principales (no se incluyen las que residen en hogares colectivos sin ningún vínculo con un hogar privado), que cuentan con certificado de discapacidad, y cuyo grado de valoración de esa discapacidad es igual o superior al 33%, según el procedimiento establecido por el RD 1971/1999 de 23 de diciembre modificado por el RD 1856/2009 de 4 de diciembre.

### 1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Total personas en edad laboral: 30.311.400



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

Por segundo año consecutivo, el número de personas que tienen reconocida algún tipo de discapacidad en edad laboral ha descendido, de las 1.428.300 registradas en el año 2013, a las 1.335.100 del 2014, lo que supone un decremento del 6,53%.

Éstas últimas representan en el 2014 el 4,40% de la población total comprendida entre los 16 y 64 años y aunque en los últimos años el peso de los discapacitados había ido aumentando, desde el 2013 este porcentaje también ha empezado a disminuir, pasando del 4,69% del 2012 al mencionado 4,40% actual. Esto es debido a que el descenso en el número de personas en edad laboral en el período 2012-14, ha sido muy superior entre las personas que cuentan con un certificado de discapacidad, el 7,79%, frente al 1,69% de los que no lo tienen.

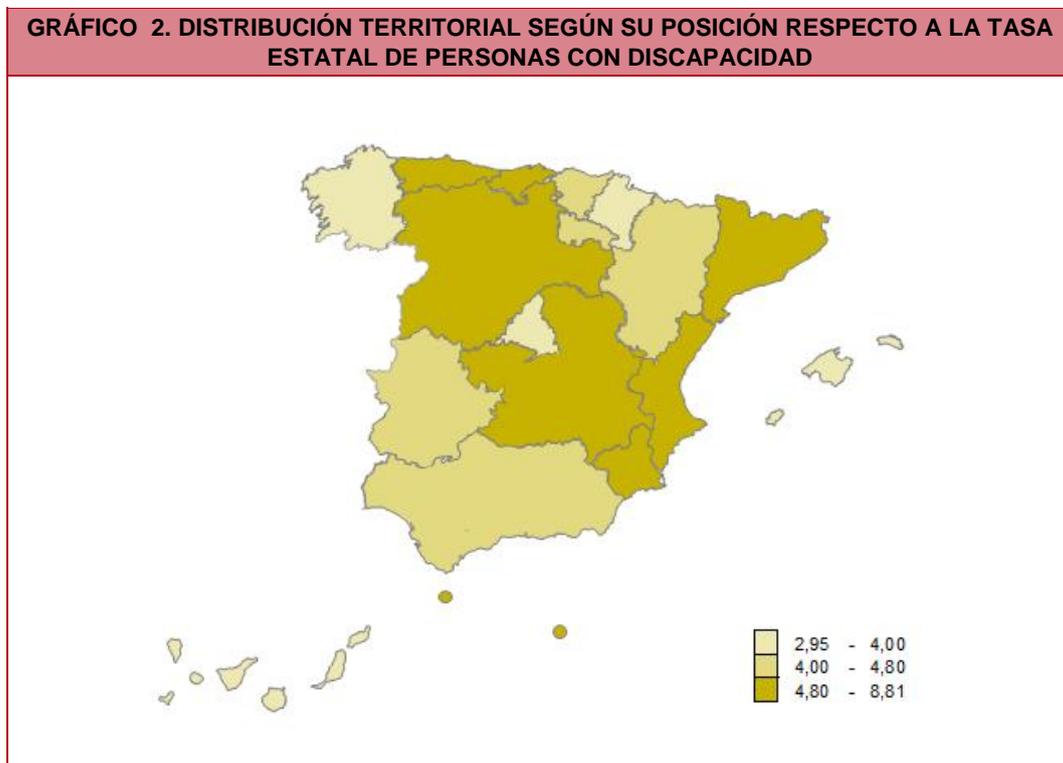
En el mapa de la página siguiente se representa la distribución por comunidades autónomas de las personas con discapacidad en edad laboral, apareciendo coloreadas con tonalidad más intensa, aquellas donde el porcentaje está por encima de la media nacional. En total son siete las comunidades que tienen una tasa por debajo de la nacional, ocupando el último lugar la Comunidad de Madrid, con el 2,95%. Por encima de la media, los valores oscilan entre el 8,81% de las ciudades de Ceuta y Melilla o el 7,40% del Principado de Asturias, y el 4,67 de Extremadura o el 4,59% de La Rioja.

En función del volumen de la población que tenga reconocida una discapacidad, la suma de cuatro de ellas, Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y la Comunitat Valenciana superan el 55% del total nacional, con más de 740.000 personas.

Todas las comunidades han registrado variaciones negativas en el número de personas con discapacidad en edad laboral con respecto al año anterior, destacando muy por encima del resto, Galicia, que ha sufrido un descenso de más del 33%; el menor descenso se contabiliza en las Islas Canarias, con el 2,52%.

Mientras que entre la población con discapacidad, las personas con edad laboral han disminuido el 6,53% con respecto al año 2013, en el resto de la población sólo lo hicieron en un 0,66%. El dato fue negativo en todas las comunidades autónomas excepto en cuatro, en las que aumentaron, concretamente en Canarias, Galicia, Illes Balears y la Región de Murcia.

Como ya ocurriera en el año anterior, tomando en conjunto toda la población en edad laboral (con y sin discapacidad) sólo en las comunidades insulares se ha producido un incremento de la población, que en ningún caso supera el 0,40%.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

La distribución por sexos de las personas con certificado de discapacidad se ha mantenido constante a lo largo de los últimos años, prácticamente con los mismos porcentajes año tras año. Concretamente en el 2014 es de un 54,74% los hombres y un 45,26% las mujeres, casi 10 puntos de diferencia. En las personas sin discapacidad, el reparto entre sexos es mucho más equitativo, pues ambos rondan el 50% pero igualmente permanece casi inalterable con el paso de los años.

En la distribución de la población en edad laboral por tramos de edad hay bastantes diferencias entre las personas con discapacidad y las que no las tienen. En aquellas el tramo más numeroso es el de los mayores de 45 años, que ha ido ganando peso a costa de los menores de esa edad, pasando del 60,98% del total en 2009 al 64,55% del 2014. En las personas sin discapacidad el grupo más numeroso lo compone los comprendidos entre los 25 y 45 años y aunque el grupo de los mayores de 45 años también está creciendo, aún hay una diferencia de casi 25 puntos con respecto a los discapacitados. Los más jóvenes tienen mucha más representación en las personas sin discapacidad, suponiendo el 13,67% de los que están en edad laboral, mientras que en aquellas no llegan a alcanzar el 6%.

<b>TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO</b>				
<b>Tramos de edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% variación 2014/13</b>
<b>Menor de 25</b>	47.300	31.600	<b>78.900</b>	-6,63
<b>De 25 a 45</b>	228.900	165.500	<b>394.400</b>	-8,53
<b>Mayor de 45</b>	454.700	407.100	<b>861.800</b>	-5,57
<b>Total</b>	<b>730.800</b>	<b>604.200</b>	<b>1.335.100</b>	<b>-6,53</b>

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

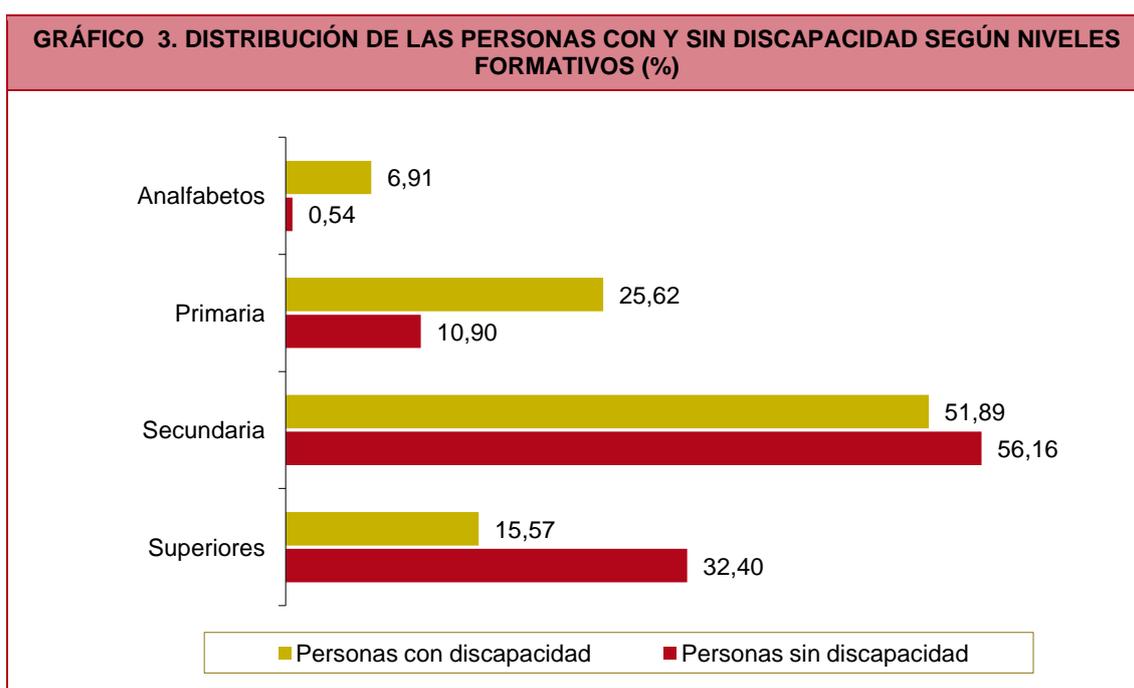
Como ya hemos visto, los hombres representan casi el 55% de la población laboral con discapacidad, y aunque son mayoría en todos los tramos de edad, su peso varía: la mayor diferencia entre sexos se contabiliza en los menores de 25 años, pues representan alrededor del 60%, con una diferencia porcentual con respecto a las mujeres de casi 20 puntos; por el contrario, la menor distancia se produce en los mayores de 45 años, con 5,52 puntos. A más edad la brecha entre sexos se atenúa.

Las variaciones con respecto al año anterior han afectado de forma muy similar a ambos sexos, ya que tanto hombres como mujeres han tenido un descenso entorno al 6,50% afectando a todos los tramos de edad. Pero hay una diferencia significativa que se aprecia en los menores de 25 años, en el que las mujeres disminuyen más de un 20% y los hombres se incrementan más del 5%; en el resto de las edades los comportamientos son más homogéneos. Tomando como referencia los años 2010-2014, todos los grupos de edad han tenido un incremento, siendo el más destacable el producido en los mayores de 45 años, que roza el 20%.

Si comparamos con el resto de personas en edad laboral, que no tienen ningún tipo de discapacidad, el decremento de esta población con respecto al año anterior, del 0,66%, está sustentado en la disminución de los menores de 45 años, ya que los mayores de esa edad han aumentado casi el 2% y son los únicos que han mostrado una variación positiva en el acumulado de los últimos cinco años; en el resto de los tramos de edad el descenso es de casi el 9% en dicho periodo.

Tal y como nos muestra el gráfico nº 3, la distribución de las personas con discapacidad según el nivel de estudios acreditado presenta algunas diferencias con los que no tienen discapacidades, entre las que cabe destacar:

- Los considerados analfabetos según el INE (aquellos que no poseen estudios acreditados), entre las personas con discapacidad son casi el 7% mientras que en el resto de la población en edad laboral suponen el 0,5%.
- En el otro extremo, las personas sin discapacidad doblan porcentualmente a los discapacitados en cuanto a tener acreditados estudios superiores.
- Los que sólo tienen estudios primarios, representan casi el 26% en los que tienen discapacidades mientras que en el resto de la población, no llegan al 11%.
- En la educación secundaria es donde el acercamiento entre ambas poblaciones es mayor, no llegando a los 5 puntos de diferencia.
- En resumen, a mayor nivel formativo el número de personas con reconocimiento de alguna discapacidad tienen un menor peso: entre los considerados como analfabetos superan el 37% del total, mientras que entre las personas en edad laboral con estudios superiores solo representan algo más del 2%.
- Atendiendo al sexo, entre los discapacitados son mayoría los hombres en todos los niveles formativos, mientras que entre los no discapacitados estos solo tienen una representación mayor a las mujeres en la categoría de estudios secundarios.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

En las personas con discapacidad, la población ha descendido en todos los grupos formativos, haciéndolo con mucha mayor incidencia en los que tienen acreditados sólo estudios primarios. En las personas sin discapacidad, sólo disminuye la población en esta categoría, en las demás aumenta.

Las personas que tienen reconocida una discapacidad asociada a algún tipo de deficiencia física son las más numerosas, representando el 54,39% del total. Por el contrario, las que tienen un menor peso en el colectivo son aquellas personas que presentan algún tipo de deficiencia sensorial, con el 12,47%. El 33,13% restante son discapacitados de tipo psíquico.

Según el tipo de deficiencia, los porcentajes son muy similares tanto en hombres como en mujeres, es decir, que la proporción de casi el 55 % de hombres se mantiene también si lo desagregamos por tipos de deficiencias, excepto en las personas que presentan una deficiencia sensorial, en las que la diferencia entre sexos no es tan acusada (un 52% son hombres).

<b>TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN GRUPO DE DEFICIENCIA Y SEXO</b>				
<b>Grupo de deficiencia</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% variación 2014/13</b>
<b>Física y otras</b>	399.600	326.600	<b>726.200</b>	-8,70
<b>Psíquicas</b>	244.700	197.700	<b>442.300</b>	-2,86
<b>Sensoriales</b>	86.600	79.900	<b>166.500</b>	-6,25
<b>Total</b>	<b>730.800</b>	<b>604.200</b>	<b>1.335.100</b>	<b>-6,53</b>

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

Con respecto al año anterior, tal y como refleja la tabla anterior, en todos los grupos de deficiencia ha disminuido la población en edad laboral, con una mayor incidencia en los que presentan una deficiencia física, con 69.200 personas menos, lo que supone un descenso del 8,70%. No obstante, si observamos el último quinquenio (2010-2014) en todos los grupos de deficiencias se acumula una variación positiva, siendo la más destacable la registrada en las de tipo psíquico con un 21%.

## 1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN

Desde el año 2008, momento en el que se inicia el estudio del comportamiento del empleo de las personas con discapacidad por el Instituto Nacional de Estadística, la población en edad laboral ha ido aumentando de forma constante, pero ésta trayectoria ascendente cambia de signo en el año 2013, continuando su descenso en el 2014.

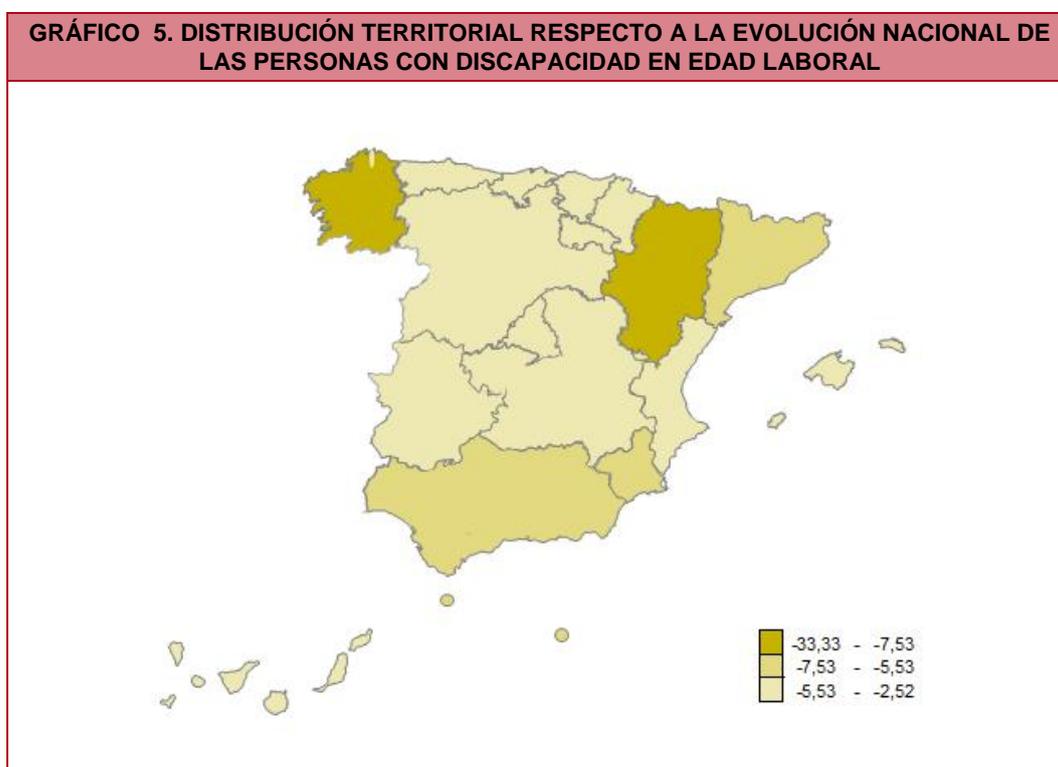


Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

En los primeros cinco años, la población había aumentado en más de 577.000 personas, reduciéndose en los dos últimos en 115.700. Desde el inicio del período hasta el 2014 el aumento de los discapacitados con edades comprendidas entre los 16 y 64 años ha sido de casi un 53%.

La distribución territorial de esta evolución, nos arroja notables diferencias en las variaciones que registran cada una de las comunidades autónomas, que quedan reflejadas en el gráfico siguiente, donde se representa el comportamiento interanual 2014/2013 de estas con respecto a la media nacional (-6,53%).

Las variaciones acumuladas registradas en las diversas comunidades autónomas durante los últimos cinco años (2010/2014), ha provocado que cambie en buena medida el reparto de las personas con discapacidad en el mapa nacional, de tal forma que, por ejemplo, la Comunitat Valenciana que en el 2010 alojaba al 7,84% del colectivo con edad laboral, ha pasado al 11,70% en el 2014, o Galicia, en donde aquel año representaban el 7,09% es en la actualidad solo el 4,22%. Otras comunidades, como Andalucía y Cataluña, siguen encabezando la lista de las que tiene un mayor porcentaje de población discapacitada en edad laboral, y en el otro extremo, tampoco hay variaciones, siendo La Comunidad Foral de Navarra, Ceuta y Melilla y La Rioja las que menos peso registran. Como comentamos anteriormente, en este quinquenio sólo Galicia ha presentado un decremento acumulado, de más del 32%; el resto de las comunidades presentan saldos positivos (a excepción de Aragón, con -0,28%), destacando muy por encima del resto el incremento de casi el 70% de la Comunitat Valenciana.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

### 1.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL (EPA)

La característica a destacar de las personas con discapacidad en edad laboral es su baja participación en el mercado laboral, por lo que el número que se encuadra dentro de la categoría de inactivas es muy alto. En el gráfico de la página siguiente se observa claramente la proporción de los inactivos con respecto a los activos; también se reflejan los ocupados y parados.

De las 1.335.100 personas en edad laboral, sólo 506.700 tienen la condición de activos (que engloban a los que están en situación de ocupados y a los parados), lo que se traduce en una tasa de actividad que no llega a alcanzar el 38%, 39 puntos por debajo de lo que supone entre la población no discapacitada; el resto, 828.400 personas se consideran inactivas.

Aunque en esta categoría son en su mayoría hombres, como en todas las demás, es precisamente en ésta donde se produce la menor diferencia entre sexos (6,74 puntos porcentuales), mientras que entre los activos esta diferencia alcanza casi los 14 puntos, siendo aun mayor en los que se encuentran ocupados.

Analizando las distintas categorías en función del sexo, podemos señalar:

- Entre las mujeres el porcentaje de inactivas (63,92%) es mayor que entre los hombres (60,50%), aunque estas distancias se van acortando año tras año, pasando de una diferencia de 10 puntos en 2009 a solo 3,42 en 2014.
- Dentro de las personas activas, las mujeres ocupadas representan el 67,25% frente al 68,13% de los hombres, porcentajes bastante similares.

Por otro lado, esta distribución en relación con la situación respecto a la actividad laboral de las personas con discapacidad en comparación con los no discapacitados, presenta algunas diferencias significativas que puntualizamos a continuación:

- La población inactiva de las personas sin discapacidad supone el 23,02%, muy inferior a la registrada entre las personas con discapacidad (62,04%).
- En la población inactiva de los no discapacitados, las mujeres son mayoría, ya que representan el 62,68%; por el contrario en las personas discapacitadas, son los hombres los mayoritarios con un 53,37%.
- Con respecto al año anterior, las personas con discapacidad disminuyen en todas las categorías, en las que no tienen discapacidad aumentan las ocupadas y las inactivas.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

Como nos muestra la tabla siguiente, en relación con la actividad laboral, la situación de hombres y mujeres presentan algunas características comunes entre las personas con discapacidad y las que no la tienen, en el sentido de que las mujeres presentan una mayor tasa de paro y los hombres una mayor tasa de actividad y de empleo.

<b>TABLA 3. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL</b>			
Tasas	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
<b>Personas con discapacidad</b>			
Actividad	39,50	36,08	37,95
Empleo	26,92	24,26	25,71
Paro	31,87	32,75	32,25
<b>Personas sin discapacidad</b>			
Actividad	82,81	71,17	76,98
Empleo	63,32	53,11	58,21
Paro	23,53	25,38	24,39

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

Entre las diferencias de los dos colectivos, podemos destacar:

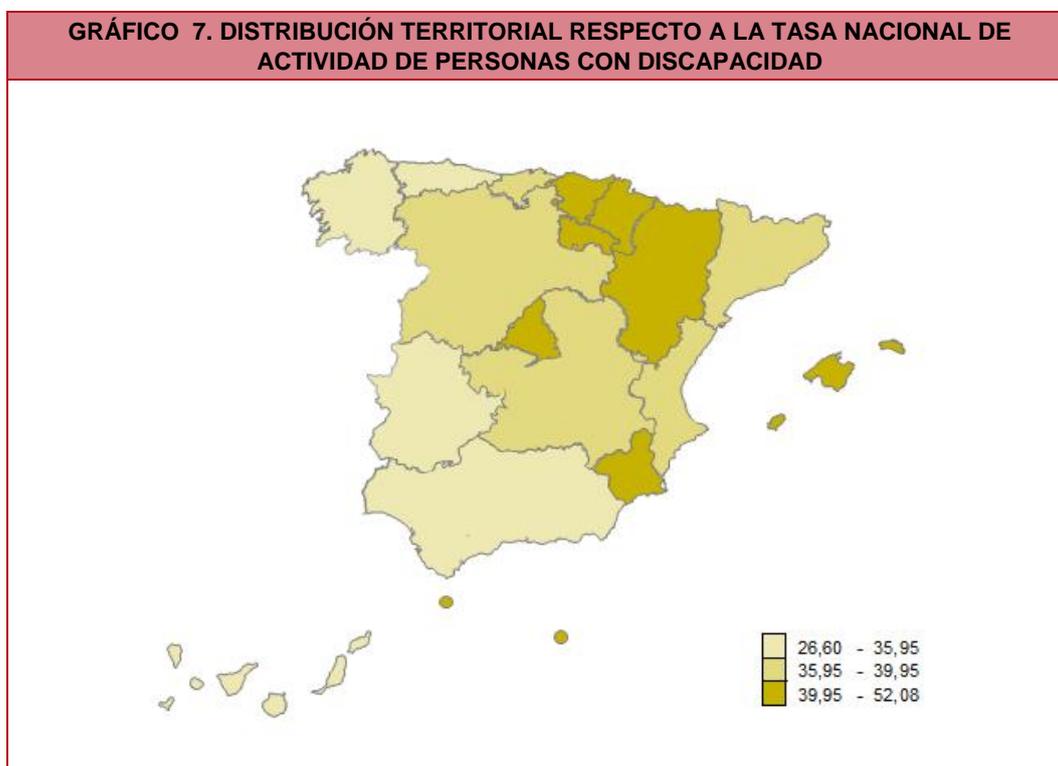
- Las personas con discapacidad presentan una tasa de actividad muy inferior de la que se registra entre los no discapacitados.
- La tasa de empleo del colectivo es inferior en más de 32 puntos a la del resto de personas en edad laboral.
- La tasa de paro es casi ocho puntos superior entre los discapacitados. Aunque la diferencia es menor que la de los dos últimos años, está lejos de los 3,72 puntos que se registró en 2010, año de mayor cercanía.
- Tomando en consideración el sexo, las diferencias entre hombres y mujeres en las tasas de actividad y empleo son mayores entre las personas sin discapacidad que en el colectivo estudiado.
- Con respecto al 2013, en ambos colectivos sube la tasa de empleo y baja la de paro, no ocurriendo lo mismo con la tasa de actividad, ya que ha descendido entre los no discapacitados, pero aumentó en los que si tienen reconocida una discapacidad.

Analizando el comportamiento de las tasas según la edad de la persona, las características más significativas que encontramos son:

- Las mayores tasas de actividad y empleo para los dos colectivos se producen entre los que tienen de 25 a 44 años.
- La tasa de paro, que es mayor en todos los tramos de edad en las personas con discapacidad, lo es especialmente en los menores de 25 años en ambos colectivos.
- En la tasa de actividad, la mayor diferencia entre discapacitados y los que no lo son se contabiliza en los mayores de 45 años, más de 40 puntos a favor de los últimos.

En el mapa se reflejan con el color medio, las comunidades que más se acercan a la tasa de actividad nacional, el 37,95%; con el color más intenso aquellas que presentan un valor por encima de la media y con el más tenue, las que se encuentran por debajo.

Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla son las que presentan la mayor tasa de actividad con el 52,08%, seguida del País Vasco (49,07%), la comunidad Foral de Navarra (45,45%) y la región de Murcia (44,88%); en el lado opuesto, con las menores tasas, figuran el principado de Asturias (26,89%) y Galicia (26,60%). Ahora bien, estos datos difieren mucho si nos referimos a las personas sin discapacidad, donde las tasas de actividad se mueven en porcentajes entre el 70% y 80%.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

En ocho comunidades autónomas ha descendido su tasa de actividad con respecto al año 2013, y si el año pasado la comunidad de La Rioja era la que presentaba el mayor descenso, en el 2014 ocurre justo lo

contrario, y es esta comunidad junto con la de Aragón las que mayores aumentos han registrado, con 10,05 y 9,13 puntos porcentuales, respectivamente.

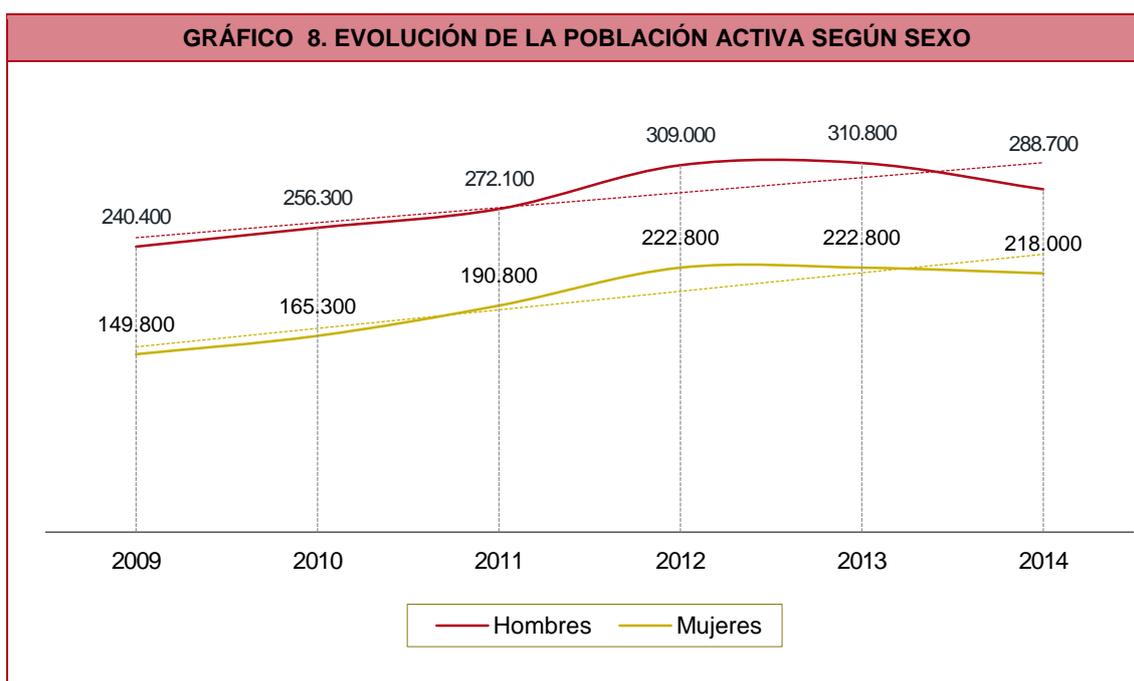
En el acumulado de los últimos cinco años, en todas las comunidades menos en Galicia, se han registrado aumentos en el volumen de la población activa en cifras absolutas. No ocurre lo mismo con la tasa de actividad, ya que en cinco comunidades los valores son negativos: Principado de Asturias (-5,72 puntos porcentuales), Galicia (-5,29), Región de Murcia (-4,17), Madrid (-0,61) y Castilla-La Mancha (-0,47).

### 1.3.1. POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA

El gráfico nº 8 nos muestra la evolución de las personas con discapacidad activas en los últimos seis años, diferenciando por sexos. En él se puede observar el crecimiento continuado hasta el 2013, produciéndose un descenso en el último año del 5,04%, que supone la pérdida de 26.900 personas activas. No obstante, el saldo final de los últimos cinco años es de un incremento de 85.100 personas, más de un 20%.

En la pérdida de población activa de este año han contribuido en mayor medida los hombres, con un descenso del 7,11% mientras que en las mujeres, ha sido del 2,15%. Para el aumento del 20,19% en el último quinquenio, la aportación tampoco ha sido homogénea, pues el aumento de las mujeres es del 31,88% frente al 12,64% de los hombres, de tal forma que se está produciendo un acercamiento entre hombres y mujeres, reduciéndose las diferencias de género.

Estableciendo una comparativa, la población activa de las personas no discapacitadas empieza a descender en el año 2012, continuando su caída en los siguientes años. Y aunque el descenso en el 2014 ha sido menor que el registrado en las personas con discapacidad, en el acumulado de los últimos cinco años, el comportamiento de aquellas es bastante más negativo, pues acumulan un decremento del 2,11% frente al incremento de más del 20% en las discapacitadas.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

Como ya hemos visto, la característica principal de las personas con discapacidad es el altísimo porcentaje de personas inactivas. El porcentaje total de personas inactivas del país es el 24,74%; la proporción de personas con discapacidad inactivas es del 62,04%.

En la siguiente tabla se refleja la distribución de los inactivos en edad laboral según la causa que lo motiva, según clasificación del INE. Si establecemos una comparativa entre ambos colectivos, comprobamos que:

- En los discapacitados, un 62% tienen incapacidad para trabajar, un 6,14% en los no discapacitados.
- Los estudiantes representan sólo el 2,81% en los discapacitados, y el 35,20% en el resto.
- Un 23% de los inactivos discapacitados son jubilados, en los que no las tienen, el 13,57%.
- Y por último, en las tareas del hogar los porcentajes son el 10,23% y el 40,84%, respectivamente.

Con respecto al año anterior, entre los discapacitados, las personas sin actividad han descendido en mayor medida que las encuadradas en la categoría de activos, y dentro de ellos los que son estudiantes o están ya jubilados, o cobran algún tipo de pensión incompatible con el ejercicio laboral, son los que lo han hecho con más intensidad, con variaciones interanuales superiores al 11%.

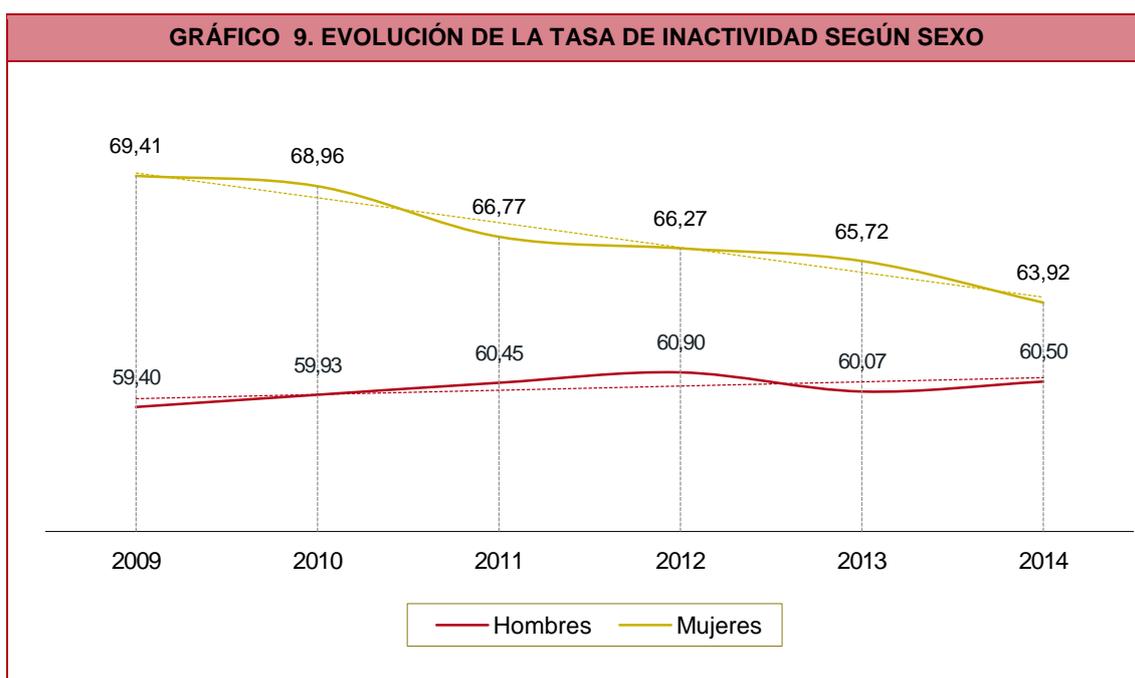
El comportamiento ha sido distinto entre las personas que no cuentan con ninguna discapacidad, ya que desciende la población activa, pero aumenta el número de inactivos provocado por un crecimiento en el volumen de estudiantes, así como en el número de personas a las que se les ha reconocido una incapacidad permanente.

<b>TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA CAUSA DE SU INACTIVIDAD LABORAL</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>Tasa personas con discapacidad</b>	<b>% variación 2014/13</b>
<b>Activos</b>	506.700	2,22	-5,04
<b>Inactivos</b>	828.300	11,05	-7,42
<b>Estudiantes</b>	23.300	0,98	-11,07
<b>Jubilados o pensionistas</b>	190.600	17,40	-11,60
<b>Labores del hogar</b>	84.700	3,02	-6,20
<b>Incapacidad permanente</b>	513.500	55,63	-5,42
<b>Otra situación de inactividad</b>	16.300	5,44	-18,09
<b>Total</b>	<b>1.335.100</b>	<b>4,40</b>	<b>-6,53</b>

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

Teniendo en cuenta la edad y comparando ambos colectivos, entre los menores de 25 años, la inactividad afecta a un 36% entre los no discapacitados y solo al 6,87% de los discapacitados. Por el contrario, entre los mayores de 45 años en el primer caso serían el 45% mientras que en el segundo se eleva al 70%.

Las líneas que representan la evolución en los últimos seis años de las tasas de inactividad del colectivo según el sexo, muestra un descenso constante en la correspondiente a las mujeres, acumulando una bajada de 5,49 puntos; y un incremento de dicha tasa entre los hombres durante los cuatro primeros años de la serie, seguido de un pequeño descenso en el 2013, y un repunte en el 2014. Esto ha llevado al acercamiento entre las tasas de ambos sexos, como ya comentamos con anterioridad.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

### 1.3.2. POBLACIÓN OCUPADA Y PARADA

Si la población activa discapacitada representa el 2,22% de la población total, las que están ocupadas se sitúan por debajo de este porcentaje, con el 1,99% y los que se encuentran parados lo hacen por encima, con el 2,92%.

La participación de las personas con discapacidad en el total de ocupados, ha ido aumentando desde el 1,61% que se registraba en el 2009 hasta el 2,04% del 2013; año con el porcentaje más elevado, siendo 2014 donde se produce un cambio de tendencia, bajando al 1,99% mencionado. En estos seis años, en valores absolutos, las personas ocupadas del colectivo han aumentado en 37.600, lo que supone un incremento del 12,30%, mientras que las que no tienen discapacidades han disminuido en 1.747.000 personas, lo que significa una pérdida del 9,22%.

En cuanto a la población activa parada, después de fuertes subidas en los últimos años tanto en las personas discapacitadas como en las que no lo son, este año ambos colectivos presentan una disminución en su número, siendo notablemente superior el que se ha registrado en las personas con discapacidad (12,62%) que en el resto de la población (7,09%). Ahora bien, si la referencia que tomamos son los últimos cinco años, la situación es la contraria, pues un comportamiento mucho menos favorable se ha producido entre las personas con discapacidad que entre las que no la tienen, con un incremento en la población parada del 64,06% y 19,91%, respectivamente.

Diferenciando las personas desempleadas en las dos categorías que se referencian en la tabla siguiente, con o sin experiencia laboral, se comprueba:

- Los parados que buscan su primer empleo van aumentando progresivamente en los últimos cinco años, pasando de representar el 2,16% del total de parados al 2,86% de este año. En este período han duplicado su número, mientras que los no discapacitados han aumentado un 54%. Con respecto al 2014, estos parados han aumentado tanto en las personas con discapacidad, igualmente con mayor intensidad, como en las que no cuentan con ninguna.
- En cambio, los parados con experiencia laboral anterior han disminuido con respecto al año anterior, tanto en las personas con discapacidad como en el resto, siendo bastante más favorable en los primeros. Pero en el cómputo quinquenal, el saldo sigue siendo positivo, con un crecimiento más elevado entre los primeros (60%) que en los segundos (17%).

<b>TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA CON DISCAPACIDAD</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>Tasa personas con discapacidad (%)</b>	<b>% variación 2014/13</b>
<b>Ocupados</b>	343.300	1,99	-0,95
<b>Parados</b>	163.400	2,92	-12,62
<b>Parados que buscan el 1º empleo</b>	15.800	2,86	8,22
<b>Total activos</b>	<b>506.700</b>	<b>2,22</b>	<b>-5,04</b>

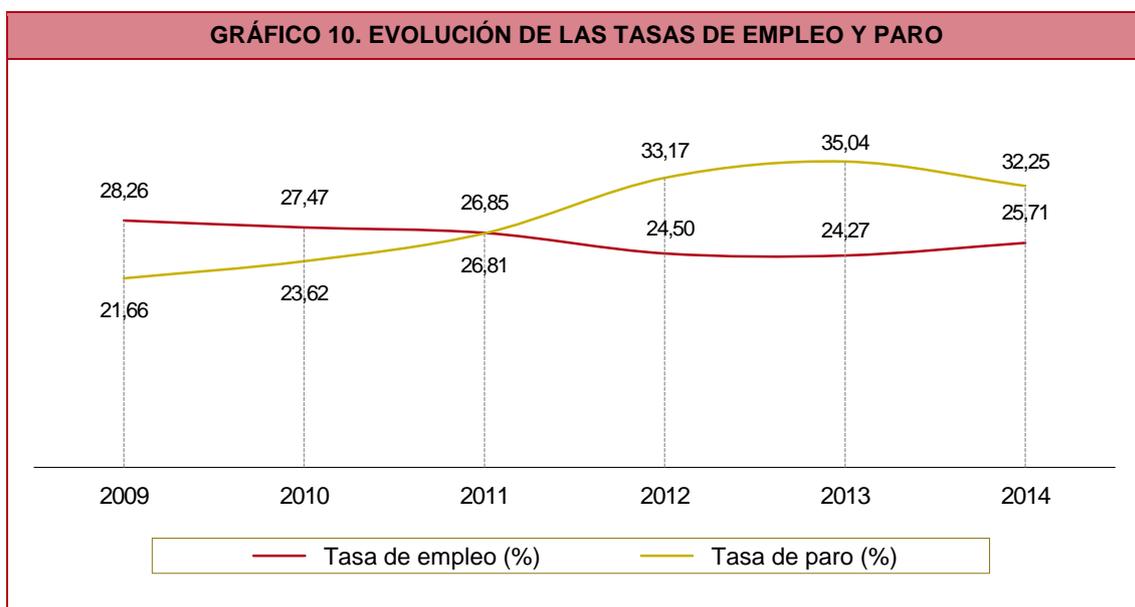
Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

El gráfico de la página siguiente nos muestra la evolución de las tasas de empleo y paro en los últimos seis años en el colectivo; en ella podemos observar cómo la tasa de empleo ha ido disminuyendo desde el 2009 hasta el 2013, para empezar a repuntar en el último año. Lógicamente, las tasas de paro siguen una tendencia contraria, con fuertes subidas en todos los años menos en el 2014 que disminuye en casi 3 puntos con respecto al año anterior.

La misma línea de evolución se observaría entre las personas sin discapacidad, aunque, entre ellas la quiebra del empleo ha resultado más negativa pues acumulan un mayor descenso de la tasa de empleo desde el inicio del período; en cambio, su tasa de parados no ha aumentado al mismo ritmo que en las personas con discapacidad. En estos últimos, la diferencia entre las tasas del primer y último año supera los diez puntos, mientras que en los primeros se queda en algo más de seis.

Esta disminución de la tasa de empleo en las personas con discapacidad en los últimos cinco años (-1,75 puntos) ha sido muy desigual entre sexos, pues mientras que la de los hombres disminuye en más de 4 puntos en el último quinquenio, la tasa de las mujeres ha aumentado un punto en este periodo. Con respecto a la tasa de paro, su aumento se ha sustentado en porcentajes positivos en ambos sexos, aunque igualmente el colectivo de hombres ha sido el más perjudicado con una diferencia de casi punto y medio por encima del registrado entre las mujeres.

Todo ello nos lleva a afirmar que en la evolución de los indicadores relacionados con la actividad laboral, el efecto de la crisis ha sido más negativo en los hombres que en las mujeres, lo que ha tenido como consecuencia un acercamiento entre ellos en los últimos cinco años, aunque todavía la situación dista mucho de ser equilibrada.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

Con respecto a la situación profesional de las personas con discapacidad ocupadas, y según se recoge en la tabla siguiente, casi el 90% de los trabajadores son asalariados, y en sus dos terceras partes, contratadas por el sector privado. En lo que respecta a las personas sin discapacidad en comparación con el colectivo, se puede comentar:

- Los trabajadores autónomos son el 17,42%, mientras que entre los discapacitados apenas superan el 10%.
- En el sector público trabajan más del 25% de las personas con discapacidad asalariadas, 5 puntos más que si son personas sin discapacidades.
- Los ocupados con alguna minusvalía han descendido levemente con respecto al año anterior y en el resto de la población han aumentado un 1,27%.
- Aunque los trabajadores autónomos han disminuido en los dos colectivos con referencia al 2013, lo han hecho con más intensidad en el caso de las personas con discapacidad (once puntos de diferencia).

**TABLA 6. OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL**

Situación profesional	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2014/13
<b>Asalariados</b>	<b>307.800</b>	<b>89,66</b>	<b>2,16</b>	<b>0,46</b>
Sector privado	228.000	74,07	2,01	2,10
Sector público	79.800	25,93	2,74	-3,97
<b>Trabajador por cuenta propia</b>	<b>35.300</b>	<b>10,28</b>	<b>1,19</b>	<b>-11,53</b>
Empleadores	9.100	25,78	1,08	-1,09
Empresarios sin asalariados	24.000	67,99	1,20	-16,38
Otra situación profesional	2.100	5,95	1,68	10,53
Otra situación profesional	200	0,06	2,78	-50,00
<b>Total ocupados</b>	<b>343.300</b>	<b>100,00</b>	<b>1,99</b>	<b>-0,95</b>

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

El reparto de las personas con discapacidades ocupadas según los distintos sectores económicos, sigue el mismo orden por volumen que en las personas sin discapacidad, pero hay algunas características que las diferencian:

- El 80,63% de las personas con discapacidad desempeña su actividad en el sector Servicios, más de 4 puntos porcentuales por encima que en el resto de la población (76,16%).
- En la Construcción, está menos representada proporcionalmente las personas con discapacidad (2,91% frente al 5,82%).
- La variación interanual con respecto al 2013 ha sido negativa en el sector agrícola y en el terciario en las personas con discapacidad; en el resto de la población, todos los sectores menos la Construcción presentan variaciones positivas.
- En cambio, en la evolución de los últimos cinco años, el colectivo estudiado presenta mejores registros, con decrementos en la Agricultura y la Construcción mientras que las personas sin discapacidades han registrado valores negativos en todos los sectores.

<b>TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS</b>				
<b>Sector económico</b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>% sobre total</b>	<b>Tasa personas con discapacidad (%)</b>	<b>% variación 2014/2013</b>
<b>Agricultura</b>	7.400	2,16	1,02	-14,94
<b>Industria</b>	49.200	14,33	2,08	4,46
<b>Construcción</b>	10.000	2,91	1,01	0,00
<b>Servicios</b>	276.800	80,63	2,11	-1,42
<b>Total ocupados</b>	<b>343.300</b>	<b>100,00</b>	<b>1,99</b>	<b>-0,95</b>

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

Los grupos profesionales de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (grupo 5) y el de Ocupaciones elementales (grupo 9) son los que más volumen registran de personas con discapacidad, sumando más del 43% del total de ocupados. Y aunque la tasa media de ocupados del colectivo es de 1,99%, en estos sectores alcanza el 3,85% y el 3,20%, respectivamente. En las personas sin discapacidad, el grupo 5 también es el que más trabajadores registra, pero seguido del grupo 2, Técnicos profesionales científicos e intelectuales.

Las características laborales de los contratos realizados a personas con discapacidad, no difieren mucho a las del resto de la población: en líneas generales, más de las tres cuartas partes de las relaciones laborales tienen el carácter de indefinidas, y en su mayor parte para trabajar a tiempo completo. Con respecto a este último aspecto, cuando hablamos de trabajadores con jornada completa son mayoritariamente hombres, mientras que entre las personas que realizan un trabajo a tiempo parcial son principalmente mujeres.

Con respecto al año anterior, en las personas con discapacidad ha disminuido el número de contratados con relación indefinida; en cambio, la contratación temporal ha crecido más del 8%. Entre las personas sin discapacidades, ha crecido en las dos situaciones: los contratados indefinidamente han aumentado ligeramente y los temporales algo más del 5%.

<b>TABLA 8. OCUPADOS SEGÚN ESTABILIDAD Y JORNADA LABORAL</b>				
<b>Característica laboral</b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>% sobre total</b>	<b>Tasa personas con discapacidad (%)</b>	<b>% variación 2014/13</b>
<b>Temporalidad contratos</b>				
<b>Contrato indefinido</b>	238.600	77,52	2,21	-1,65
<b>Contrato temporal</b>	69.200	22,48	2,02	8,46
<b>Jornada laboral</b>				
<b>Tiempo completo</b>	289.700	84,39	2,00	1,58
<b>Tiempo parcial</b>	53.700	15,64	1,98	-12,54

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

En el acumulado de los últimos cinco años el panorama es muy diferente. El aumento de personas asalariadas del colectivo (un 6,62%), se ha sustentado principalmente en el mayor crecimiento de la contratación de carácter temporal, tanto entre los hombres como en las mujeres. Y aunque la contratación indefinida también ha aumentado, ha sido sólo gracias al incremento registrado en estas últimas, ya que los hombres acumulan un pequeño retroceso.

En el caso de las personas sin discapacidad, se ha producido un decremento acumulado en el periodo referenciado del 8,63%, y lo ha sido tanto en la contratación indefinida como en la temporal, y afectando además, a ambos sexos.

No podemos dejar de comentar la incidencia sobre la actividad o inactividad de las personas con discapacidad, del grado de la misma que tenga reconocido. En el cuadro siguiente se recoge la distribución porcentual del colectivo en relación a su situación con respecto al mercado laboral, en función del grado de minusvalía acreditado. Solo son mayoría las personas activas entre los que tienen un menor grado de discapacidad, disminuyendo el porcentaje de forma paulatina al aumentar la misma: a mayor nivel de discapacidad reconocido menor posibilidad de acceso al mercado laboral.

<b>Grado de discapacidad</b>	<b>Activos</b>	<b>Inactivos</b>
De 33% a 44%	56,28	43,72
De 45% a 64%	36,17	63,87
De 65% a 74%	22,48	77,52
75% y más	15,16	84,84
<b>Total</b>	<b>37,95</b>	<b>62,04</b>

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2014.

Si la tasa de empleo del colectivo se situaba en el 25,71%, entre los que cuentan con un grado de discapacidad menor se eleva al 39,20%. En el resto de los casos la tasa se sitúa por debajo de la media, llegando a ser entre los que tienen más de un 75% de discapacidad de solo el 11,90%.

Como final de este apartado, podemos definir las características más comunes de la población discapacitada y su relación con la actividad laboral:

- En cuanto a la población en edad laboral que tiene concedido un certificado de discapacidad, el valor más frecuente sería el de un hombre, con edad superior a los 45 años, que ha alcanzado el nivel de estudios secundarios y que tiene reconocida una discapacidad de entre el 33% y el 44% de tipo físico.
- Si nos referimos a su posición respecto al mercado laboral, hablamos de un hombre encuadrado en la categoría de inactivo debido a una situación de incapacidad laboral y con una edad comprendida entre los 45 y 64 años.
- En cuanto a la población activa, nos encontramos con un hombre mayor de 45 años, ocupado en el sector servicios en la empresa privada, contratado como asalariado dentro del gran grupo ocupacional cinco. Su contrato sería indefinido desarrollando su trabajo a jornada completa.

# **C**ONTRATACIÓN

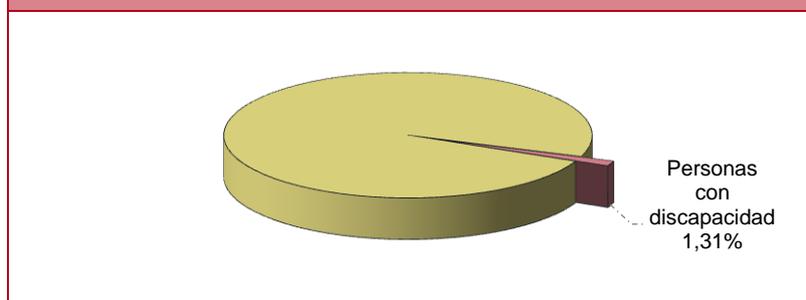
## 2. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta todos los contratos realizados a personas con discapacidad que se han registrado a lo largo de 2015, o del año correspondiente al que se haga referencia en el informe, en los Servicios Públicos de Empleo, sean o no específicos del colectivo (se suman los contratos mecanizados firmados por personas que han declarado su discapacidad en la demanda de empleo o lo han manifestado en el propio contrato). La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

### 2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación total: 18.576.280

**GRÁFICO 11. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONJUNTO DE LA CONTRATACIÓN**



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

En el año 2015 se registraron en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo del territorio nacional 18.576.280 contratos, de los cuáles, 243.067 se concertaron con trabajadores con discapacidades. Esta última cifra supone en 1,31% del total de los contratos registrados en España, porcentaje superior en 0,10 puntos al registrado en 2014 (1,21%).

El número de contratos de las personas con discapacidad ha registrado un incremento con respecto al año anterior de casi un 20%, mientras que los contratos del resto de la población han aumentado el 10,95%. Además, si comparamos este dato con otros colectivos de interés del mercado laboral, vemos que las personas con discapacidad han presentado un comportamiento bastante mejor que el resto:

Colectivos	% variación 2015/14
Mujeres	10,82
Jóvenes menores de 30 años	11,56
Mayores de 45 años	15,61
Extranjeros	8,83
Personas con discapacidad	19,72

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Por otro lado, el número de personas contratadas también ha mostrado un comportamiento positivo en el colectivo, tanto con referencia al año anterior, pues se ha registrado un aumento del 15,39% como con respecto a la totalidad de la contratación estatal, donde el incremento ha sido la mitad, el 7,18%. El número de personas con discapacidad contratadas ha sido de 115.688, representando el 1,71% del mercado laboral nacional.

En todas las provincias se han registrado variaciones interanuales positivas en la contratación de personas discapacitadas, a excepción de Soria (-3,19%) y León (-1,36%). Las provincias con datos más positivos, es decir, aquellas en las que el número de contratos en el 2015 aumentó en mayor medida con respecto al año anterior, han sido las de Cuenca (49,34%) y Castellón (41,39%), porcentajes que están muy por encima de la media estatal.

Si comparamos con la contratación realizada a las personas no pertenecientes al colectivo de discapacitados, vemos que solamente Jaén (-4,71%) y Ceuta (-0,92%) presentan valores negativos con respecto al año 2014 y que las provincias de Guadalajara (25,46%) y Palencia (20,36%) aunque ostentan los más elevados, no llegan a las cifras que se registran en el colectivo.

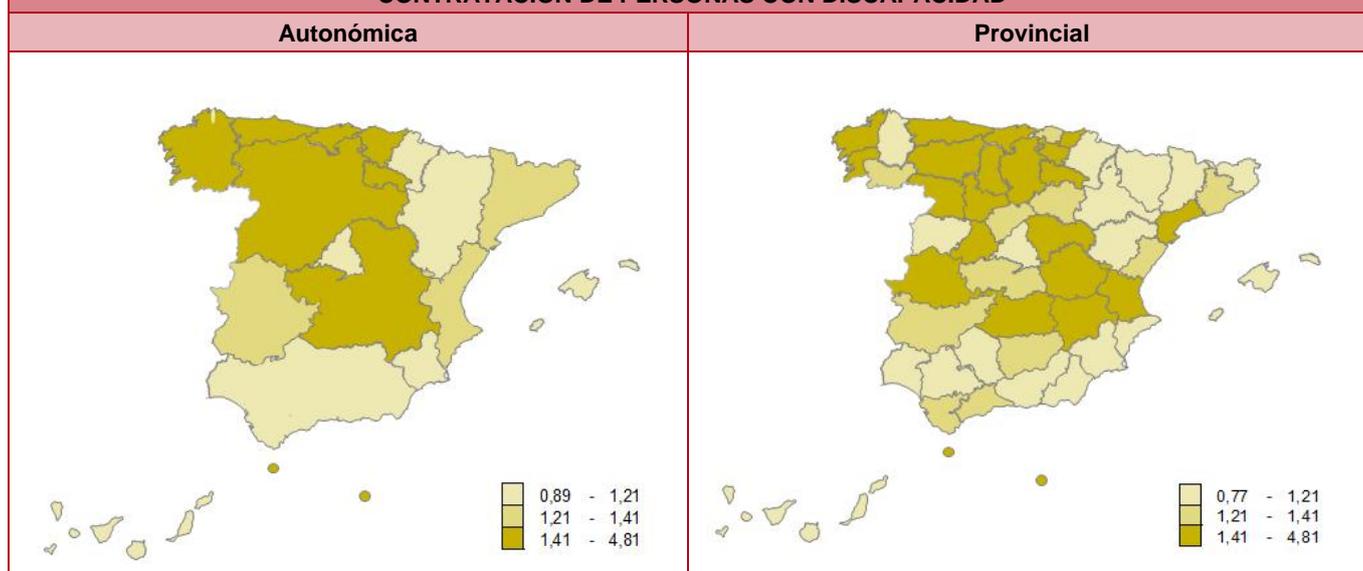
Si el ámbito territorial de análisis lo ampliamos a las comunidades autónomas, la contratación de personas con discapacidad ha aumentado en todas ellas sin excepción. Los valores más destacables son los registrados en la comunidad de Cantabria con casi un 27% y Cataluña con un 25,23%. Con los menores porcentajes se sitúan las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con un 5,62% y un 4,74% respectivamente.

Al ver la evolución en el volumen de contratos realizados a trabajadores del colectivo a lo largo de los años, el comportamiento ha sido positivo en todas las comunidades autónomas y provincias a excepción de la ciudad autónoma de Ceuta que presenta un retroceso, tanto si vemos lo ocurrido en el último quinquenio como si comparamos con el dato de diez años atrás.

En los mapas del gráfico siguiente se muestran en distintos tonos de color los territorios en función de si tienen una tasa menor a la media estatal (color más claro), similar (color medio) o una tasa mayor (color más oscuro). La tasa de contratación estatal es la proporción entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos registrados en el ámbito nacional. Esta tasa, cuyo valor para este año ha sido, como ya hemos mencionado, del 1,31%, nos indica que de cada 100 contratos, sólo 1 de ellos se ha suscrito con personas con discapacidad. Pero, también es cierto, que ha ido creciendo paulatinamente año tras año. Si comparamos con la cifra que se registró en el año 2006, primer año del último decenio, el aumento ha sido de medio punto, siendo la tasa de este año la más elevada de todo el período.

Se observa un amplio rango en las tasas de contratación de las personas con discapacidad en función del ámbito geográfico. En el mapa de la derecha referido a las provincias, la diferencia oscila entre la tasa máxima que la ostenta Melilla (4,81%) y la mínima de Alicante (0,77%). En 42 provincias la tasa es mayor que en el año anterior, encabezando la lista Cuenca (0,46 puntos porcentuales más) y Asturias (0,30 p.p.); las mayores diferencias negativas se registran en Melilla (0,30 p.p.), y en las provincias de Soria y León (0,21 p.p.). Es de destacar que aunque la ciudad autónoma de Melilla registra históricamente la tasa más alta, es el segundo año consecutivo que soporta una reducción de la misma, por lo que su valor se aproxima al de hace cinco años. Tomando como referencia el último quinquenio, sólo las provincias de Cáceres, Ceuta, Huesca y Ourense han registrado un descenso en la tasa de contratación, en el resto, ha aumentado, destacando Valladolid y Jaén con más de medio punto que en el 2011.

**GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

El gráfico de la izquierda, referido a las comunidades autónomas, nos refleja que las mayores tasas de contratación de las personas con discapacidad se concentran en los territorios extra peninsulares de Melilla y Ceuta, en la zona noroeste de la península, y el centro peninsular (excepto Madrid). Las menores tasas se registran en la Comunidad foral de Navarra, Aragón, los dos archipiélagos y Andalucía. Diez comunidades superan la tasa media estatal, siendo el Principado de Asturias la que contabiliza el mayor aumento de la tasa con respecto al año anterior, lo que le lleva a encabezar la lista de comunidades con la tasa más elevada

(detrás de la ciudad autónoma de Melilla). Con respecto a las variaciones en los últimos cinco años, Cantabria, Cataluña y Castilla y León superan los 0,30 puntos porcentuales de incremento, y sólo la ciudad autónoma de Ceuta registra un descenso, en el mismo término que el anterior.

En el capítulo de datos territoriales al final de este informe, se pueden consultar los datos de todas las provincias y comunidades.

La contratación por sexo en las personas con discapacidad muestra una gran desigualdad entre hombres y mujeres, con un reparto del 61% y el 39% de contratación, respectivamente. Estas marcadas diferencias se habían ido acortando en los últimos años: de los 32 puntos que se registraron en el año 2003 descendió a 16,71 en el 2012, pero a partir del 2013, la diferencia se ha vuelto a agrandar hasta los casi 22 puntos de este último año.

En cambio, la representatividad de las mujeres con discapacidad respecto a la totalidad de la contratación estatal de mujeres, ha ido ganando peso en los últimos cuatro años, pero aún así está por debajo de la de los hombres, pues si bien, de cada 100 contratos que se realizan a estos, 1,41 son firmados con hombres discapacitados, en el caso de las mujeres el porcentaje es de 1,17 contratos.

Entre las personas sin discapacidades hay un mayor equilibrio en el reparto de contratos entre hombres y mujeres, el 56,39% y el 43,61% respectivamente; ahora bien, cuando en el 2012 la separación entre ambos sexos era solo de 5,75 puntos, en el año siguiente casi se duplica esa distancia, aumentando también en los siguientes años hasta los 12,78 puntos de diferencia en el año de estudio. Parece ser, pues, que en los últimos años de la crisis, la incorporación de la mujer al mundo laboral está siendo más dificultosa que para los hombres.

El incremento de los contratos realizados a personas con discapacidad en el 2015, con el 19,72% de variación interanual, no ha sido igualitario en ambos sexos: los hombres han contabilizado un aumento mayor en la contratación con el 20,56%, mientras que en las mujeres este aumento fue del 18,44%. Analizando la evolución de los contratos en el último decenio, se observa que en los primeros años, las variaciones interanuales de la contratación eran más favorables a las mujeres que a los hombres, pero a partir del año 2010 la situación varía, pasando los hombres a tener mejores resultados. En la contratación de las personas sin discapacidad, en el acumulado de los últimos diez años, los hombres también han presentado mejor comportamiento que las mujeres, pues mientras aquellos han incrementado sus contrataciones en algo más del 2%, en éstas ha disminuido el 3,13%.

<b>TABLA 9. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO</b>				
<b>Tramos de edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% variación 2015/14</b>
<b>Menor de 25</b>	9.179	5.423	<b>14.602</b>	23,39
<b>De 25 a 45</b>	81.595	50.817	<b>132.412</b>	16,54
<b>Mayor de 45</b>	57.400	38.653	<b>96.053</b>	23,83
<b>Total</b>	<b>148.174</b>	<b>94.893</b>	<b>243.067</b>	<b>19,72</b>

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Por grupos de edad, la contratación se concentra como cada año en el tramo de edad intermedio, de 25 a 45 años, con el 54,48% del total de contratos del colectivo, seguido del 39,52% de los mayores de 45 años y los más jóvenes, con el 6,01% restante. En los últimos dos años los tramos de edad de los extremos van ganando algo más de representatividad, que va perdiendo el tramo intermedio.

Tal y como refleja la tabla anterior, en todos los tramos de edad se han registrado variaciones interanuales positivas: el 23,39% en los menores de 25 años, el 16,54% en el grupo de edad intermedio y el 23,83% en los mayores de 45 años. En la evolución de los últimos diez años, las variaciones acumuladas en la contratación nos muestran datos diferentes, con los peores resultados en los más jóvenes, con variaciones incluso negativas de casi un 8%; incremento de más del 36% en los de edades intermedias, y casi se triplican entre los más mayores.

En la contratación de las personas sin discapacidad el reparto por tramos de edad difiere del colectivo: los jóvenes representan un peso algo mayor, con el 17,19% de los contratos, los de edades intermedias también tienen una mayor representación, con el 62,78%, pero la contratación de los mayores de 45 años es mucho menor que en el colectivo, pues sólo representan un 20% del total, aunque en el año 2015 son estos últimos los que han registrado la mayor variación interanual. Por lo que se puede resumir que los menores de 45 años

son, contratados proporcionalmente más en las personas sin discapacidades y los mayores de 45 años en el colectivo.

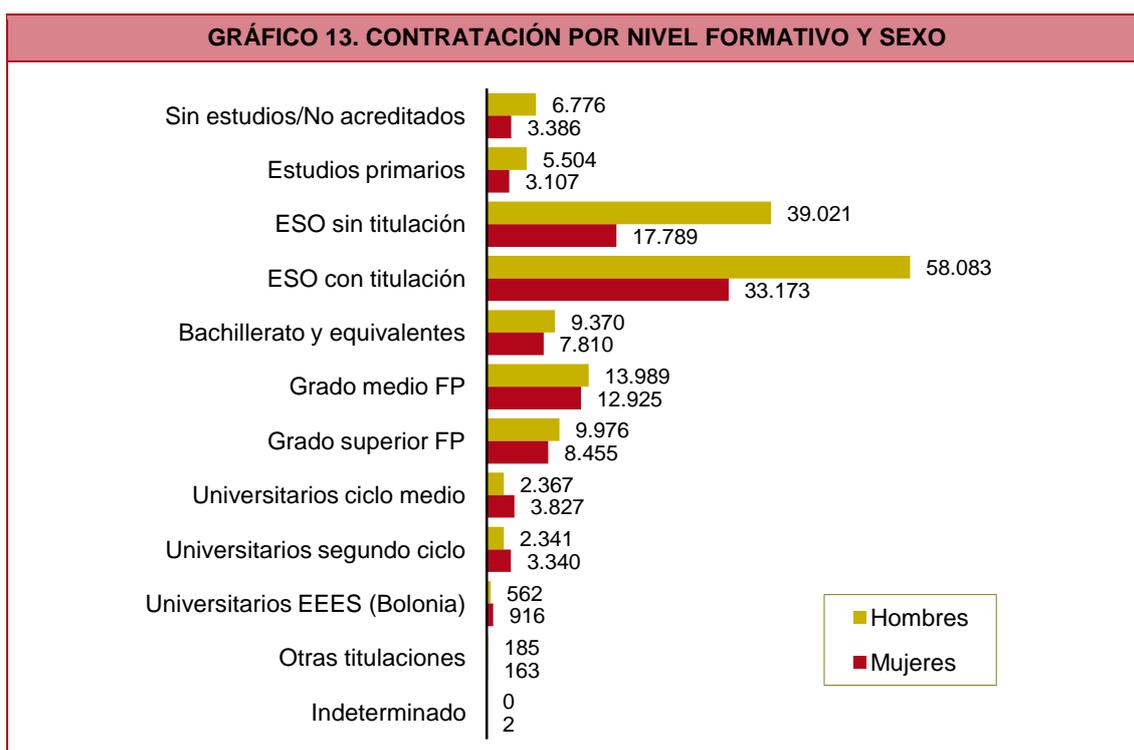
Al final de este documento, en el capítulo de datos territoriales, se recoge información por provincias y comunidades autónomas de la contratación de personas con discapacidad, desagregada por tramos de edad y sexo, así como las variaciones con respecto al año anterior y la representatividad del colectivo sobre el total de la contratación.

El nivel formativo más representativo entre las personas con discapacidad contratadas es la Enseñanza secundaria obligatoria (ESO), con titulación o sin ella, que representan el 60,92%. Un 5,49% de los contratos suscritos se realizan con personas con una titulación universitaria media, superior o de grado y el 18,66% con los que han cursado estudios de Formación Profesional de primer o segundo grado. Los que no tiene ningún estudio o no lo han acreditado ante los Servicios Públicos de Empleo representan el 4,18% de la contratación. Si agrupamos todos los contratos que se han realizado con personas que no tienen ninguna titulación (Sin estudios, Estudios primarios y ESO sin titulación), vemos que algo menos de un tercio de personas con discapacidad contratadas se encuentran en dicha situación.

Respecto al año anterior, el nivel formativo en que se incrementa con mucha diferencia respecto a los otros el número de contratos, ha sido el de estudios universitarios de grado (Plan Bolonia), que por otro lado, es lógico, puesto que cada vez es mayor el número de estudiantes graduados en el nuevo plan de estudios por ser de nueva creación, con un incremento del 74,29%. El resto de titulaciones registran aumentos rondando la veintena, a excepción del resto de universitarios, con porcentajes que rondan el 12%. Ninguno de los niveles educativos presenta, pues, variaciones negativas gracias a la mejoría general experimentada por el mercado laboral.

Como se aprecia en el gráfico nº 13, si atendemos a los datos según el género de las personas que han sido contratadas, podemos señalar que en los niveles formativos más bajos predominan los hombres mientras que entre los que tienen estudios universitarios de algún tipo son mayoría las mujeres, como viene siendo habitual año tras año:

- Del total de contratos realizados a los discapacitados varones, el 73,82% se celebraron con aquellos que tenían un nivel educativo por debajo del Bachillerato, el 16,17% habían conseguido alguna titulación de Formación profesional, y el 3,56% habían acreditado una diplomatura, licenciatura o grado universitarios.
- Entre las mujeres se produce una distribución distinta: el 60,55% de las contratadas lo han sido de las que tienen como máximo estudios de ESO, el 22,53% se han celebrado con las que poseen Grado medio o superior de FP y el 8,52% con universitarias.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Comparando la distribución de la contratación por niveles formativos del colectivo con la de las personas sin discapacidades, en ambos coinciden en que el nivel con mayor peso es el de Educación Secundaria Obligatoria con titulación, aunque con diferencias significativas (37,54% en el colectivo, 29,63% en el resto), seguido de los que poseen ESO pero sin titulación. Por otro lado, las contrataciones a universitarios son proporcionalmente, la mitad entre las personas con discapacidad; y los titulados en alguno de los grados de formación profesional tienen mayor peso en las personas con discapacidad que en los que no las tienen (18,66% y 15,49%, respectivamente).

Las variaciones registradas en los diez últimos años en la contratación de las personas con discapacidad, así como en el resto de la población, atendiendo a los estudios acreditados por los empleados, no son homogéneas. No obstante, los trabajadores contratados con algún tipo de discapacidad presentan una característica en común, si observamos que en todos los niveles formativos han presentado un mejor comportamiento, y en todos los casos además, con variaciones positivas; mientras que en las personas sin discapacidades, los niveles más bajos han registrado valores negativos y aunque en las más altas sí son positivos, sus valores son mucho más bajos que los de aquellas, tal y como se refleja en la tabla resumen siguiente:

Agrupación niveles formativos	% Variación 2015/2006	
	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad
Sin titulación	42,91	- 6,62
Educación secundaria obligatoria	62,60	-11,51
Grados de formación profesional	98,48	39,47
Universitarios	70,69	24,99

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Atendiendo a los niveles formativos en todas las comunidades autónomas se han registrado incrementos en el número de contratos de las personas con discapacidad con referencia al año anterior; y a excepción de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, prácticamente en todas han crecido las contrataciones en las distintas categorías menos en algunos casos donde han tenido un retroceso los contratados universitarios. Añadir que Extremadura y la comunidad foral de Navarra registran también pérdidas en los contratos de personas con Bachillerato.

La distribución por provincias y comunidades autónomas de la contratación de personas con discapacidad por niveles formativos declarados en la contratación, se puede consultar en la tabla número 33 del apartado de datos territoriales al final de este informe.

Para profundizar en mayor medida en la contratación por nivel formativo entre los titulados, y saber, por tanto, qué especialidades son las más requeridas por el mercado de trabajo nacional entre las personas con discapacidad, se ha confeccionado la tabla de la página siguiente en la que aparecen seleccionadas las diez titulaciones con mayor número de contratos concertados por la mismas, tanto para los que han realizado estudios de formación profesional, como diplomaturas, licenciaturas o grados universitarios, así como la variación interanual registrada en el año 2015 con respecto al año anterior, y el porcentaje que suponen con respecto al total de contratados nacional en cada una de las especialidades.

De las diez titulaciones de Formación Profesional, tres son de grado superior y el resto de grado medio. La familia profesional de Administración y gestión concentra más del 46% de estos contratos en solo dos titulaciones, Técnico en gestión administrativa y Técnico superior en administración y finanzas. En la FP el aumento de la contratación con respecto al 2014 ha sido mayor (21,69%) que el general de todas las contrataciones de las personas con discapacidad que, como ya hemos mencionado anteriormente, para el 2015 ha sido del 19,72%. Igualmente en casi todas ellas la tasa de discapacitados es muy superior a la media nacional, que es del 1.31%. Las diez titulaciones de la tabla suman un total de 19.554 contratos, lo que supone el 58,26% del total de contratos realizados a persona con estas titulaciones.

De las diez titulaciones universitarias con mayor concentración de personas con discapacidad se encuentran sólo títulos del sistema educativo anterior al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): siete son diplomaturas, dos de ellas de Magisterio y tres licenciaturas. En dos de ellas ha disminuido la contratación con respecto al año anterior, registrándose el mayor aumento en la diplomatura de ciencias empresariales. En las titulaciones de la tabla, la tasa de discapacitados es mayor a la media sólo en cinco de ellas, registrándose el mayor valor (tasa del 2%) en la diplomatura en relaciones laborales y la menor (0,95%) en la licenciatura en administración y dirección de empresas. Las diez titulaciones suman 3.746 contratos (el 46,25% del total).

TABLA 10. CONTRATACIÓN POR TITULACIÓN ACADÉMICA			
Titulación académica <sup>1</sup>	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2015/14
<b>Títulos de formación profesional</b>			
Técnico gestión administrativa	6.169	3,07	21,89
Técnico cuidados auxiliares de enfermería	4.259	2,99	20,86
Técnico superior administración y finanzas	2.947	2,21	21,48
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	1.651	2,72	27,49
Técnico en peluquería y cosmética capilar	966	3,05	17,52
Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	804	2,32	23,69
Técnico equipos electrónicos de consumo	786	2,78	16,96
Técnico superior educación infantil	737	1,62	31,61
Técnico jardines de infancia	636	3,50	23,98
Técnico superior en desarrollo de aplic. multiplataforma	599	2,90	39,30
<b>Títulos universitarios</b>			
Diplomatura en ciencias empresariales	541	1,36	33,25
Diplomatura en relaciones laborales	531	2,00	15,94
Diplomatura en trabajo social	454	1,88	4,37
Maestro, especialidad de educación infantil	390	1,12	-13,14
Licenciatura en psicología	383	1,48	3,23
Licenciatura en derecho	358	1,63	6,23
Diplomatura en enfermería	283	1,08	21,98
Maestro, especialidad de educación primaria	275	1,20	-1,79
Licenciatura en administración y dirección de empresas	274	0,95	1,86
Diplomatura en turismo	257	1,14	18,43

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las diez primeras titulaciones universitarias y de formación profesional de mayor contratación del colectivo.

\* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#)

Con respecto al tipo de discapacidad de las personas contratadas, hay que señalar que de los 243.067 contratos registrados en el 2015, sólo figura la discapacidad en 127.087 (el 52,28%); del restante 47,72% no hay datos de la discapacidad que tiene reconocida el trabajador contratado. Esta información no consta porque en la demanda de empleo no se ha recogido y tampoco ha sido declarada en el contrato firmado.

TABLA 11. PERSONAS CONTRATADAS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD				
Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2015/14
<b>No declarada</b>	73.026	42.954	<b>115.980</b>	22,76
<b>Físicas</b>	48.530	31.125	<b>79.655</b>	16,04
<b>Psíquicas</b>	13.026	10.462	<b>23.488</b>	25,40
<b>Sensoriales</b>	12.791	9.973	<b>22.764</b>	12,61
<b>Del lenguaje</b>	801	379	<b>1.180</b>	23,17
<b>Total</b>	<b>148.174</b>	<b>94.893</b>	<b>243.067</b>	<b>19,72</b>

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

De los 127.087 contratos en los que sí se conoce el tipo de discapacidad del contratado, algo menos del 63% tiene reconocida alguna deficiencia física, son discapacitados psíquicos y de tipo sensorial alrededor de un 18% en cada caso y no llegan al 1% los que tienen una minusvalía relacionada con el lenguaje.

El aumento de la contratación de las personas con discapacidad se ha contabilizado en todos los tipos de discapacidad, con incrementos superiores al 23% en los discapacitados psíquicos y del lenguaje, de más del 16% en la discapacidad física y del 12% en la sensorial.

Tomando como referencia los 18.541 contratos más que se han suscrito en el año 2015 con respecto al 2014 en los que consta el tipo de discapacidad del trabajador, el mayor incremento en números absolutos se ha contabilizado en la discapacidad física, con 11.013 contratos, seguidos de los psíquicos, con 4.757.

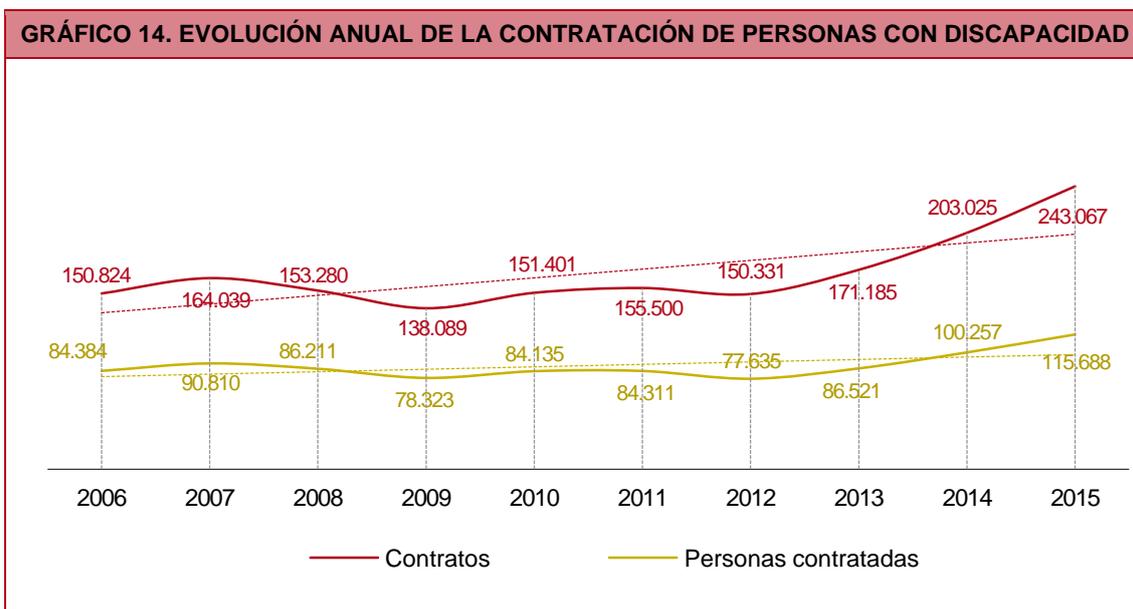
Aunque la contratación de los hombres es mayoritaria en todas las discapacidades, la mayor diferencia entre sexos se registra en los que tienen una deficiencia en el lenguaje (casi el 68% de esta contratación ha sido con hombres). Por otro lado, la más igualitaria se contabiliza en la contratación de personas con discapacidades psíquicas, pero incluso en esta la diferencia entre sexos es casi de 11 puntos. Hay que recordar que como ya se ha comentado anteriormente, estas diferencias entre hombres y mujeres se han vuelto a acrecentar este año, y que en el cómputo global, la distancia se aproxima a los 22 puntos a favor de los hombres con discapacidad.

## 2.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Como se puede comprobar en el gráfico siguiente, la curva de la evolución de la contratación es oscilante en los siete primeros años del periodo: a un año de subida le siguen dos de bajadas, volviendo a subir dos años consecutivos, para volver a bajar en el siguiente. El 2013 aparece como punto de inflexión ya que a partir de ese momento, los aumentos en la contratación han sido continuados y muy significativos, por lo que en el decenio se alcanza al final del periodo un aumento de más del 61%. Aunque predecir el comportamiento de los contratos es difícil en la actualidad, en los dos últimos años los incrementos han sido los más altos de la última década, y de seguir así, podría significar un cambio en la tendencia y un afianzamiento de la recuperación del mercado laboral del colectivo.

Por lo que respecta a las personas contratadas, representadas por la línea verde del gráfico, se observa un comportamiento similar al de los contratos, coincidiendo los años de subidas y bajadas, pero con variaciones porcentuales diferentes. En el decenio referenciado, el aumento del número de personas afectadas por algún contrato ha sido del 37,10%, bastante menor que el crecimiento de los contratos, lo que ha provocado un aumento en el índice de rotación, que analizaremos más adelante.

Si comparamos los datos del colectivo en los últimos diez años con el de las personas sin discapacidad, el panorama es totalmente diferente, ya que en éstas la contratación no ha aumentado, prácticamente se ha mantenido (-0,23%), y en el caso de las personas contratadas, se ha registrado un descenso de casi el 18%.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2006-2015.

El aumento de la contratación de las personas con discapacidad en los últimos diez años, unido al estancamiento de la contratación general, ha originado un aumento de la representatividad de este colectivo en el mercado de trabajo, como ya dijimos anteriormente, pasando de representar el 0,81% de la contratación en el año 2006 al 1,31% actual.

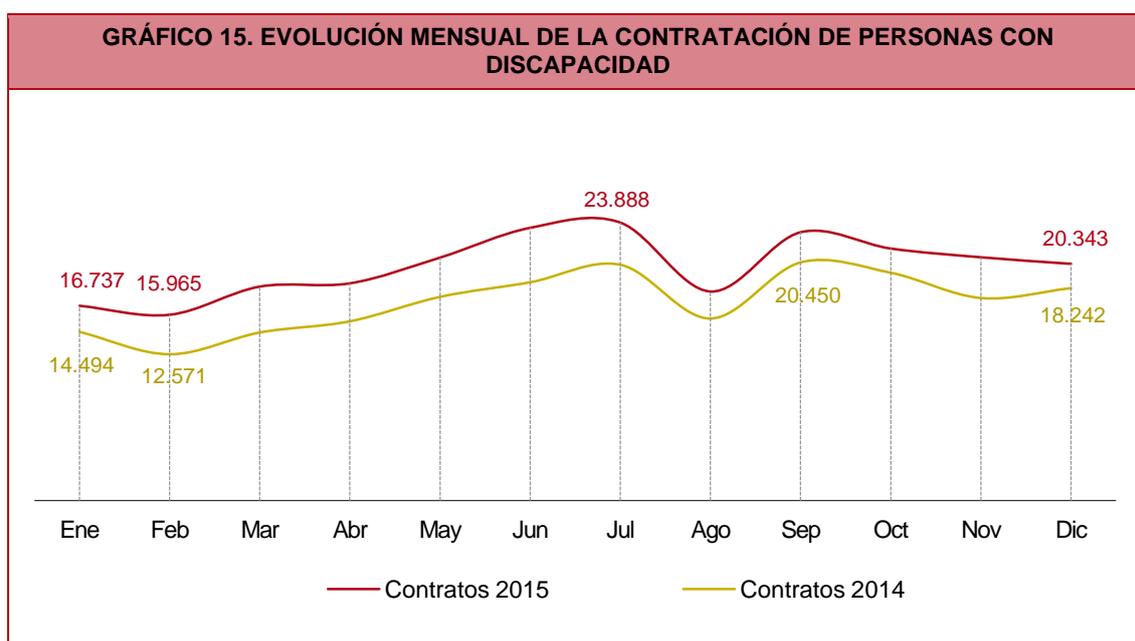
Atendiendo al género de la persona contratada, se comprueba que el incremento de los contratos de las personas con discapacidad en el último decenio no ha sido uniforme entre los dos sexos: mientras que los hombres han aumentado el 55,68%, el de las mujeres ha sido significativamente mayor, el 70,53%. De manera inversa se produce en los contratos de los no discapacitados, con peores registros en las mujeres, ya que los de éstas han descendido en los últimos diez años (-3,13%) mientras que entre los hombres han aumentado, aunque solo un 2,13%.

Al principio de este capítulo se mostraron los datos de las variaciones con respecto al año anterior, de los contratos de todos los colectivos de interés para el empleo, mostrándonos un mejor comportamiento de las personas con discapacidad que el resto. Si la referencia es ahora los últimos diez años, la tónica se repite, ya que es el colectivo que presenta mejores números, con un incremento de más del 61%, seguido por los mayores de 45 años, con algo más del 56%; el resto de los colectivos, mujeres, extranjeros y jóvenes menores de 30 años, acumulan mermas sustanciales en la contratación, siendo el más significativo el colectivo de los extranjeros, con casi un 30% menos de contratación.

En el gráfico siguiente viene reflejada la evolución de la contratación mensual en los últimos dos años. Para el estudio de dicha evolución, los indicadores de referencia varían, pues se contabilizan los contratos iniciados en cada uno de los meses, en lugar de los contratos registrados, que es el indicador de referencia en todos los demás apartados del capítulo. Por ello, la suma de contratos de este epígrafe no tiene que coincidir necesariamente con los totales recogidos en otras tablas y gráficos.

A grandes rasgos, las líneas que representan los contratos en los años 2014 y 2015 son muy similares solo que los valores de este año son superiores a los del año anterior. El aumento de la contratación de este último año se ha repartido entre todos los meses con porcentajes que se mueven entorno al 11% de octubre y diciembre y el 27% de febrero y marzo (comparando con los mismos meses del año 2014). Este comportamiento se produce por segundo año consecutivo (ocurrió lo mismo en 2014 con respecto al 2013) y la tendencia positiva parece que continúa si miramos los datos del primer trimestre de de 2016, donde se ha registrado de nuevo un aumento del 2,76% con respecto al mismo trimestre de 2015. El colectivo muestra el mismo proceder del mercado laboral general.

En el 2015 las personas con discapacidad concertaron 20.157 contratos de promedio al mes, 3.102 contratos más que la media del año precedente. Los meses de junio, julio y septiembre presentan los valores más altos, con más de 23.000 contratos iniciados en cada uno de ellos, mientras que en enero y febrero se genera el menor número, alrededor de 16.000 en cada mes. Como es habitual en los últimos tiempos, el tercer trimestre del año es el que concentra el mayor número de contrataciones con el 27% del total y el primero, con algo más del 21% el que menos.

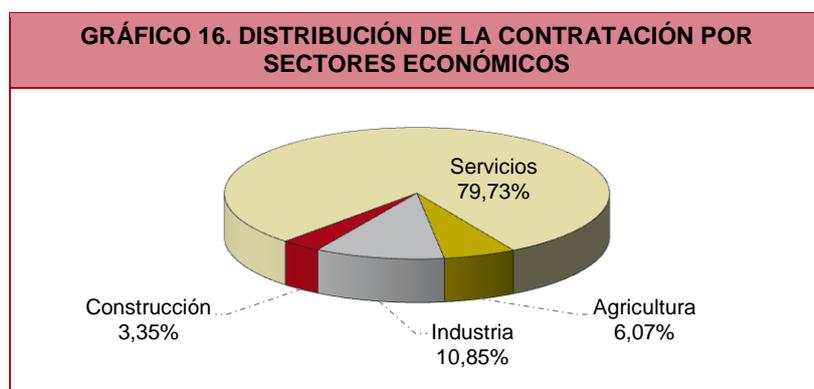


Fuente Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2014-2015.

### 2.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los contratos de puesta a disposición de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), suscritos con anterioridad al año 2014, estaban hasta ahora contabilizados estadísticamente en la actividad 78 (Actividades relacionadas con el empleo). La Orden ESS/1727/2013, de 17 de septiembre, por la que se modifica la Orden TAS/770/2003, de 14 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquella, modifica el procedimiento, de tal forma que a partir de su entrada en vigor (28 de septiembre de 2013), los contratos de ETT se contabilizan en la actividad económica adecuada a la empresa en la que preste el servicio el trabajador.

Este cambio normativo afecta al aumento o descenso cuantitativo en el volumen de contratos de todas las actividades económicas y por tanto en todos los sectores de actividad, por lo que no se ofrecen datos sobre variaciones con respecto a años anteriores porque podrían aparecer valores distorsionados. Solo se comentan los cambios con respecto a 2014 por estar los datos computados en las mismas categorías.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Como cada año, el sector Servicios concentra el mayor número de contratos concertados con personas con discapacidad, siendo característica de este colectivo la cada vez mayor terciarización de su actividad laboral. Casi el 80% de los contratos formalizados se concertaron en actividades económicas del sector Servicios, alrededor de un 11% con Industria, un 6% en el sector agrícola y sólo el 3,35% para ocupar puestos de trabajo en Construcción. Con respecto a 2014, el reparto proporcional entre sectores presenta muy pocas variaciones.

La distribución que presentan los contratos realizados con personas sin discapacidad difiere sobre todo en dos de los sectores: el sector Servicios tiene bastante menos peso (el 68,65%) y, en contrapartida, Agricultura bastante más (14,87%); en Industria los porcentajes son muy similares y el sector Construcción tiene más incidencia entre los no discapacitados (casi duplica el porcentaje).

En relación a las variaciones interanuales 2015/2014, todos los sectores han presentado valores positivos, destacando Industria, que con el 25,37% le convierte en el sector de mayor crecimiento. Después, el sector Servicios incrementa su contratación en torno al 20%, seguida de Construcción, con el 18,44%, y en último lugar Agricultura, con casi un 9%.

De los 20.185 contratos realizados a personas con discapacidad que han sido gestionados por las empresas de trabajo temporal, lo que supone un 8,30% sobre el total (en el caso de la contratación de personas sin discapacidad se eleva a casi el 16%), 11.270 eran para trabajar en el sector terciario, 6.992 iban dirigidos a actividades industriales, 1.832 para el sector primario y sólo 91 para la Construcción.

En el cuadro de la página siguiente se hace una comparativa de los contratos que han sido gestionados por las empresas de trabajo temporal durante el año 2015, indicando el porcentaje que supone sobre el total de la contratación y en cada uno de los sectores, desglosando entre las personas con discapacidad y las que no lo son, así como el peso que supone el colectivo en los contratos de puesta a disposición.

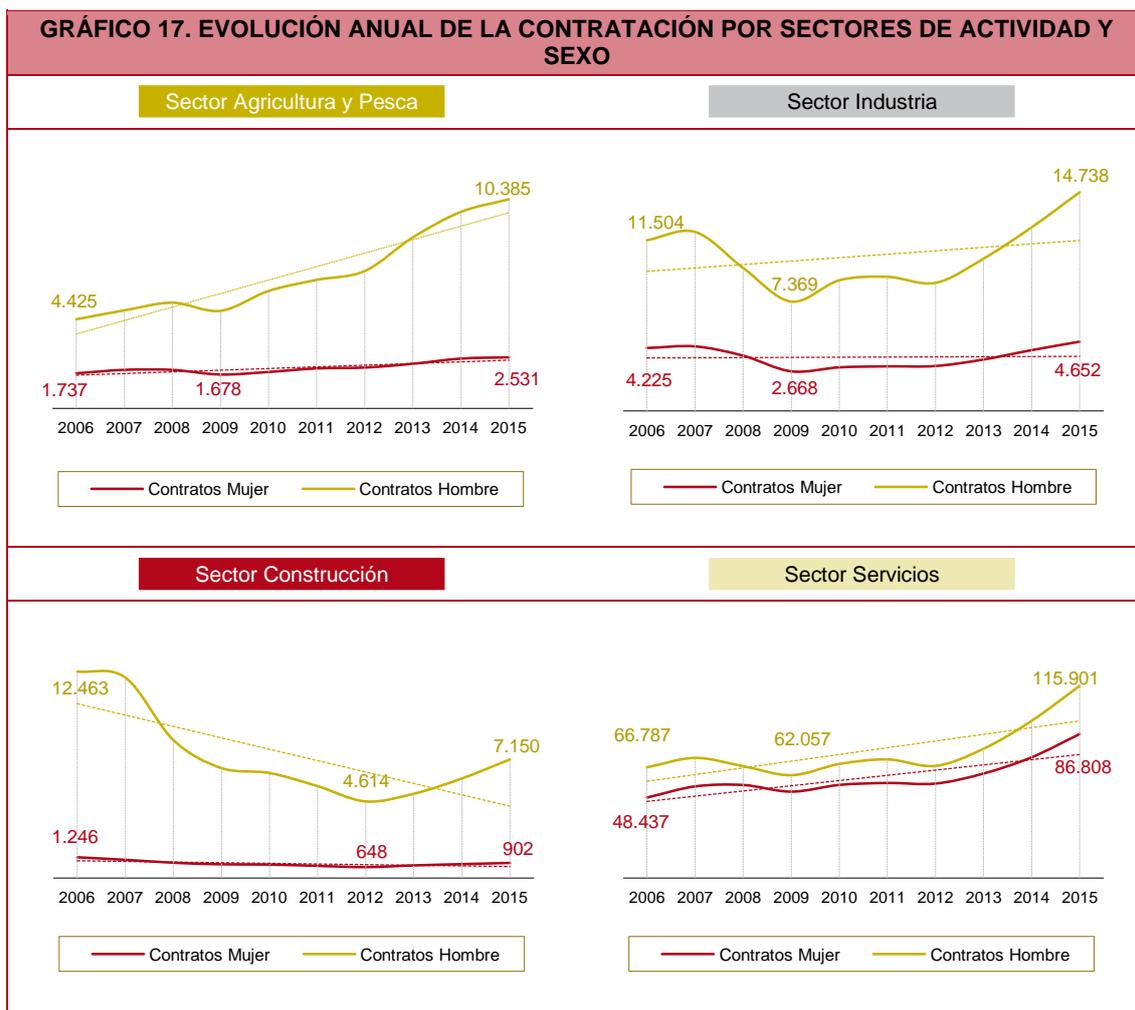
Más de la cuarta parte de los contratos que se realizan con las ETT van destinados a actividades industriales, seguidos por los de Agricultura, para la que gestiona el 12,42% de los mismos. En Servicios, aunque supone el mayor volumen en números absolutos, solo representan el 5,82%, cerrando la lista Construcción con un 1,12%. El orden de reparto entre los distintos sectores es igual al registrado en la contratación de las personas sin discapacidad aunque con porcentajes más elevados en este último caso. Las tasas del colectivo en los contratos de puesta a disposición son bastante más bajas que en la contratación ordinaria.

Con respecto al año 2014 el número de contratos gestionados por las ETT ha aumentado al igual que la contratación general, aunque lo ha hecho con mucha mayor intensidad con un 38,22%. Por sectores, se mueve entre el 30% registrado por Servicios y el 86% de Construcción. Del aumento en el total de contratos de los sectores primario y secundario de este año en el colectivo de discapacitados, en ambos casos más del 40% se ha debido a los gestionados a través de estas empresas.

Sectores	Porcentaje de participación de las ETT		(% Tasa personas con discapacidad)
	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad	
<b>Agricultura y pesca</b>	12,42	18,81	0,36
<b>Industria</b>	26,50	44,06	0,85
<b>Construcción</b>	1,12	1,42	0,55
<b>Servicios</b>	5,82	12,55	0,71
<b>Total</b>	<b>8,30</b>	<b>15,96</b>	<b>0,69</b>

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Aunque los últimos cambios normativos que generan una redistribución de los contratos de puesta a disposición de trabajadores de las empresas de trabajo temporal (ETT) desde el sector Servicios, donde se encontraban contabilizados hasta su entrada en vigor, hacia el resto de sectores en función de la actividad económica de la empresa usuaria, para poder seguir mostrando, como en informes anteriores, la evolución de los contratos en los últimos diez años, y no surja distorsión en los datos, en los gráficos siguientes se ha considerado la distribución de los mismos sin tener en cuenta la nueva normativa, de tal modo, que los contratos que han gestionado éstas siguen figurando en el sector Servicios, en la actividad económica 78 (Actividades relacionadas con el empleo).



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2006-2015

En el gráfico, se han representado de forma independiente cada uno de los cuatro sectores, diferenciando la contratación por sexos. También se indican los valores del primer y último año de la serie, así como los máximos y mínimos, cuando éstos no coinciden con aquellos.

Analizando de manera independiente cada sector, se comprueba que la evolución de cada uno de ellos no es uniforme si no que presentan diferencias significativas entre ellos, destacando que Construcción es el único sector que ha registrado un descenso en la última década, con un 41,26% menos de contratos realizados.

El sector primario es el más dinámico en la contratación del colectivo en los últimos diez años, pero con una gran diferencia en el número de contratos entre sexos, donde los hombres, que representan más del 80% de las personas contratadas, han contabilizado un incremento mucho mayor que las mujeres. De forma global, el aumento de los contratos en este sector desde el año 2006 ha sido casi del 110%.

El sector industrial presenta oscilaciones en la contratación: tras el primer año de aumento (2007), le siguen dos años de bajadas, para en los tres siguientes, alternar subidas con bajadas; pero desde el 2013 el incremento es continuado. Los 3.661 contratos más que se registran en el 2015 con respecto al 2006 suponen un incremento del 23,28%, con mayor incidencia, al igual que en el caso anterior, en los hombres.

Construcción es el sector que menos peso específico tiene en la contratación del colectivo y es, además, el más castigado por la crisis, ya que es el único que arroja una variación negativa en la última década. Aunque la representación de la mujeres es muy pequeña (algo más del 11%), su evolución es mejor que la de los hombres, pero también con saldos negativos. Las líneas de evolución nos reflejan un descenso continuo desde 2007, que toca fondo en el año 2012, a partir del cual se inicia una cierta recuperación, que no es suficiente para neutralizar las grandes pérdidas de años anteriores, por lo que el saldo al final es negativo. En estos últimos tres años el aumento que se ha contabilizado es de un 38,16%.

Por último el sector Servicios, presenta también oscilaciones muy similares a las del sector industrial. Es el único entre los que tienen evolución positiva, donde las mujeres con discapacidad presentan un mejor comportamiento que los hombres, con subidas del 79,22% y del 73,54%, respectivamente. Desde el 2013, en el que el incremento de contratos es continuo, la variación ha sido del 43,83%.

<b>TABLA 12. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN</b>			
<b>Actividades económicas<sup>1</sup></b>	<b>Contratos personas con discapacidad</b>	<b>(%) Tasa personas con discapacidad</b>	<b>% variación 2015/2014</b>
Servicios a edificios y actividades de jardinería	34.746	5,19	21,21
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	24.337	9,35	15,65
Admón Pública y defensa; Seguridad Social obligat.	15.213	2,94	34,94
Activ. adm. de oficina y otras activ. a las empresas	14.592	2,65	15,53
Transporte terrestre y por tubería	6.510	1,60	13,28
Otros servicios personales	6.453	3,27	10,69
Asistencia en establecimientos residenciales	5.580	1,62	16,06
Fabricac. de prod. metálicos, exc. maquinaria y equipo	3.299	1,66	30,09
Fabricac. de vehíc. de motor, remolques y semirrem.	3.046	2,17	23,67
Actividades relacionadas con el empleo	2.984	1,34	-12,21
Actividades postales y de correos	2.463	1,73	24,33
Actividades asociativas	2.299	2,10	14,21
Recogida, tratam. y eliminac. de residuos; valorización	1.724	2,13	16,72
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1.716	2,99	55,01
Actividades de seguridad e investigación	1.708	1,81	22,61

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas, que superando la tasa nacional de contratación de personas con discapacidad (1,31%), presentan mayor número de contratos suscritos por los mismos.

\* Se puede consultar información adicional sobre actividades económicas en: [Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación.](#)

Las actividades económicas recogidas en la tabla de la página anterior son aquellas que han registrado un mayor número de contratos y que además, superan la tasa estatal de contratación de las personas con discapacidad (1,31%), es decir, las actividades donde el porcentaje de contratación del colectivo es más representativo.

Las siete primeras actividades de la tabla son las mismas del año pasado, con algunas diferencias en el orden y todas pertenecen al sector servicios. Los contratos que suman las dos primeras actividades de la tabla, Servicios a edificios y actividades de jardinería y Actividades de servicios sociales sin alojamiento, unidas a la de Servicios de comidas y bebidas suponen casi un tercio de toda la contratación de las personas con discapacidad.

Todas las actividades que figuran en la tabla, a excepción de la de Actividades relacionadas con el empleo, han presentado variaciones positivas con respecto al año anterior. En total son diez las actividades económicas que han sufrido un retroceso con respecto al número de contratos de 2014, destacando por su importancia en el volumen de contratación la anteriormente mencionada y las Actividades de alquiler.

Las actividades con mayor tasa de contratación, es decir, las que han realizado un mayor número de contratos a personas del colectivo con respecto al total de los contactos registrados en las mismas, vuelven a coincidir con las de otros años, siendo además las que contabilizan un mayor volumen de contratos, Actividades de servicios sociales sin alojamiento (9,35%) y Servicios a edificios y actividades de jardinería (5,19%).

Los 243.067 contratos registrados están encuadrados en 88 actividades económicas distintas. En sólo 16 de ellas, las mujeres superan a los hombres en la contratación. Tomando como límite el registro de al menos 500 contratos en la actividad, la de Asistencia en establecimientos residenciales ostentan el primer puesto, con el 72,42% de contratación de mujeres seguida por la de Actividades sanitarias, con el 59,18%.

Las empresas que hacen un mayor uso de las ETT para la contratación de sus trabajadores, en este caso de discapacitados, se encuadran dentro de las actividades económicas de Industrias de la alimentación, Almacenamiento y actividades anexas al transporte y Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas. Entre las tres concentran el 32,54% del total.

## 2.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

Las tipologías de contratación más utilizadas siguen siendo, un año más las de Obra o servicio y Eventual por circunstancias de la producción; entre ambas suman más del 67% de la contratación registrada. En la contratación general sucede lo mismo, pero con una representación mucho mayor, ya que entre ambas superan el 81%. Las dos modalidades contractuales han registrado variaciones con respecto al año anterior, superiores a la media (20,95% y 22,99%, respectivamente).

Durante 2015, la contratación indefinida de las personas con discapacidad ha registrado una variación con respecto al año 2014 del 13,06%, 1,32 puntos porcentuales por encima de la registrada en la contratación indefinida de los trabajadores sin discapacidad. Por su parte, la contratación temporal se ha incrementado un 20,38%, muy por encima del 10,88% de los no discapacitados. De ello se deduce que el aumento de la contratación de estos últimos años, sigue basándose más en el aumento de los contratos temporales que en los indefinidos, por lo que la brecha entre ellos es cada vez mayor.

Entre los contratos indefinidos concertados por trabajadores del colectivo, destacó la modalidad de Indefinidos para personas con discapacidad ordinarios, que acumuló el 39,24% del total y experimenta un incremento del 13,44%.

En la contratación temporal, después de las dos modalidades mencionadas por su mayor volumen, los contratos de Interinidad, ocupan el tercer puesto y representan el 14,17% del total. Es la única modalidad (sin contar los de Sustitución por jubilación anticipada, con un número testimonial), en los que las mujeres están más representadas que los hombres (51,96% frente al 48,04%), pero cada vez esta diferencia entre sexos se va acortando más.

El mayor porcentaje de participación masculina se registra en los de Jubilación parcial (82,47%), pero con un peso específico ínfimo. Los de Obra o servicio, con un gran número de contratos, se sitúan en el segundo lugar, presentando un porcentaje masculino, del 66,27%.

En la variación respecto al año 2014 todas las modalidades de contratación presentan signo positivo, a excepción de los de Sustitución por jubilación anticipada, poco importantes en el colectivo, ya que solo cuenta con ocho contratos registrados en el período. En los indefinidos, el mayor aumento se contabiliza en los de Conversión ordinaria (17,38 %); entre los temporales, los de Formación ocupan el primer lugar con un 51,25%.

Si para ver la evolución de la contratación tomamos como referencia los últimos diez años, y teniendo en cuenta solo las modalidades con más de 200 contratos registrados, el mayor incremento acumulado se ha registrado en los de Interinidad (95,72%), Eventuales por circunstancias de la producción (87,70%) y Obra o servicio (79,18%), todos ellos temporales. Si la referencia fuera los últimos cinco años, el mejor comportamiento se registra en los contratos Indefinidos a personas con discapacidad ordinarios, ya que han quintuplicado su volumen.

Las mayores tasas de personas con discapacidad (no computando los contratos específicos de ellas) se registran en los contratos de Interinidad (2,18%) y en los de Conversión ordinaria (1,62%), recordando que la tasa media estatal es del 1,31%.

Teniendo en cuenta la edad del contratado, la mayor participación proporcional de las personas con discapacidad (mayores tasas) se contabiliza entre los mayores de 45 años, y en todas las modalidades de contratación. El registro más alto se produce en los que firman un contrato para la Formación donde la tasa se eleva al 6,34%.

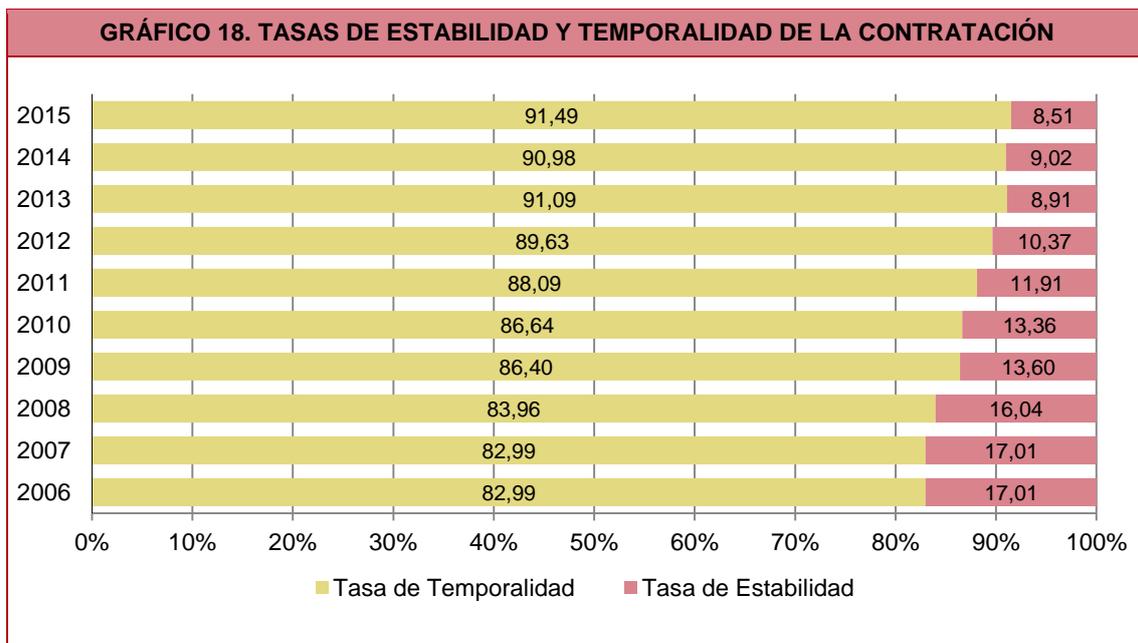
TABLA 13. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL							
Modalidad contractual	Sexo			Tipo de jornada		Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2015/14
	Hombres	Mujeres	Total	Completa	Tiempo parcial		
Indefinido pers. con discap. ordinarios	4.938	3.182	<b>8.120</b>	4.753	2.802	100,00	13,44
Conversión ordinaria	4.881	2.887	<b>7.768</b>	5.043	2.526	1,62	17,38
Indefinido ordinario (bonif/no bonif)	2.955	1.850	<b>4.805</b>	2.420	1.572	0,47	6,14
<b>Total indefinidos</b>	<b>12.774</b>	<b>7.919</b>	<b>20.693</b>	<b>12.216</b>	<b>6.900</b>	<b>1,37</b>	<b>13,06</b>
Eventual circunstancias de la producción	50.766	32.248	<b>83.014</b>	47.645	35.369	1,07	22,99
Obra o servicio	53.461	27.206	<b>80.667</b>	49.939	30.728	1,10	20,95
Interinidad	16.541	17.892	<b>34.433</b>	21.599	12.834	2,18	16,74
Temporal personas con discapacidad	12.582	8.124	<b>20.706</b>	11.907	8.799	100,00	12,75
Formación	1.209	792	<b>2.001</b>	2.001	---	1,14	51,25
Otros	486	498	<b>984</b>	900	84	0,91	14,42
Prácticas	165	112	<b>277</b>	202	75	0,33	25,34
Relevo	108	79	<b>187</b>	55	132	1,26	2,75
Jubilación parcial	80	17	<b>97</b>	---	97	0,37	27,63
Sustitución jubilación anticipada	2	6	<b>8</b>	8	---	1,10	-27,27
<b>Total temporales</b>	<b>135.400</b>	<b>86.974</b>	<b>222.374</b>	<b>134.256</b>	<b>88.118</b>	<b>1,30</b>	<b>20,38</b>
<b>Total</b>	<b>148.174</b>	<b>94.893</b>	<b>243.067</b>	<b>146.472</b>	<b>95.018</b>	<b>1,31</b>	<b>19,72</b>

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Nota: No se incluyen 1.577 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

Analizando sólo la contratación temporal, se comprueba que más del 36% de los contratos registrados a personas con discapacidad tienen una duración indeterminada y que más de un tercio no tienen una vigencia superior al mes. Por el contrario, los contratos con una duración superior a los 12 meses suponen solo un 0,54%. En los últimos diez años estos se han reducido en más de un 26%, mientras que los de vigencia inferior al mes han multiplicado dos veces y media su volumen.

En el gráfico nº 18 de la página siguiente se ha plasmado la evolución de las tasas de temporalidad y de estabilidad en el último decenio. En el año de estudio, el 8,51% de los contratos realizados a personas con discapacidad se suscribieron de forma indefinida y el 91,49% restante son contrataciones de carácter temporal. En los dos primeros años de la década las tasas de estabilidad alcanzaron los valores máximos (17,01% en ambos casos), para ir descendiendo cada año hasta el 2014, donde se podía prever un punto de inflexión, pero que no ha sido así, ya que en el 2015 ha vuelto a descender hasta llegar al dato actual, la mitad del valor inicial. El crecimiento de la contratación indefinida entre los discapacitados en el 2015 ha sido inferior en siete puntos a la de los temporales. Por lo que la contratación indefinida sigue estancada a pesar de las medidas que se han establecido para fomentar la estabilidad en el mercado laboral, sobre todo, entre los más jóvenes.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2006-2015.

Comparando estos datos con la contratación de las personas sin discapacidades, vemos que el colectivo objeto de estudio muestra un comportamiento algo mejor, pues, la contratación indefinida de aquellos es aún menor, el 8,12%. Y aunque en años precedentes había diferencias mayores entre ellos, a favor de las personas con discapacidad, cada año se van acortando las mismas, debido a que en los últimos diez años los contratos temporales han aumentado proporcionalmente bastante más entre los discapacitados.

El sexo de la persona contratada tiene una influencia muy leve en la temporalidad o estabilidad, ya que si el 60,96% de las personas con discapacidad contratadas son hombres, en la contratación indefinida sube al 61,73%, 0,77 puntos porcentuales más.

En cambio, según la edad de los contratados, en la evolución de la contratación en los diez últimos años atendiendo a su estabilidad se aprecian diferencias más significativas:

- Los más jóvenes son los más perjudicados pues tienen el mayor descenso de la contratación en indefinidos y son los únicos que también presentan descenso en la contratación temporal.
- En los de edades intermedias, entre 25 a 45 años, la contratación indefinida ha descendido pero la temporal ha aumentado.
- Y en los mayores de 45 años, en ambos casos sus números son positivos: las relaciones indefinidas han crecido casi un 10% y las temporales casi se han triplicado.

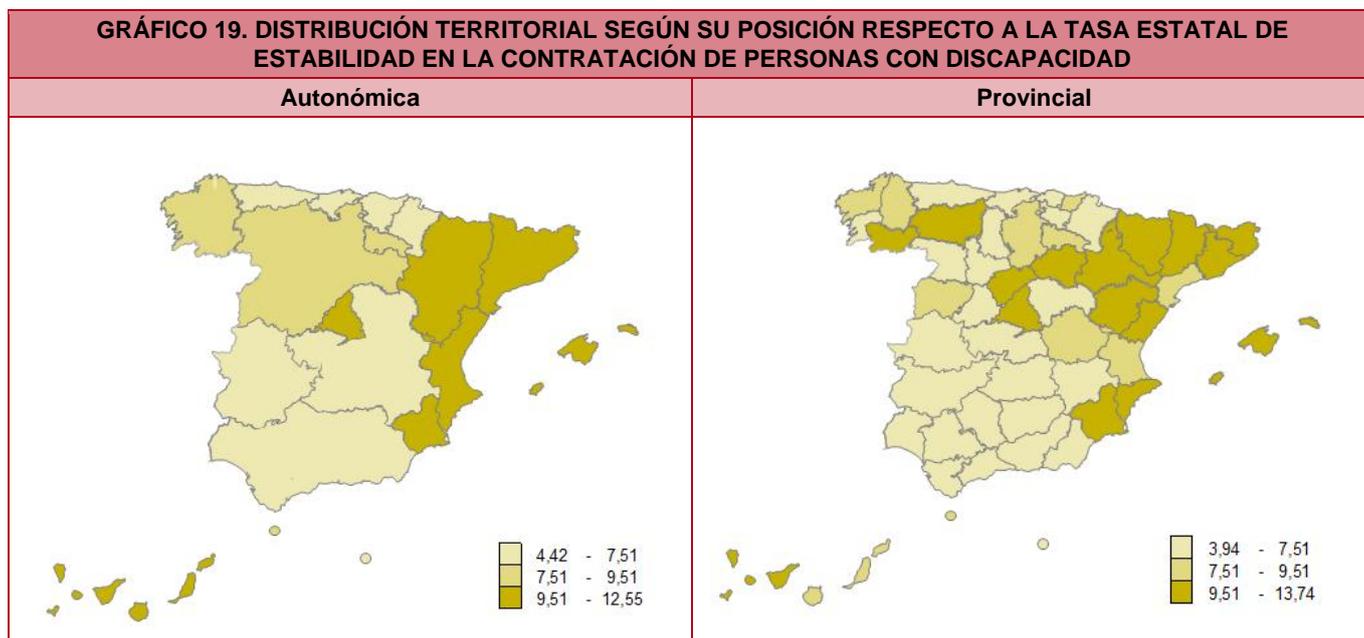
En la tabla siguiente se recogen las tasas de estabilidad en el 2006 y en el 2015 en función de las edades del contratado, y vemos que no son uniformes: En el 2006 a más edad, mayor tasa; en el 2015 el mayor valor se da en los de edades intermedias. Y la mayor diferencia entre ambos años, en los contratados de más edad:

Tramo edad	Tasa de estabilidad		Diferencia
	2006	2015	
<b>Menor de 25 años</b>	15,08	7,86	7,22
<b>De 25 a 45 años</b>	16,46	8,72	7,74
<b>Mayor de 45 años</b>	19,20	8,33	10,87
<b>Total</b>	17,01	8,51	8,50

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Analizando cómo afecta la temporalidad de la contratación en la actividad económica, se comprueba que las actividades económicas que presentan un mayor porcentaje de contratación indefinida en relación al total de los contratos de esa actividad (teniendo en cuenta un mínimo de 1.000 contratos) han sido las de Venta y reparación de vehículos a motor (22,61%), Programación, consulta y otras actividades relacionadas con la informática (19,13%) y Comercio al por mayor e intermediarios del comercio (19,12%). Por su volumen de contratación, las que han realizado más contrataciones indefinidas son las de Servicios a edificios y actividades de jardinería y Actividades de servicios sociales sin alojamiento.

A nivel territorial, los mapas del gráfico nos muestran la tasa de estabilidad por comunidades autónomas y por provincias, según intensidad de color, de tal forma que la más clara muestra los valores más bajos, la tonalidad intermedia valores en torno a la media nacional y el color más intenso los territorios donde la contratación indefinida presenta porcentajes más elevados.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Por comunidades autónomas, las zonas que presentan una mayor estabilidad en la contratación se concentran en el levante peninsular, zona aragonesa, los dos archipiélagos y la comunidad de Madrid. Ocho comunidades autónomas superan la tasa media de estabilidad (8,51%), encabezando los primeros puestos la comunidad de Madrid (12,55%), Cataluña (11,88%) e Illes Balears (11,78%), las mismas del año anterior, solo que ésta última ocupaba el primer puesto. Las menores tasas se encuentran en Melilla (4,42%), Andalucía (5,17%) y Principado de Asturias (5,27%). Sólo la comunidad Foral de Navarra y la ciudad autónoma de Melilla han contabilizado en el 2015 menos contratos indefinidos que en 2014, en todas las demás, la contratación indefinida ha aumentado, destacando Castilla y León, con un incremento cercano al 35%. El Principado de Asturias, que había registrado uno de los mayores descensos en los últimos diez años, este año cambia de signo y registra un aumento en las relaciones indefinidas del 27,67%.

Por provincias, Girona y Teruel ocupan las primeras posiciones, superando en ambos casos el 13% de contratación indefinida con respecto al total de la contratación. En el extremo opuesto, se sitúan cinco provincias andaluzas y Melilla, ocupando el último lugar la provincia de Huelva, con una tasa que no llega al 4%. En doce provincias se han registrado menos contratos indefinidos que en el año anterior, destacando el descenso del 20% de la provincia de Albacete; en cambio, las provincias de Jaén y Palencia registran un gran aumento, incluso duplicando sus valores la primera de ellas (116,44% y 83,64% respectivamente).

TABLA 14. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	Nº de contratos personas con discapacidad	Nº de personas con discapacidad contratadas
<b>De 1 contrato</b>	70.194	70.194
<b>De 2 contratos</b>	45.284	22.642
<b>De 3 contratos</b>	28.782	9.594
<b>De 4 contratos</b>	19.064	4.766
<b>De 5 a 10 contratos</b>	41.842	6.539
<b>De 11 a 15 contratos</b>	12.853	1.022
<b>Más de 15 contratos</b>	25.048	931

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

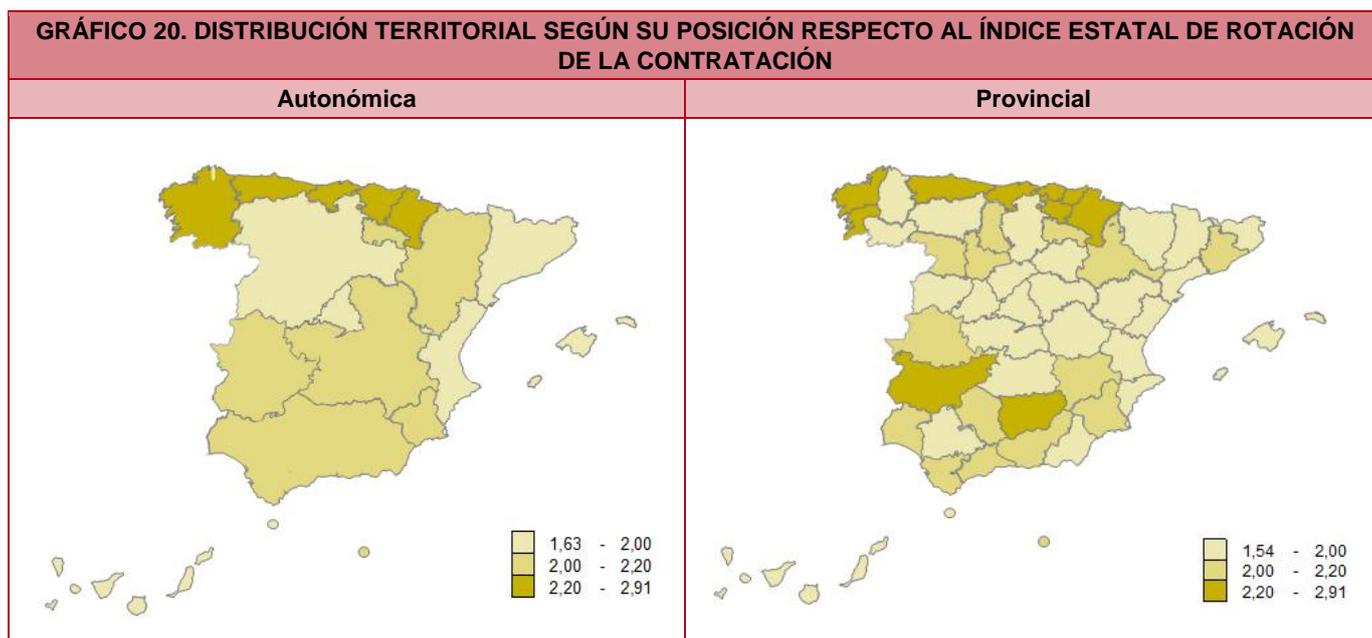
El número de personas con discapacidad contratadas en el 2015 ha sido de 115.688 y el de contratos registrados 243.067, por lo que el índice de rotación, entendiendo la rotación como el cociente entre el número de contratos y el número de personas contratadas, es de 2,10, lo que significa que un trabajador ha firmado en este año una media de 2,10 contratos. Distinguiendo por género, el índice de rotación de los hombres es algo mayor que el de las mujeres.

Comparando con las personas sin discapacidades, en las que se contabiliza un índice de rotación de 2,76 para este año, podemos deducir que en el colectivo las relaciones laborales son algo más estables. En ambos casos, en la actualidad la rotación es más elevada que la registrada al inicio del decenio, en el que se daban datos de 1,79 para discapacitados y 2,28 para los no discapacitados, habiendo sido el aumento mayor entre estos últimos.

Como se recoge en la tabla nº 14 de la página anterior, el 60,68% de las personas con discapacidad contratadas suscribieron una única relación laboral, que se corresponden con el 28,88% de los contratos firmados por trabajadores del colectivo. El 19,57% de personas suscribieron dos contratos, que suponen el 18,63% de la contratación. En el lado opuesto, 6.868 personas, el 6,85%, suscribieron más de cinco contratos a lo largo del año, de las cuales 931 superaron la cantidad de quince, lo que significa una media de casi 27 contratos por persona, siendo similar entre ambos sexos, y algo menor a los 29 que se da entre los no discapacitados.

Las comunidades autónomas del norte peninsular registran los mayores valores en la rotación de la contratación. El primer puesto lo ocupa el Principado de Asturias, con un valor de 2,91, cerrando la lista Ceuta y los dos archipiélagos. En total nueve comunidades superan la media nacional de rotación.

A nivel provincial, además de la mencionada Asturias, Cantabria, y las tres provincias vascas tienen un índice de rotación por encima de 2,40 contratos por persona. Como se refleja en el mapa de la derecha, fuera de la zona norte, Jaén y Badajoz también presentan índices elevados. Las personas con discapacidad contratadas en Ávila y Alacant son las que menos rotación registran, no llegando a 1,60.

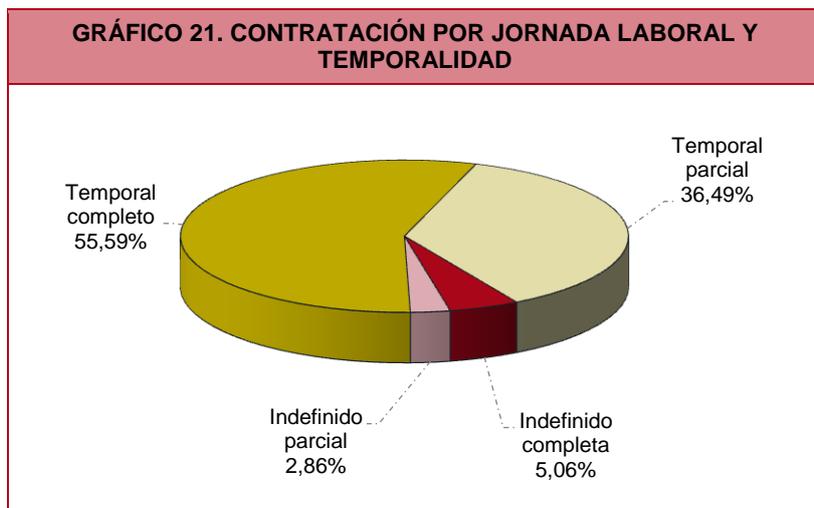


Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

El gráfico 21 de la página siguiente nos relaciona la jornada laboral y la temporalidad de la contratación en el año 2015. Como se observa, el mayor porcentaje son los contratos temporales a jornada completa (55,59%), y la menor porción es la referida a los contratos indefinidos a tiempo parcial (2,86%). Los contratos fijos discontinuos no incluidos suponen solo el 0,65% del total.

Por sexos, de los 148.174 contratos concertados con hombres discapacitados, se suscribieron el 69,25% a jornada completa y el 30,75% a tiempo parcial. En la mujer la contratación a tiempo completo es mucho menor, el 47,19%, por lo que la proporción de jornada parcial, el 52,81%, es muy superior a la de los hombres. Entre los trabajadores que no tienen reconocidas discapacidades los porcentajes se distribuyen de diferente manera, ya que entre los hombres los contratos a tiempo total son más frecuentes, elevándose por encima del 74%; en el caso de las mujeres la parcialidad no es la jornada mayoritaria de sus contratos, siendo su volumen del 46,76%.

Entre los discapacitados, de todos los contratos parciales que se firman, el 47,68% lo suscriben los hombres y el 52,32% las mujeres, por lo que no hay tanta diferencia de sexos como en la contratación a tiempo completa, en las que los porcentajes son el 69,67% y el 30,33%, respectivamente.

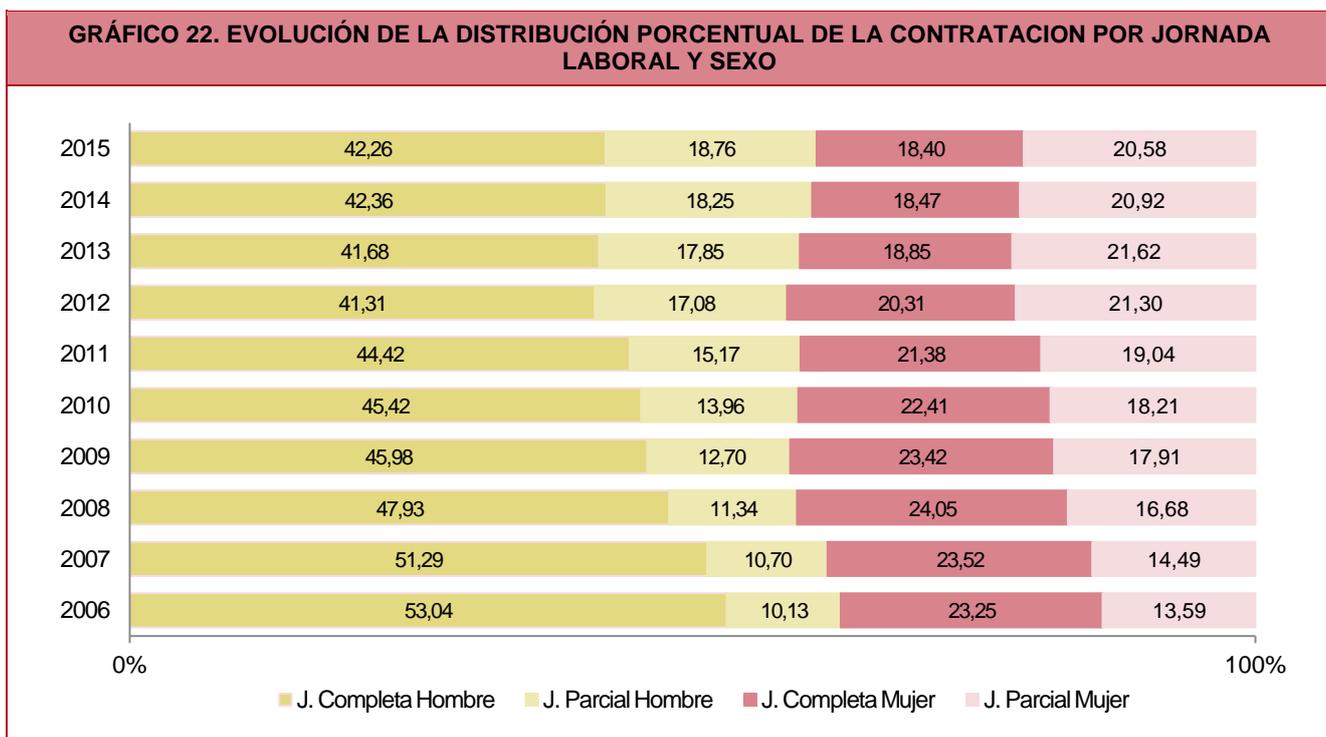


Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Nota: No se incluyen 1.577 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

En resumen, se vuelve a repetir el comportamiento de años anteriores en que los hombres son mayoría en la tipología a tiempo completo y las mujeres en la de tiempo parcial, tanto en la contratación temporal como en la indefinida.

Durante el año 2015 algo más del 60 % de los contratos firmados son a jornada completa por lo que algo menos del 40% se realizan a tiempo parcial. Se observa en los últimos diez años un incremento paulatino de este tipo de jornada ya que este indicador ha ido aumentando, en detrimento de la jornada completa, pasando en este caso del 23,72% que suponían en el año 2006 al porcentaje actual. Las variaciones decenales pues, han sido mucho más elevadas entre los contratos parciales, multiplicando por dos veces y media su número, mientras que entre los contratos de jornada completa la subida se ha quedado en un 28%.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2006-2015.

Nota: No se incluyen 1.577 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

Del gráfico de la página anterior podemos extraer dos conclusiones significativas en la evolución del tipo de jornada según sexo:

- Tanto en los hombres como en las mujeres la jornada laboral a tiempo parcial va ganándole terreno a los contratos a jornada completa, con mayor intensidad además entre los primeros con una diferencia superior al punto y medio porcentual.
- En los últimos diez años la jornada a tiempo completo ha perdido 15,63 puntos, repartiéndose esta disminución de forma muy desigual entre sexos, superando los 10 puntos entre los hombres y quedándose en 4,85 en las mujeres.

## 2.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Se considera movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias. Es necesario pues, que se produzca un desplazamiento de la persona, con independencia que sea de frecuencia diaria, temporal o de forma permanente.

TABLA 15. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD					
	Contratos <sup>1</sup>			Tasa de movilidad	% variación se mueven 2015/14
	Permanecen	Se mueven	Total		
<b>Hombres</b>	135.310	12.808	<b>148.118</b>	8,65	23,81
<b>Mujeres</b>	88.792	6.087	<b>94.879</b>	6,42	22,82
<b>Total</b>	<b>224.102</b>	<b>18.895</b>	<b>242.997</b>	<b>7,78</b>	<b>23,49</b>

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

<sup>1</sup> Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,03% del total de la contratación de personas con discapacidad.

\* Más información sobre Movilidad: consultar [Boletín trimestral de datos básicos de movilidad](#) y [Estudios sobre movilidad de los trabajadores](#)

Tradicionalmente el colectivo de las personas con discapacidad registra tasas de movilidad inferiores a las del resto de los trabajadores, dada las especiales características de este colectivo. Si para el año 2015 la movilidad en el mercado laboral español ha sido del 12,86%, entre las personas con discapacidad este indicador ha sido del 7,78%, lo que supone que 18.895 contratos fueron consecuencia de un desplazamiento del trabajador y en el 92,22% de los contratos, los trabajadores tiene su domicilio de residencia en la misma provincia en la que se encuentra el puesto de trabajo.

Diferenciando por sexo, y como viene siendo habitual, la movilidad entre los hombres es mayor que la de las mujeres (8,65% y 6,42%, respectivamente). Del total de desplazamientos, el 67,79% han sido hombres y el 32,21% mujeres, una diferencia de más de 35 puntos porcentuales, que, además, se va incrementado en los últimos años.

Estos trabajadores que cambian de residencia han registrado una variación interanual positiva del 23,49%, que analizada por sexos es algo más elevada en el caso de los hombres, 23,81%; el número de mujeres que sale de su localidad a trabajar ha aumentado el 22,82%.

Con respecto al año anterior, la tasa de movilidad del colectivo no ha variado mucho, registrándose un incremento de 0,24 puntos porcentuales, no existiendo ninguna diferenciación en este caso en razón del género ya que afecta por igual a ambos; pero es cierto que poco a poco ha ido creciendo en los últimos años, del 6,42% en el año 2012 al 7,78% actual, produciéndose un pequeño aumento en la distancia entre las tasas de ambos sexos.

En el gráfico 23 de la página siguiente se recogen los mapas que muestran la distribución por comunidades autónomas y por provincias, según su posicionamiento con respecto a la tasa nacional de movilidad de las personas con discapacidad.

Al igual que en año pasado, sólo cuatro comunidades autónomas presentan una tasa de movilidad mayor a la media nacional: La Rioja (14,14%), Castilla-La Mancha (11,08%), Comunidad Foral de Navarra (8,98%) y la comunidad de Madrid (8,75%). Por lo que, a grandes rasgos, la tasa más altas de movilidad se sitúan en el centro de la península y en la comunidad autónoma de La Rioja. Los valores más bajos se registran en las Islas Canarias y Galicia con las tasas más bajas con porcentajes que no superan el 2% y Andalucía con el 2,08%.

Considerando el saldo de la movilidad en un territorio como la diferencia entre el número de contratos que se realizan a las personas con discapacidad que entran y el número de contratos de las que salen, el signo del mismo es lo que define a un ámbito territorial como emisor o como receptor de trabajadores.

En 2015 las comunidades de Madrid, País Vasco, Navarra e Illes Balears son las únicas con saldo positivo, es decir, que entran a trabajar más personas de las que salen, siendo las dos primeras las únicas en esta situación durante los últimos diez años. En cuanto al número de contratos, Madrid se sitúa muy por encima del resto, con un saldo de 1.869, en la siguiente, Navarra, es de 219. El mayor saldo negativo se registra en Castilla-La Mancha y la Región de Murcia con 654 y 250 contratos respectivamente.

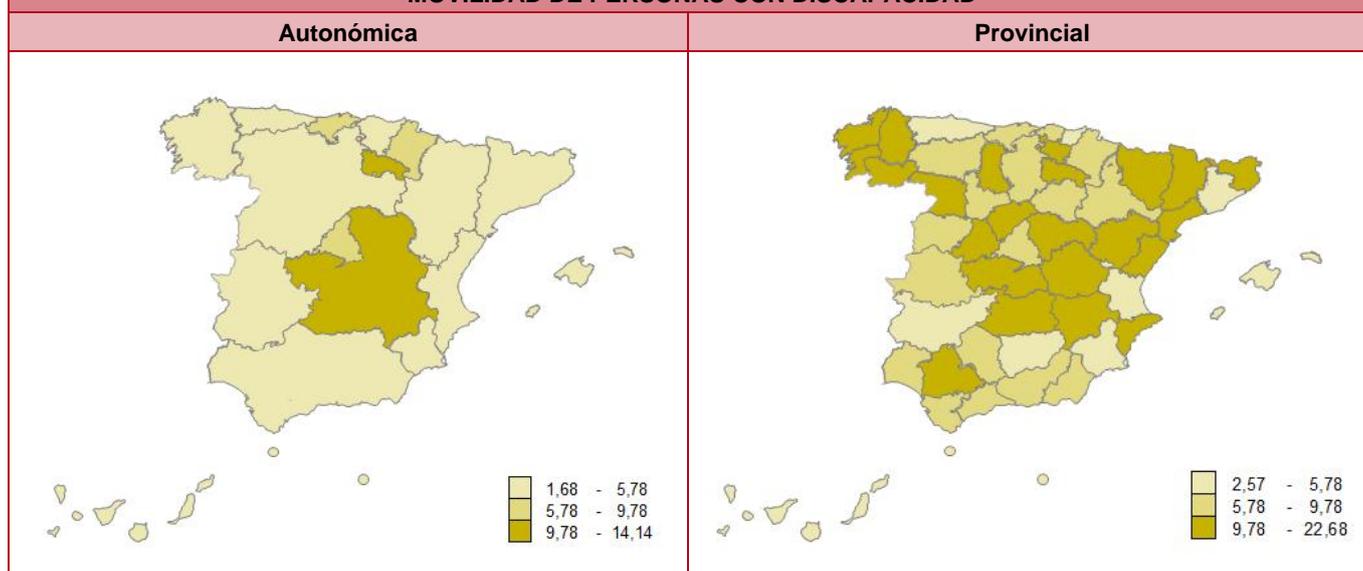
A nivel provincial, un total de 33 superan la tasa de movilidad nacional del colectivo. Con valores muy por encima de la media, casi triplicando el dato, Guadalajara y Toledo, ambas alrededor del 22%; en el otro extremo, Las Palmas, Asturias, Melilla y Santa Cruz de Tenerife no llegan a una tasa de movilidad del 3%.

En valores absolutos, las principales provincias receptoras de trabajadores contratados con discapacidad son Madrid, Barcelona, Sevilla y A Coruña siendo a su vez las que presentan un mayor saldo positivo; mientras que las más emisoras de mano de obra son junto a las dos primeras las de Toledo y Pontevedra. Estas dos provincias más las de Cádiz y Tarragona son las que tienen un mayor saldo negativo.

Sumando los contratos que han tenido algún tipo de movilidad bien de entrada o de salida, las provincias más dinámicas serían las de Madrid, Barcelona y Sevilla, sumando entre las tres más de la cuarta parte del total de desplazamientos realizados en todo el territorio nacional.

Con respecto al año anterior, las provincias de Badajoz, Pontevedra y Cuenca presentan el mayor incremento con respecto a trabajadores que entran, y Ávila, Ourense y Palencia con respecto a trabajadores que salen.

**GRÁFICO 23. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

En la tabla de la página siguiente se muestran a la izquierda las diez actividades económicas que registran un mayor volumen de contratos suscritos por personas con discapacidad que no han supuesto desplazamientos a otras provincias por motivos laborales y, a la derecha, aquellas donde se ha producido la mayor movilidad interprovincial.

En general no se aprecian importantes diferencias entre las actividades económicas que presentan movilidad con respecto a las del 2014, ya que son prácticamente las mismas (aunque algunas en distinto orden) solo que este año entra en la tabla la actividad de Industrias alimentarias y sale Actividades de creación, artística y de espectáculos. De los 18.895 contratos que han estado sujetos a movilidad en el 2015, solo las cuatro primeras actividades suman más de un tercio del total.

Con respecto al 2014, de las actividades con mayor movilidad recogidas en la tabla, todas han presentado variaciones positivas, menos el Comercio al por menor (-1,53%); los mayores incrementos se han registrado en Actividades de servicios sociales sin alojamiento (61,38%), Industrias de la alimentación (41,34%) y Servicios de comidas y bebidas (40,68%).

Teniendo en cuenta las actividades en las que se hayan registrado al menos 100 contratos con movilidad de personas del colectivo, las que presentan una mayor tasa de movilidad son Actividades de creación, artísticas y espectáculos (29,91%) y Actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión (28,68%). En el lado opuesto, se sitúan Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria con una tasa de solo el 1% y Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques con un 4,56%.

Comparando las actividades con mayor movilidad de las personas con discapacidad con las del mercado total nacional, comprobamos una gran similitud, coincidiendo en ocho de ellas aunque en distinto orden de relación. En ambas encabeza la lista la Agricultura, ganadería y caza, pero en el mercado general la tasa de movilidad es mucho mayor, el 21,43% representado además un porcentaje muy superior sobre el total con casi un 24%.

TABLA 16. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL					
PERMANECEN			SE MUEVEN		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Servicios a edificios y actividades de jardinería	33.107	14,77	Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	1.873	9,91
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	22.671	10,12	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1.659	8,78
Servicios de comidas y bebidas	18.454	8,23	Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.635	8,65
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	15.058	6,72	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.603	8,48
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	12.980	5,79	Servicios de comidas y bebidas	1.110	5,87
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	12.319	5,50	Transporte terrestre y por tubería	985	5,21
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	9.892	4,41	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	580	3,07
Otros servicios personales	6.102	2,72	Actividades de construcción especializada	565	2,99
Servicios de alojamiento	6.050	2,70	Industrias de la alimentación	547	2,89
Industrias de la alimentación	5.962	2,66	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	539	2,85

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

Si vemos el peso de las personas con discapacidad sobre el total de trabajadores que han tenido movilidad en aquellas actividades económicas con más volumen, los pertenecientes al colectivo presentan la mayor representación en Actividades de servicios sociales sin alojamiento, donde suponen el 9,34% y en las de Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización y Servicios a edificios y actividades de jardinería donde superan el 3% del total. Sin embargo en actividades como Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas y Actividades sanitarias no superan el 0,50%.

# **D**EMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

### 3. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), tomados a 31 de diciembre de 2015, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

#### 3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados nacional: 4.093.508



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2015.

A 31 de diciembre de 2015, el número de demandantes parados registrados en los Servicios Públicos de Empleo asciende a 4.093.508, de los cuales 144.399 son personas con discapacidad, que representan el 3,53% sobre el total.

De nuevo este año, vuelve a ascender el número de parados entre las personas con discapacidad mientras que en el resto de la población su número desciende, y en este caso ya es el tercer año. Aunque el incremento en el 2015 de los parados del colectivo no llega al 1%, en las personas sin discapacidad se reducen en el 8,26%, por lo que la tendencia de unos y otros es la contraria. En números absolutos, los 1.297 parados más de las personas con discapacidad en este año junto con el descenso del resto en más de 350.000 demandantes, ha provocado un aumento de la representatividad del colectivo, pasando del 3,22% del 2014 al 3,53% del año actual.

Como esta situación de incremento de las personas con discapacidad paradas viene repitiéndose en los últimos diez años, no habiéndose producido un mejoramiento de la situación durante los años de bonanza económica, es por lo que se puede afirmar que su inserción en el mercado laboral es más complicada. Para poder establecer comparaciones, en el siguiente cuadro se indican las variaciones interanuales de otros colectivos de interés para el empleo, con respecto al último año y el acumulado del último decenio:

Colectivos	% variación 2015/14	% variación 2015/06
<b>Mujeres</b>	-5,01	82,03
<b>Jóvenes menores de 30 años</b>	-10,62	41,67
<b>Mayores de 45 años</b>	-3,53	159,57
<b>Extranjeros</b>	-8,24	186,35
<b>Personas con discapacidad</b>	0,91	202,95

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre del año respectivo.

Los porcentajes de variación interanuales nos muestran que el colectivo de personas con discapacidad es el único que ha tenido un aumento en el paro registrado con respecto al año anterior. El resto de colectivos han vuelto a tener un descenso, siguiendo la tendencia de los dos últimos años en el caso de mayores de 45 años, tres entre los jóvenes y el colectivo de mujeres, y de los últimos cuatro en los extranjeros. No obstante con respecto al inicio del decenio todos los colectivos han tenido aumentos, siendo el de los discapacitados el más elevado al haber triplicado el volumen de 2006.

Como se aprecia en el siguiente cuadro, el valor de la representatividad de los parados de este colectivo sobre el total de los parados nacionales, ha ido *in crescendo* casi todos los años desde el inicio de la última década, menos en los años 2008 y 2009.

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
2,36	2,48	2,11	2,06	2,27	2,49	2,71	2,94	3,22	3,53

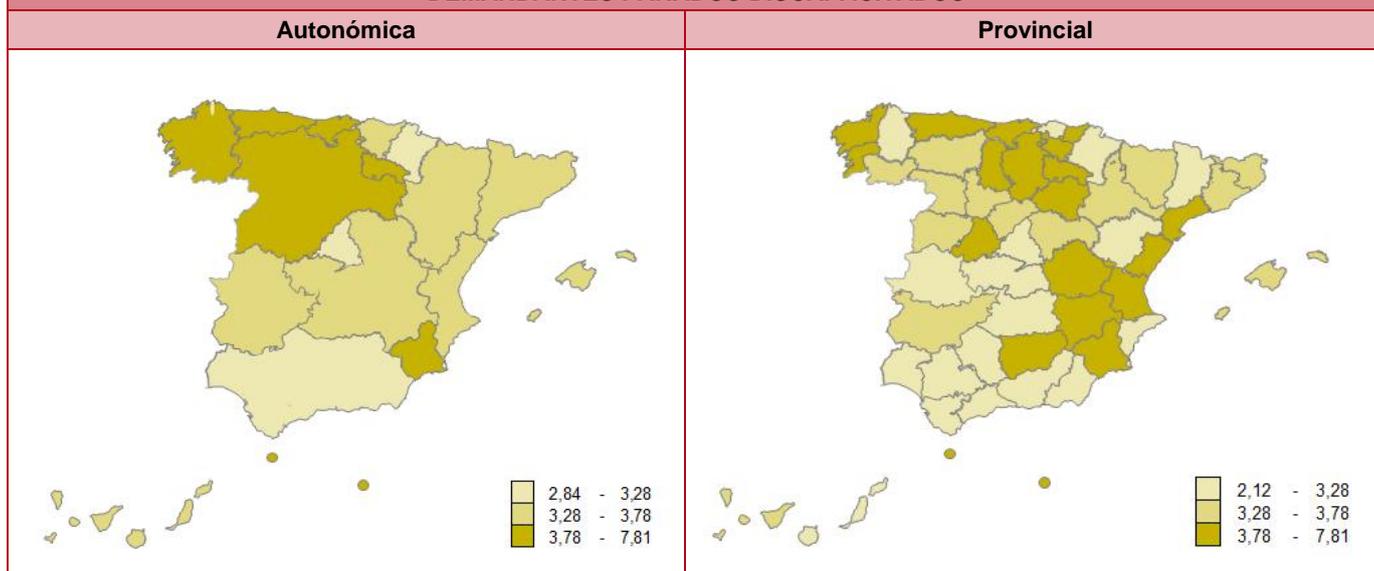
Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2006-2015.

En los siguientes mapas podemos ver la situación de las comunidades autónomas y de las provincias con respecto al paro registrado, usando un valor porcentual que representa el peso de personas con discapacidad paradas sobre el total de parados en esos ámbitos geográficos.

En ambos mapas las tonalidades más claras presentan porcentajes del colectivo inferiores a la media estatal y las más oscuras superiores, siendo las de tono intermedio aquellas que no difieren demasiado del valor medio. En el primer caso, la Ciudad autónoma de Melilla se sitúa desde el año 2007 en el primer puesto en relación a la participación de las personas con discapacidad en el total de paro registrado, con valores muy por encima del resto, el 7,81% en el 2015. La Ciudad autónoma de Ceuta y el Principado de Asturias le siguen en la clasificación, con valores por encima del 5%. En siete comunidades autónomas los valores de los porcentajes están por debajo de la media nacional (3,53%), ocupando los últimos puestos la Comunidad Foral de Navarra y Andalucía, donde no se alcanza en ambas el 3%. Es, en general, el centro noroeste de la península, junto con la Región de Murcia y ambas ciudades autónomas, donde las personas discapacitadas paradas muestran mayor representatividad.

Por provincias, en 28 de ellas, incluidas las dos ciudades autónomas, el porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total es superior a la media estatal, destacando la ya mencionada Melilla, Cuenca (5,80%), Ceuta (5,41%), Palencia (5,36%) y Asturias (5,01%), las mismas provincias que en el año anterior aunque sólo las dos primeras mantienen el mismo orden. El menor peso de parados del colectivo sobre el total de su provincia se registran de nuevo en Teruel (2,12%), Sevilla (2,48%) y Alicante (2,49%).

**GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE ESTATAL DE DEMANDANTES PARADOS DISCAPACITADOS**



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

En 23 provincias se ha producido un descenso de las personas con discapacidad paradas, destacando las provincias de La Rioja (-6,74%) y Álava (-5,31%); los peores datos se registran en la Ciudad autónoma de

Ceuta con un aumento del 11,78% seguida de Ourense con el 8,35%. Todas las provincias han tenido un retroceso en el paro total en el último año, lo que ha provocado que en todas ellas haya subido el porcentaje que representa el colectivo sobre el total de los demandantes parados, encabezando la lista las provincias de Melilla y Soria (0,67 y 0,64 puntos porcentuales más, respectivamente).

Atendiendo al sexo de las personas con discapacidad paradas, la distribución que se produce es de un 48,71% de hombres y el 51,29% restante de mujeres. Desde el año 2007 donde la brecha entre ambos sexos llegó a ser de 8,79 puntos porcentuales a favor de las mujeres, ésta se ha ido reduciendo hasta contabilizar 2,11 puntos de distancia en el año 2013. Pero en los dos últimos años las diferencias se vuelven a agrandar, llegando a los 2,58 puntos en este año 2015. En las personas sin discapacidades, el reparto entre sexos es aún más desigual, pues en este año las paradas suponen el 54,30% y los hombres parados el 45,70%, lo que arroja una diferencia de 8,59 puntos entre ambos, bastante más elevada que en el colectivo, aunque muy alejado de los más de 20 puntos que se contabilizaron en 2006.

Con respecto al año anterior, las mujeres han sido las más perjudicadas, tanto en el colectivo como para el resto de los parados, pues si bien en aquellos el incremento de las mujeres paradas ha sido del 1,18%, frente al 0,62% de los hombres, en los segundos las mujeres han registrado un descenso del 5,21% frente a algo más del doble de los varones. En cambio, si tomamos como referencia la evolución del paro registrado en los últimos diez años, en ambos casos las mujeres desempleadas han presentado mejor comportamiento que los hombres ya que sus porcentajes de aumento en el número de parados del 2015 con respecto al 2006, son menores.

<b>TABLA 17. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO</b>				
<b>Tramos de edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% variación 2015/14</b>
<b>Menor de 25</b>	6.031	3.446	<b>9.477</b>	-1,29
<b>De 25 a 45</b>	33.423	29.295	<b>62.718</b>	-2,79
<b>Mayor de 45</b>	30.882	41.322	<b>72.204</b>	4,67
<b>Total</b>	<b>70.336</b>	<b>74.063</b>	<b>144.399</b>	<b>0,91</b>

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

A 31 de diciembre de 2015 la mitad de los demandantes de empleo parados tenían más de 45 años; desde diciembre del 2006 este grupo de personas con discapacidad paradas va ganando paulatinamente representatividad en el conjunto de desempleados en detrimento de los menores de esa edad, tanto entre los más jóvenes, que sólo constituyen ya el 6,56% del total de parados, como en los de edades intermedias que suponen el 43,43% restante. Destacar que:

- Los más jóvenes representaban en el año 2006 un 10%, disminuyendo poco a poco hasta el 6,56% de este año. La mayoría siguen siendo hombres.
- Los de edades intermedias representaban al inicio del periodo el grupo con mayor volumen, con el 52,65%, más de nueve puntos que en la actualidad, e igualmente el mayor número siguen siendo hombres.
- Los mayores de 45 años han pasado del 37,34% en el 2006 al 50% actual, un aumento de casi 13 puntos, pasando a ser la categoría más numerosa. En este caso, y en un elevado porcentaje el paro registrado sigue siendo femenino.

Con respecto al año anterior, los únicos parados que han aumentado han sido los de más edad, mientras que en los otros dos tramos disminuyen. Esta misma situación se produjo en la variación interanual 2014-13, aunque los descensos fueron más leves y el aumento de los mayores fue más intenso.

Los datos de demandantes parados según tramos de edad y sexo, desglosados por comunidades autónomas y provincias se pueden consultar en las tablas nº 37 y 38 del capítulo de Datos territoriales situado al final de este informe.

La distribución de las personas con discapacidad paradas por niveles formativos mantiene este año la misma pauta del año anterior: el 42,86% de los inscritos no han obtenido ninguna titulación oficial, comprendiendo los encuadrados en las categorías de Sin estudios, Estudios primarios y ESO sin titulación del gráfico nº 26 recogido en la página siguiente. Hay que tener en cuenta que cuando nos referimos a demandantes sin estudios se incluye tanto los que efectivamente no han realizado ninguno, como los que aún teniéndolos, no los han acreditado ante los Servicios Públicos de Empleo. En las personas que no tienen reconocida ninguna deficiencia, este porcentaje no llega al 40%, casi 3 puntos de diferencia.

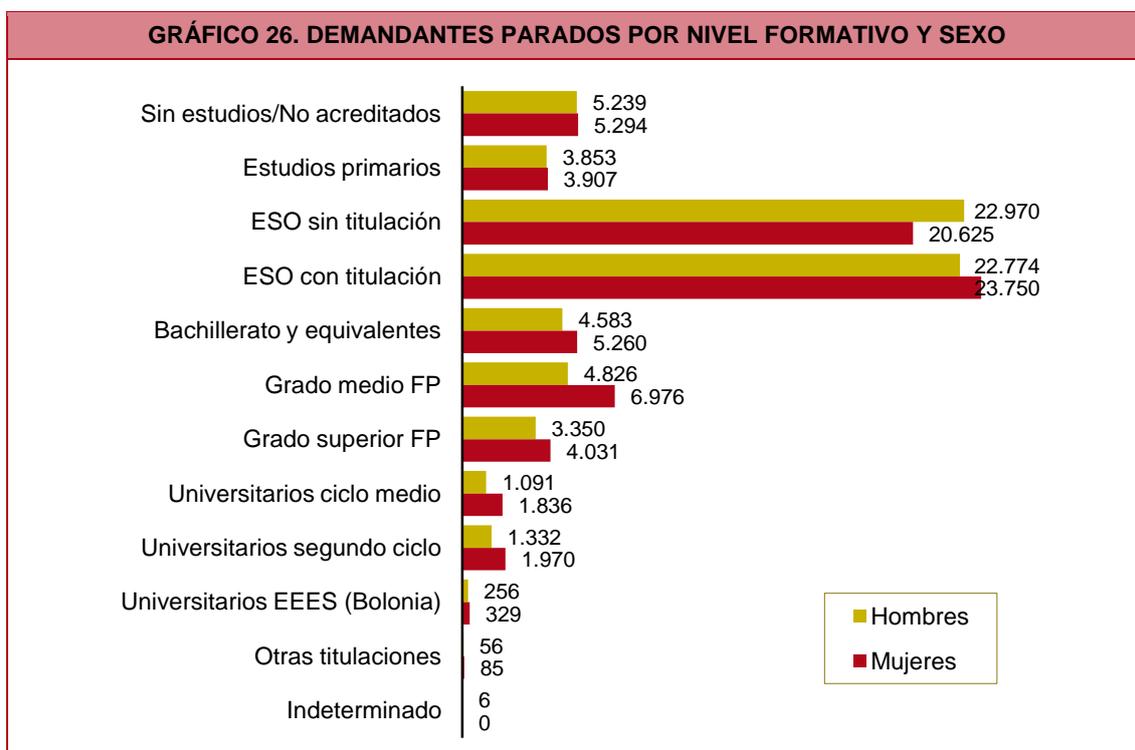
El resto de la distribución de parados por niveles académicos es el siguiente:

- Más del 39% cuentan con una titulación oficial de carácter generalista entendiéndose por ello los que han conseguido el Graduado en ESO o el Bachillerato.
- El 18,10% están en posesión de algún título específico bien de Formación profesional, Universitarios o los incluidos en Otras titulaciones (Estudios oficiales de especialización profesional o Doctorado universitario). que descienden al 4,82% si no consideramos la formación profesional.

Entre las personas que no tienen reconocidas deficiencias, la mayor diferencia se produce entre los universitarios parados, pues en éstas suponen el 9,41%, casi 5 puntos más que en las personas con discapacidad. En los que tienen FP apenas hay diferencias, y en los que no tienen titulaciones específicas, el porcentaje es dos puntos más alto en el colectivo objeto de estudio.

Aunque partimos de la base de que hay más mujeres discapacitadas paradas que hombres (51,29% y 48,71%, respectivamente), analizando por niveles de estudios se comprueba que los hombres son mayoría en una de las categorías, la de ESO sin titulación; en las demás, son mayoritarias las mujeres. Además, proporcionalmente, las mujeres discapacitadas paradas van aumentando su peso sobre los hombres a medida que subimos el nivel formativo, de tal forma que si en el grupo de los sin titulación, la diferencia entre sexos es de más de tres puntos a favor de los hombres, en los titulados en Formación profesional ya hay casi quince puntos de diferencia a favor de las mujeres, que llegan a más de veintidós puntos en el caso de los universitarios. Entre los no discapacitados las diferencias son aún mayores.

Con respecto al año anterior, el número de parados se ha incrementado, o se mantiene, en todos los niveles formativos menos en los titulados universitarios de ciclo medio, en el que se registra un retroceso aunque no llega al 2%. Sin tener en cuenta a los universitarios EES, en los que como es lógico, los parados suben exponencialmente, la mayor variación se produce en los Sin estudios, con un incremento del 4%. Si diferenciamos por sexo, las variaciones no son homogéneas, pues mientras que los hombres discapacitados parados descienden en mayor medida en los universitarios de ciclo medio y superior, en las mujeres lo hacen las tituladas en FP de Grado Superior, pero en este caso no alcanzan ni el 1%.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

En la tabla de la página siguiente se ofrece la distribución de las personas con discapacidad paradas por familias profesionales de intermediación, que conllevan en su demanda de empleo la acreditación de una formación específica. Las familias profesionales de intermediación son estructuras organizativas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativos-formativos con algún nexo común. Sólo se han seleccionado las cinco áreas formativas de cada familia que han concentrado, a 31 de diciembre de 2015, un mayor número de parados. También se ofrece la variación experimentada en el último año y el porcentaje que representa el colectivo sobre el total de parados en cada una de ellas.

<b>TABLA 18. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
<b>Familia de intermediación<sup>1</sup></b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>Tasa personas con discapacidad (%)</b>	<b>% variación 2015/14</b>
<b>FAMILIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>			
Administración	6.633	3,68	0,84
Sanidad	3.117	3,79	-2,14
Electricidad y electrónica	1.702	3,61	1,19
Servicios socioculturales y a la comunidad	1.214	3,09	2,27
Imagen personal	1.043	3,58	8,53
<b>ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</b>			
Comunicación gráfica y audiovisual	146	3,49	2,82
Diseño de interiores	94	2,75	11,90
Música	69	2,86	-25,00
Escultura	52	4,28	-5,45
Cerámica artística	51	6,51	-17,74
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS DE LA SALUD</b>			
Enfermería	140	1,56	21,74
Farmacia	55	1,55	-11,29
Medicina	42	1,47	-12,50
Fisioterapia	36	1,97	9,09
Veterinaria	28	1,39	-9,68
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS EXPERIMENTALES</b>			
Biología	138	1,46	14,05
Química	80	1,42	14,29
Física-óptica y Optometría	36	1,68	20,00
Matemáticas-Estadística	24	1,56	9,09
Ciencia y tecnología de alimentos-nutrición humana y dietética	21	1,11	-8,70
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>			
Maestro	935	2,00	1,63
Administración y dirección de empresas-Ciencias empresariales	537	1,46	-4,62
Leyes	527	2,19	9,34
Ciencias del trabajo	418	2,18	3,98
Psicología	333	2,07	-2,35
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: ENSEÑANZAS TÉCNICAS</b>			
Industrial	209	1,65	5,56
Arquitectura	177	1,28	-0,56
Informática-electrónica	110	2,12	-6,78
Agrícola-agronomía	82	1,40	15,49
Obras públicas-caminos, canales y puertos	47	0,83	2,17
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: HUMANIDADES</b>			
Filología	259	2,48	0,00
Historia	234	2,60	-0,43
Bellas artes	165	3,08	12,24
Historia del arte	101	2,03	0,00
Filosofía	66	3,17	-8,33

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

<sup>1</sup> Seleccionadas las cinco familias profesionales de intermediación de cada nivel o área con mayor volumen de personas con discapacidad paradas.

\* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#).

De las 35 áreas formativas que aparecen en la tabla, en trece de ellas se ha producido una disminución en el número de parados con respecto al año 2014, destacando los registrados en Música con un 25% y en Cerámica artística con el 17,79%, pero ambas con un número de parados poco significativo. Es precisamente esta última, la que tiene la mayor proporción de personas con discapacidad paradas con respecto al total de demandantes de las recogidas en esa familia profesional, con una tasa del 6,51%. Considerando, la familia de enseñanzas artísticas en su conjunto, es la única que ha presentado un descenso en el número de demandantes parados.

En cuanto a las áreas que han presentado un comportamiento más negativo nos encontramos con Enfermería con un retroceso del 21,74%, la de Física-óptica y Optometría con el 20% y la de Agrícola-agronomía con el 15,49%. La familia profesional que presenta el mayor aumento de paro ha sido la de Ciencias experimentales, con un 13,74%.

En la siguiente tabla se amplía esta información, desagregando la Familia Profesional de Intermediación por las titulaciones académicas, que los demandantes parados acreditaron al inscribirse en los Servicios Públicos de Empleo, mostrando las diez titulaciones de los estudios universitarios y de los títulos de formación profesional con mayor número de personas con discapacidad paradas, así como la variación experimentada con respecto al año 2014 y el peso que supone el colectivo en el total de demandas, para ofrecer una aproximación a los titulados que egresan de la universidad y de los centros profesionales de formación, en un intento de integración en un difícil mercado de trabajo.

<b>TABLA 19. DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA</b>			
<b>Titulación académica<sup>1</sup></b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>(%)Tasa personas con discapacidad</b>	<b>% variación 2015/14</b>
<b>Títulos de formación profesional</b>			
Técnico gestión administrativa	4.415	4,21	0,87
Técnico cuidados auxiliares de enfermería	2.318	4,34	-2,77
Técnico superior administración y finanzas	2.019	2,96	1,71
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	721	3,94	2,41
Técnico en peluquería y cosmética capilar	678	4,06	5,94
Técnico jardines de infancia	479	4,69	-2,84
Técnico superior en desarrollo de aplic. multiplataforma	381	3,75	-4,51
Técnico en actividades comerciales	380	4,18	16,21
Técnico superior educación infantil	371	2,28	8,80
Técnico equipos electrónicos de consumo	362	3,77	-2,43
<b>Títulos universitarios</b>			
Licenciatura en derecho	492	2,22	8,37
Maestro, especialidad de educación infantil	384	2,42	6,96
Diplomatura en relaciones laborales	368	2,33	1,38
Diplomatura en ciencias empresariales	336	1,71	-12,04
Licenciatura en psicología	296	2,15	-2,63
Maestro, especialidad de educación primaria	269	2,16	-3,93
Diplomatura en trabajo social	247	2,78	-2,76
Licenciatura en historia	213	2,67	-1,84
Diplomatura en turismo	189	1,91	10,53
Licenciatura en administración y dirección de empresas	163	1,18	5,84

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las diez primeras titulaciones universitarias y de formación profesional con mayor volumen de personas con discapacidad paradas.

\* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#)

Aunque, como hemos visto, la tendencia general de las personas con discapacidad paradas en el 2015 es de seguir aumentando con respecto al año anterior, en cuatro títulos de la Formación profesional y en cinco de la educación universitaria de los recogidos en la tabla han disminuido su número de parados:

- En FP, los titulados en: Técnico superior en desarrollo de aplicaciones multiplataforma, Técnico en jardines de infancia, Técnico en cuidados auxiliares de enfermería y Técnico en equipos electrónicos de consumo han reducido el número de parados.
- Entre los universitarios lo han hecho los titulados en: Diplomatura en ciencias empresariales, Maestro en la especialidad de educación primaria, Diplomatura en trabajo social, Licenciatura en psicología y Licenciatura en historia.

Por último, dentro de este apartado, se muestran desagregados los demandantes parados en función del tipo de discapacidad que tienen reconocida. En primer lugar hay que tener en cuenta que en más de un 20% de las demandas no se ha declarado la clase de discapacidad del parado. De las 115.338 demandas restantes en las que sí consta el tipo de discapacidad, el 54,82% presentan una minusvalía física, el 28,72% una de tipo psíquico, el 15,47% una discapacidad sensorial y no llega al 1% los que han acreditado alguna relacionada con el lenguaje.

Teniendo en cuenta las variables de tipos de discapacidad y sexo, vemos que tanto en hombres como en mujeres, la mayoría de los parados tienen una discapacidad física. Y que los hombres son mayoría en las físicas y en las del lenguaje, por lo que las mujeres lo son en las físicas y en las sensoriales.

<b>TABLA 20. DEMANDANTES PARADOS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD</b>				
<b>Tipos de discapacidad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% variación 2015/14</b>
<b>No declarada</b>	14.369	14.692	<b>29.061</b>	9,07
<b>Físicas</b>	29.097	34.135	<b>63.232</b>	-1,30
<b>Psíquicas</b>	17.692	15.434	<b>33.126</b>	1,02
<b>Sensoriales</b>	8.476	9.370	<b>17.846</b>	-3,29
<b>Del lenguaje</b>	702	432	<b>1.134</b>	-1,48
<b>Total</b>	<b>70.336</b>	<b>74.063</b>	<b>144.399</b>	<b>0,91</b>

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

Sólo la discapacidad psíquica ha aumentado el número de parados con respecto al año anterior, con el 1,02%; en el resto, descienden y en mayor medida, en los discapacitados sensoriales (3,29%). Sí registran un aumento considerable las personas con discapacidad paradas que no han declarado su tipo de discapacidad, con un ascenso de más del 9%.

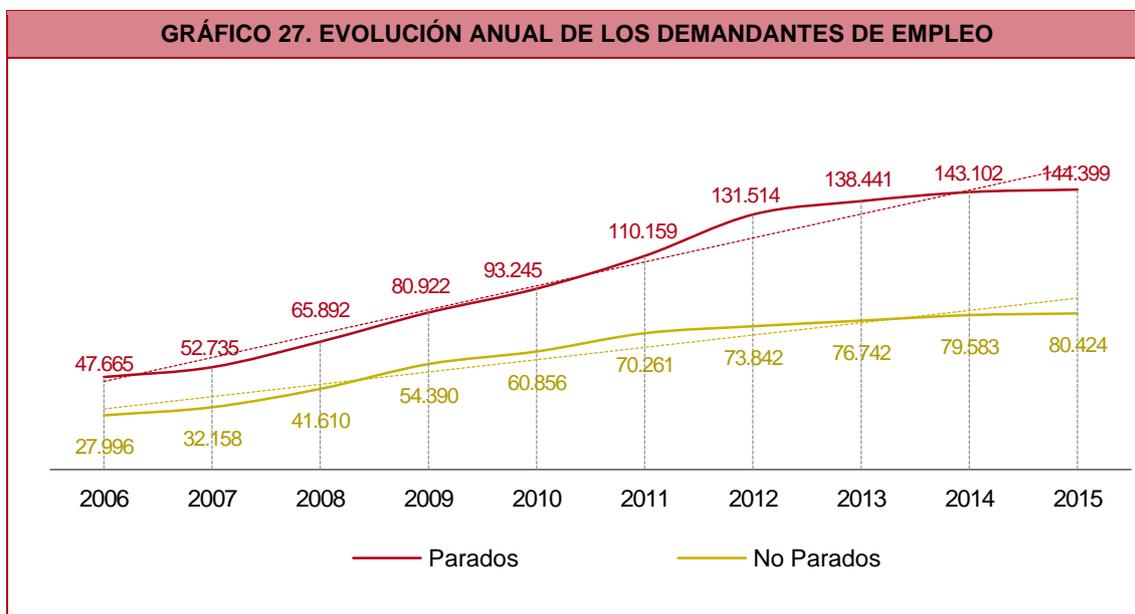
### 3.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO

La evolución de las personas con discapacidad demandantes de empleo, paradas y no paradas, que se recoge en el gráfico de la página siguiente, muestra la tendencia de ambas en los últimos diez años. La representación gráfica de las dos líneas siguen una trayectoria ascendente y continua, en las que en cada año hay registrados más demandantes de empleo que en el anterior. La proporción al principio de la década se situaba en un 63% de parados y un 37% de no parados, en 2009 se acercan los porcentajes con un 60% y 40% respectivamente, volviendo en la actualidad a un aumento de peso de los demandantes parados con el 64,23% frente al 35,77%.

Entre los no discapacitados el reparto entre ambas situaciones se inició en 2006 con el 68,54% de parados y el 31,46% de no parados, subiendo año tras año hasta alcanzar los porcentajes actuales del 76,30% y 27,70%. En todo momento los demandantes considerados parados han tenido mayor peso en este colectivo. De ahí que si los discapacitados representan el 3,53% del total del paro registrado, este porcentaje se eleva al 6,15% cuando nos referimos a los computados como no parados.

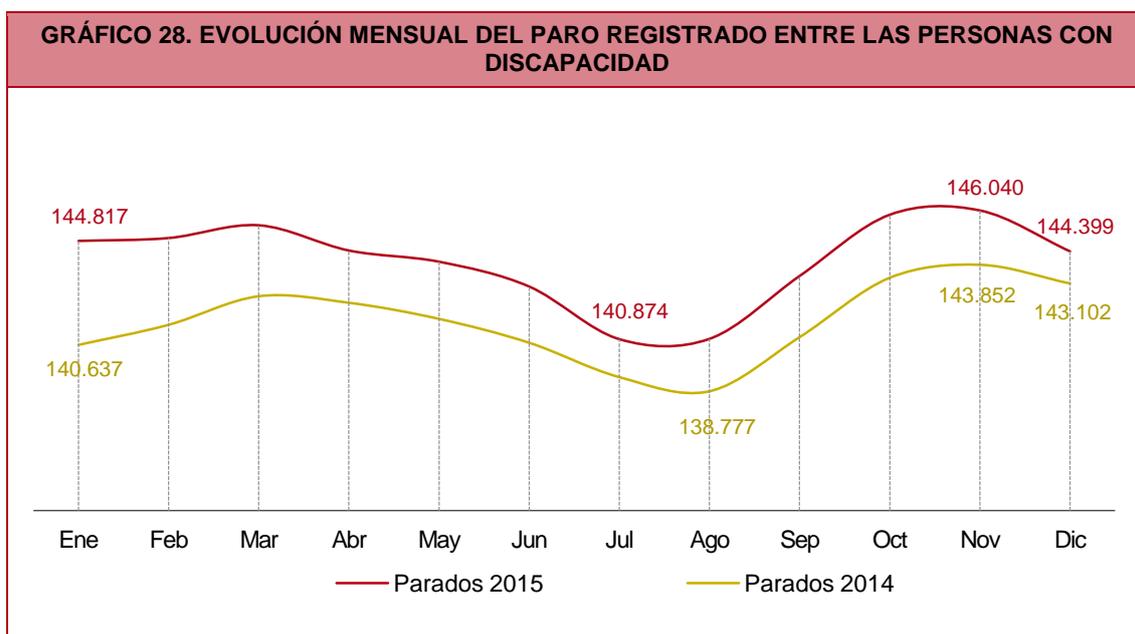
Las personas con discapacidad paradas han crecido en los últimos diez años casi un 203%, más del doble de lo que ha supuesto entre el resto de demandantes, con casi un 100%. La ininterrumpida espiral de aumento del desempleo que han vivido las personas del colectivo en los últimos años, parece que va a continuar la misma tendencia. En los demandantes considerados no parados, las diferencias entre ambos porcentajes son aún mayores, ya que en los discapacitados el incremento ha sido del 187,27% y entre los no pertenecientes al colectivo solo ha registrado el 35,30%.

Si la referencia fuera los últimos cinco años, el panorama cambia bastante, pues los incrementos producidos entre los demandantes de empleo discapacitados han sido mucho más moderados, con algo más del 31% entre los parados y un 14,46% entre los no parados. Lejos no obstante del comportamiento de los no discapacitados, donde el signo en ambos casos ha sido negativo, acumulando un descenso de más del 8% en el paro registrado y casi del 14% en el caso de los no parados. Este colectivo lleva tres años con tendencia a la baja en el número de demandantes independientemente de su situación.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2006-2015.

Analizando la evolución mensual de los parados discapacitados a lo largo de los dos últimos años, se observa un empeoramiento en todos los meses del año 2015 con respecto a los mismos meses del año precedente, pues en todos ellos, el número de parados es mayor. Si en enero del 2015 se registraba casi un 3% de parados más que en enero del 2014, en líneas generales, cada mes va disminuyendo estos incrementos con respecto al mismo mes del año anterior, por lo que en diciembre del año de estudio hay sólo un 0,91% más que diciembre del 2014, de tal modo que las líneas que dibujan los dos años van aproximándose. En números absolutos son 1.297 parados más. Es significativo de este colectivo que no existe ningún mes en el que se haya registrado una disminución en el número de parados con respecto al mismo mes del año anterior, produciéndose, pues, un aumento constante de los mismos, que continua en los tres primeros meses de 2016. Por el contrario entre los no discapacitados desde octubre de 2013 hasta marzo de 2016 el descenso es continuo.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2014-2015.

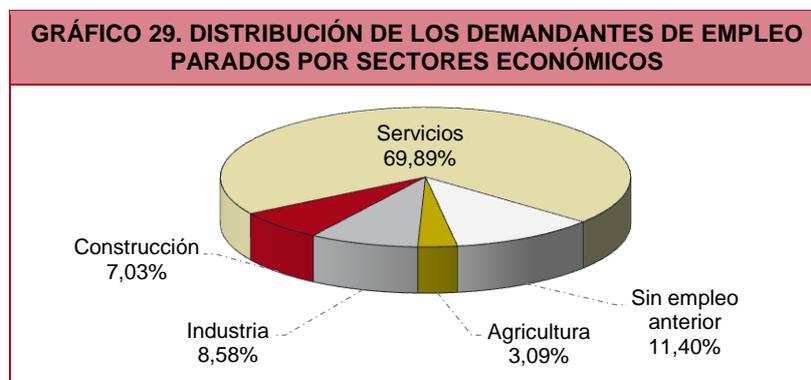
En el 2015, desde el mes de abril hasta julio, el número de parados va descendiendo, por lo que la línea que los representa empieza a declinar, alcanzando el menor valor en dicho mes, con 140.874 parados; a partir de ahí, la trayectoria vuelve a ser ascendente, con el punto máximo en el mes de noviembre, con un registro de 146.040 parados. Como dato positivo es que, el año 2015, terminó con menos parados que con los que comenzó, caso que no ocurría en ninguno de los años de la última década.

La media mensual de personas con discapacidad paradas durante el año 2015 ha sido de 144.006, 2.443 parados más que en el año 2014.

### 3.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La distribución de las personas con discapacidad paradas por sectores económicos, no refleja grandes cambios con respecto al año anterior. Casi el 70% de los parados proceden del sector Servicios, seguido de Industria con el 8,58%, Construcción con el 7,03% y Agricultura y pesca con el 3,09%.

Este año los parados que provienen del sector terciario han alcanzado la máxima representación de los últimos diez años, con un aumento de 1,26 puntos con respecto al año anterior. Los sectores industrial y de construcción han perdido peso relativo en el conjunto, con 0,47 y 0,48 puntos porcentuales, respectivamente; el sector agrícola prácticamente se mantiene.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2015.

Si comparamos este colectivo con las personas sin discapacidades, las características fundamentales que las diferencian son:

- El menor peso de éstas últimas en el sector Servicios, con casi cuatro puntos menos que el porcentaje registrado entre las personas con discapacidad.
- El mayor peso que representan los parados sin discapacidades que provienen de Construcción, con más de cuatro puntos de diferencia.
- Los parados que no han trabajado anteriormente suponen el 11,40% en las personas con discapacidad y el 8,37% en el resto de la población.
- Con respecto al año anterior, el número de parados de los que no tienen discapacidades disminuye en todos los sectores; en el colectivo, los parados del sector agrícola y los del terciario aumentan.

En el gráfico de la página siguiente, en el que se representa la evolución de los distintos sectores en los últimos diez años, nos permite visualizar de forma general la trayectoria de cada uno de ellos, diferenciando por sexo e incluyendo el de las personas con discapacidad paradas que carecen de experiencia profesional.

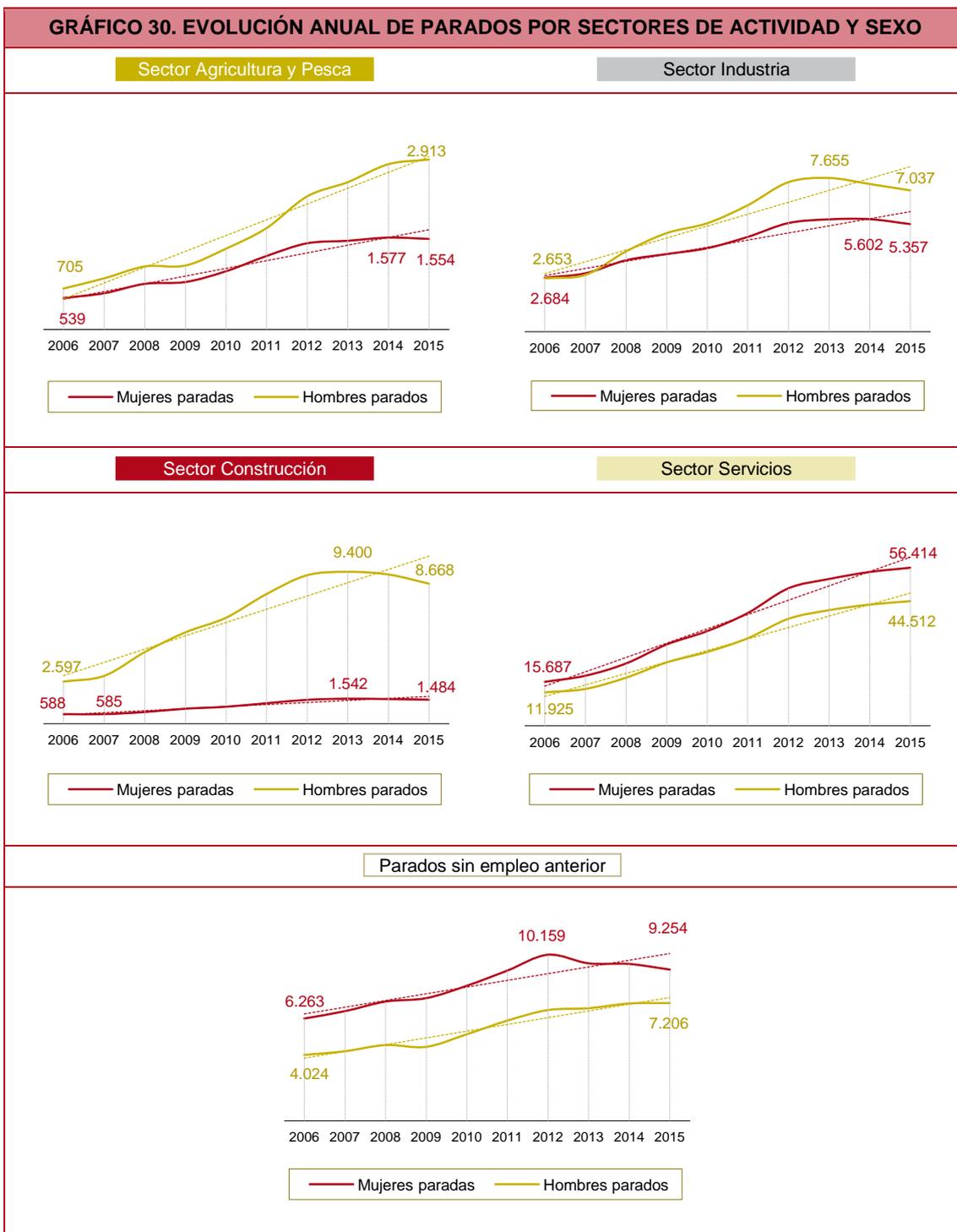
Manteniendo el orden del gráfico, Agricultura y pesca es el sector que menos peso tiene, con 4.467 parados. En los últimos diez años ha registrado siempre incremento en el número de parados, teniendo en el período 2007 a 2012 variaciones interanuales muy elevadas, por encima del 20%. Esto ha generado que sea el segundo sector con peor comportamiento del decenio y el primero en los últimos cinco años. Comparando lo ocurrido entre sexos vemos como la curva donde se representa cada uno de ellos diverge con el paso de los años motivado por un mayor aumento de parados entre los hombres.

El sector industrial es el que presenta la menor variación en la última década, pero aún así, sus parados se han incrementado en este período el 132,23%. En los dos últimos años ya se ha registrado un descenso de los mismos, con una variación interanual con respecto al 2014 del -4,34%. En los dos primeros años las mujeres eran mayoría en este sector, pasando a partir de ese momento a serlo los hombres, debido igualmente a un mayor aumento del paro registrado entre los de este sexo.

Construcción, con el 7,03% de los parados en este año, ha triplicado su número desde el 2006 al 2015. Pero la variación con respecto al año 2014 presenta signo negativo en ambos sexos, con un descenso del 5,59%, siendo el segundo año consecutivo que se produce.

El sector Servicios es el que peor comportamiento ha tenido desde el 2006, ya que el incremento de los parados a lo largo de estos años ha llegado a sumar el 265,51%. De los casi cien mil parados más del decenio, las tres cuartas partes corresponden a este sector. Las variaciones han sido similares entre ambos sexos.

Por último, los demandantes parados que no han tenido experiencia laboral previa, que representan más del 11% del total, muestran un crecimiento más irregular en los últimos diez años, con variaciones positivas en todos ellos menos en los años 2013 y 2015 que han sido de signo contrario, afectando por igual según sexo. Es el sector que ha presentado el menor incremento acumulado.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2006-2015

En la tabla 41 del capítulo de Datos territoriales se recoge la información de las personas con discapacidad paradas según el sector económico de procedencia a nivel provincial y a nivel autonómico. Los valores extremos con respecto a la media nacional atendiendo al ámbito provincial se registran en:

- Entre los que aun no han tenido ningún contrato, los porcentajes más elevados se dan en dos provincias andaluzas, Sevilla y Cádiz, con valores por encima del 20%; mientras que Guadalajara y Tarragona registran los más bajos con el 5,80% y 6,61% respectivamente.
- Los procedentes del sector primario suponen más del 11% en Huelva; no se llega el 0,2% en Ceuta, y no superan el 1% en otras tres provincias: Melilla, Madrid y Barcelona.
- En cuanto a Industria, Palencia (17,47%) y La Rioja (16,00%) encabezan la lista, ocupando el último lugar Melilla con el 0,75% y las dos provincias canarias, que se quedan por debajo del 4%.
- Ávila y Zamora son las que cuentan con mayor peso de demandantes parados en Construcción y en Ceuta y La Rioja donde se dan los valores más bajos.
- Por último y como no podía ser de otra forma, las dos ciudades autónomas abren el ranking, con porcentajes de paro registrado en el sector servicios por encima del 80%, superando el 85% en el caso de Melilla. Cuatro provincias no alcanzan el 60%, quedando en los últimos lugares: Teruel, Ourense, Burgos y Palencia.

En la tabla siguiente se muestran las diez actividades económicas de las que provienen el mayor número de desempleados (se considera también la categoría de los Sin empleo anterior), de entre aquellas que a su vez superan el porcentaje estatal de parados del colectivo (3,53%).

<b>TABLA 21. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>			
<b>Actividades económicas <sup>1</sup></b>	<b>Parados</b>	<b>% de personas con discapacidad sobre total <sup>2</sup></b>	<b>% variación 2015/14</b>
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligat.	17.836	5,52	12,59
Sin empleo anterior	16.460	4,75	-1,88
Servicios a edificios y actividades de jardinería	11.686	6,48	4,32
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	6.987	15,18	5,80
Activ. administr. de oficina y otras activ. aux. a las empresas	4.185	5,70	4,21
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3.854	3,85	-5,65
Otros servicios personales	3.622	5,31	-0,98
Asistencia en establecimientos residenciales	2.167	4,23	6,12
Actividades asociativas	1.683	5,84	-3,28
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1.230	5,48	-3,83

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas que concentran mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje nacional (3,53%).

<sup>2</sup> Porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total nacional de demandantes parados en esa actividad.

La actividad económica que concentra un mayor número de personas con discapacidad paradas es Administración Pública y defensa, con el 12,35%. Éstos parados junto con los que provienen de Servicios a edificios y actividades de jardinería (8,09%) y los de Servicios de comidas y bebidas (6,12%) suman más de la cuarta parte del paro registrado entre los discapacitados. Las personas con discapacidad paradas que no han trabajado anteriormente representan el 11,40% de los parados. Ocho de las actividades de esta tabla, sin tener en cuenta los no incorporados aun al mercado laboral, coinciden con las del año pasado, por lo que la mayoría de los parados siguen procediendo de las mismas actividades económicas.

Por otro lado, si atendemos a las actividades que proporcionalmente contabilizan un mayor número de parados del colectivo con respecto al total de parados de esa actividad, figura en primer lugar y muy por encima del resto, la de Actividades de servicios sociales sin alojamiento, en la que más del 15% de todos los parados son discapacitados (hay que recordar que la media nacional de éstos sobre el total es del 3,53%). Con porcentajes también elevados, los Servicios a edificios y actividades de jardinería, con una tasa del 6,48%, Actividades asociativas (5,84%) y Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas (5,70%).

Si de las 89 actividades económicas en las que hay registradas personas con discapacidad paradas, nos quedamos solo con aquellas que superan los 500 demandantes (que aglutinan a más del 93% del total) sólo en 13 se registra un mayor número de parados que en 2014, ocupando los dos primeros lugares y a bastante distancia de la tercera, las Actividades de los hogares como empleadores de personal y Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria con porcentajes superiores al 17% y 12% respectivamente. Por el lado contrario, los encuadrados en la de Actividades de alquiler, descienden en un 13,28%, seguida de Industria textil y Fabricación de muebles. Estas tres actividades son además las únicas que tienen saldo negativo en cuanto al número de demandantes en el último quinquenio.

Los parados sin experiencia laboral previa, han disminuido el 1,88% en este año, mientras que los que sí tienen experiencia, han aumentado el 1,28%. En los parados sin discapacidades disminuyen en los mismos porcentajes tanto los parados con experiencia laboral como los que no la tienen.

### 3.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

En este apartado se analiza la situación del paro registrado según el tiempo de antigüedad en su demanda y en especial la de los demandantes parados de larga duración (PLD), que son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad es superior a 365 días.

Antigüedad de la demanda	Tramos de edad			Total	% variación 2015/14
	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años		
<= 1 mes	810	4.168	3.057	<b>8.035</b>	-4,82
>1 y <= 3 meses	1.828	8.333	6.028	<b>16.189</b>	3,23
>3 y <= 6 meses	1.745	7.730	6.261	<b>15.736</b>	8,47
>6 y <= 12 meses	1.842	9.123	8.162	<b>19.127</b>	8,52
>12 y <= 24 meses	1.567	9.861	10.533	<b>21.961</b>	-2,24
>24 meses	1.685	23.503	38.163	<b>63.351</b>	-1,60
<b>Total</b>	<b>9.477</b>	<b>62.718</b>	<b>72.204</b>	<b>144.399</b>	<b>0,91</b>

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

El 40,92% de las personas con discapacidad paradas tiene una antigüedad de menos de 12 meses, el 15,21% entre 12 y 24 meses y el 43,87% llevan desempleados más de 24 meses. Si el año anterior el tramo de entre 12 y 24 meses demandando empleo era el único que disminuía el número de parados, en el año 2015 disminuyen las personas con discapacidad paradas en dicho tramo (2,24%), además de las que permanecen inscritas en un periodo igual o inferior a 1 mes (4,82%) y las que tienen una antigüedad en su demanda superior a 24 meses (1,60%).

Estas disminuciones en el número de parados en estos tramos de antigüedad están sustentados en el descenso de las personas con discapacidad menores de 45 años ya que las mayores de esta edad aumentan su número en todos los casos, independientemente del tiempo que lleven demandando empleo. Los mayores decrementos se han registrado en los menores de 25 años que llevaban inscritos más de 24 meses (15,07%) y en los de edad entre 25 y 45 años que llevan inscritos menos de 1 mes (8,11%).

Los parados que lleven demandando empleo entre 3 y 12 meses contabilizan el mayor incremento en su número con respecto al año anterior, alrededor del 8,50%; y lo hacen además en todos los tramos de edad, pero sobre todo, entre los mayores de 45 años.

La mayoría de los parados del colectivo que cuentan con más de 25 años se concentran en el tramo de antigüedad de más de 24 meses mientras que los menores de esa edad lo hacen en el tramo de 1 a 12 meses.

Con respecto a los parados de las personas sin discapacidades, se aprecian diferencias significativas, entre las que destacan: que la mayor parte se concentran en los tramos de los que llevan inscritos menos de 12 meses (56,68%) y que los más antiguos en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo representan el 28,26%, frente al 43,87% de las personas con discapacidad. Por lo que los parados del colectivo permanecen más tiempo como desempleados antes de encontrar un empleo que el resto de la población.

La tabla siguiente nos ofrece la distribución de las personas con discapacidad paradas según la antigüedad en la demanda y el tipo de discapacidad que han declarado.

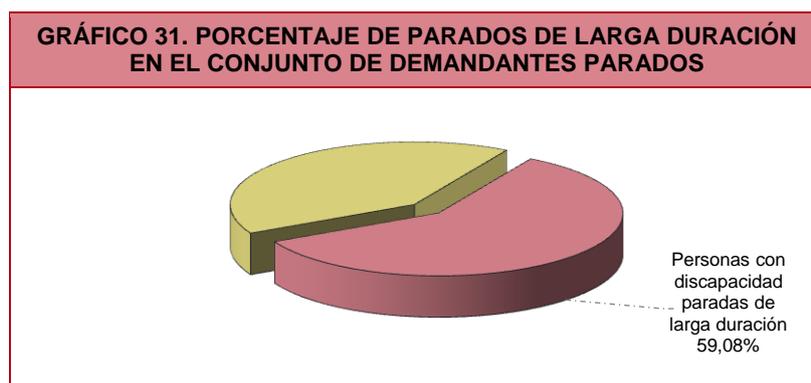
La mayor concentración de parados se registra en los que padecen una discapacidad física y llevan inscritos más de 24 meses, que representan una quinta parte del total; en segundo lugar, los que han declarado una discapacidad psíquica y con esa misma antigüedad, que suponen una décima parte.

Los parados del colectivo con una antigüedad en la demanda entre 3 y 12 meses han aumentado con respecto al año anterior en todas las discapacidades; a sensu contrario, los que llevan más de 24 meses inscritos, han disminuido su número igualmente en todos los tipos de discapacidades.

TABLA 23. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y TIPOS DE DISCAPACIDAD							
Antigüedad de la demanda	Tipo de discapacidad					Total	% variación 2015/14
	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje		
<= 1 mes	1.831	3.381	1.719	1.023	81	<b>8.035</b>	-4,82
>1 y <= 3 meses	3.454	6.898	3.690	2.034	113	<b>16.189</b>	3,23
>3 y <= 6 meses	3.235	6.698	3.654	2.014	135	<b>15.736</b>	8,47
>6 y <= 12 meses	4.416	7.748	4.402	2.392	169	<b>19.127</b>	8,52
>12 y <= 24 meses	4.571	9.485	5.069	2.670	166	<b>21.961</b>	-2,24
>24 meses	11.554	29.022	14.592	7.713	470	<b>63.351</b>	-1,60
<b>Total</b>	<b>29.061</b>	<b>63.232</b>	<b>33.126</b>	<b>17.846</b>	<b>1.134</b>	<b>144.399</b>	<b>0,91</b>

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

Centramos nuestra atención a partir de ahora en el colectivo de discapacitados de larga duración (PLD), que como ya dijimos anteriormente son aquellos que llevan inscritos más de 365 días como demandantes de empleo. Entre las personas con discapacidad representan el 59,08% del total, como se refleja en el gráfico de abajo. Después de tres años este porcentaje vuelve a descender del 60% aunque sigue siendo bastante más elevado de lo que supone entre las personas sin discapacidad, que en esta antigüedad concentran al 43,32% de sus parados, una distancia de más de dieciséis puntos. Lo que nos vuelve a indicar la mayor dificultad de los parados del colectivo en poder acceder al mercado laboral.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2015.

La proporción de personas con discapacidad paradas sobre el total de los parados nacional era, como ya hemos visto, el 3,53% para este año; pues bien, en el caso de los parados de larga duración este porcentaje se eleva en el 2015 al 4,75%, subiendo en el último decenio de forma continuada y alejándose del 3,47% que suponía en el 2006.

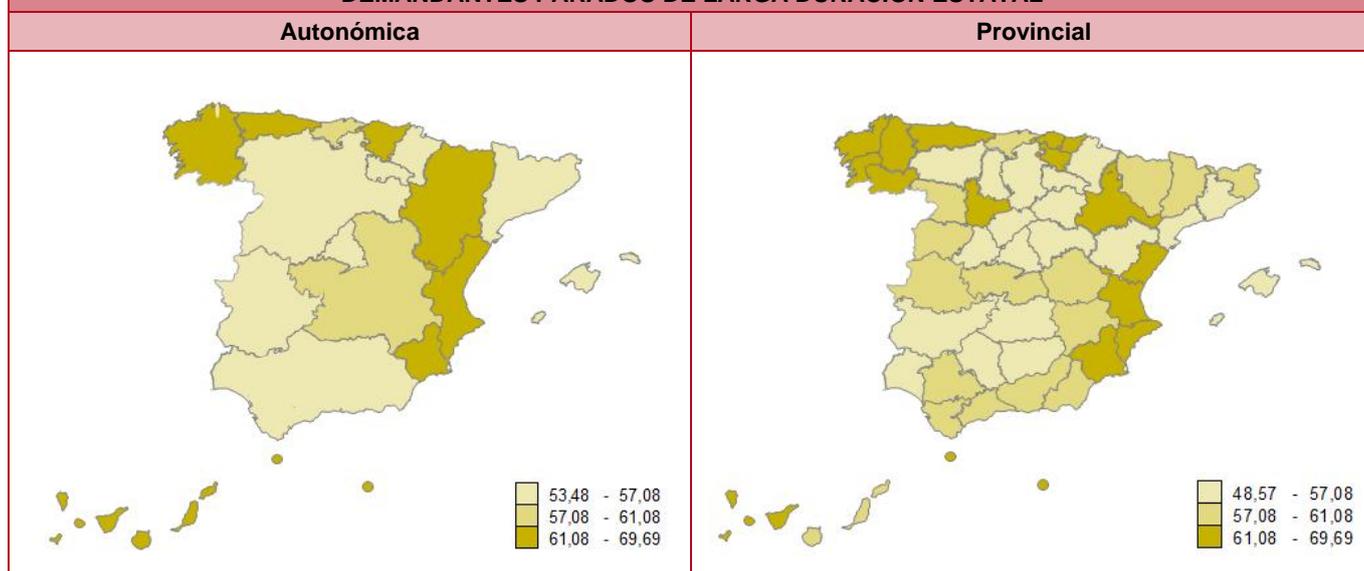
Como dato positivo, podemos comentar que después de diez años de constantes incrementos en cuanto a su volumen absoluto, este año su número se ha reducido con respecto al año anterior, que aunque de forma leve, (un 1,77%) puede ser el inicio de una mejoría para este tipo de desempleados. No obstante el descenso registrado entre el resto de parados de larga duración ha sido muy superior, el 8,62%, siendo además este el segundo año que se produce (en 2014 fue de casi un 6%).

En los mapas siguientes aparecen coloreadas las comunidades autónomas y las provincias según la posición del porcentaje de demandantes parados de larga duración con respecto al dato nacional, en función de la escala determinada en el gráfico.

En diez comunidades autónomas el porcentaje de PLD supera la media nacional del 59,08%, encabezando los primeros puestos la Ciudad autónoma de Ceuta (69,69%) y el País Vasco (65,86%); el menor peso del paro de larga duración se contabiliza en Illes Balears (53,48%) y La Rioja (54,15%). A grandes rasgos, en las dos ciudades autónomas, el archipiélago canario, Aragón y levante y noroeste peninsular, se agrupan los mayores porcentajes de personas con discapacidad parados de larga duración. Y aunque en la gran mayoría de las comunidades autónomas ha descendido el número de demandantes parados con esta antigüedad, en todas ellas ha aumentado el peso relativo de éstos con respecto al total de los parados, destacando el aumento de más de tres puntos porcentuales de Illes Balears, aunque sigue siendo la que cuenta con un menor porcentaje.

En relación a la distribución provincial, en veinticuatro se supera la media nacional, siendo las provincias de Ceuta, Bizkaia y Araba en las que se registran los mayores porcentajes, muy superiores a la media nacional, llegando a casi el 70% en el primer caso. En cambio, en las provincias de Segovia y Teruel los PLD no llegan a ser el 51% de las personas con discapacidad paradas.

**GRÁFICO 32. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE DE DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN ESTATAL**



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

Si la diferencia entre sexos de los parados discapacitados era de 2,58 puntos a favor de las mujeres, en los parados de larga duración esa diferencia se agranda hasta 6,68 puntos, de tal modo que las mujeres representan el 53,34% por el 46,66% de los hombres. El descenso en los parados de mayor antigüedad en este último año (1,77%), se sustenta, principalmente, en el registrado por los hombres, el 3,05%, mientras que el de las mujeres es mucho menor, el 0,61%.

**TABLA 24. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD**

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2015/14
Menor de 25	2.003	1.249	<b>3.252</b>	-8,68
De 25 a 45	17.386	15.978	<b>33.364</b>	-6,36
Mayor de 45	20.417	28.279	<b>48.696</b>	2,18
<b>Total</b>	<b>39.806</b>	<b>45.506</b>	<b>85.312</b>	<b>-1,77</b>

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

Tomando como referencia los últimos diez años, se comprueba que las mujeres PLD han ido perdiendo peso de forma paulatina, pues si en el año 2007 llegaron a representar casi el 60% de los mismos, en el 2014 fueron el 52,72%, aunque este año ha habido un ligero repunte, llegando al 53,34% actual. Esto se ha debido a que

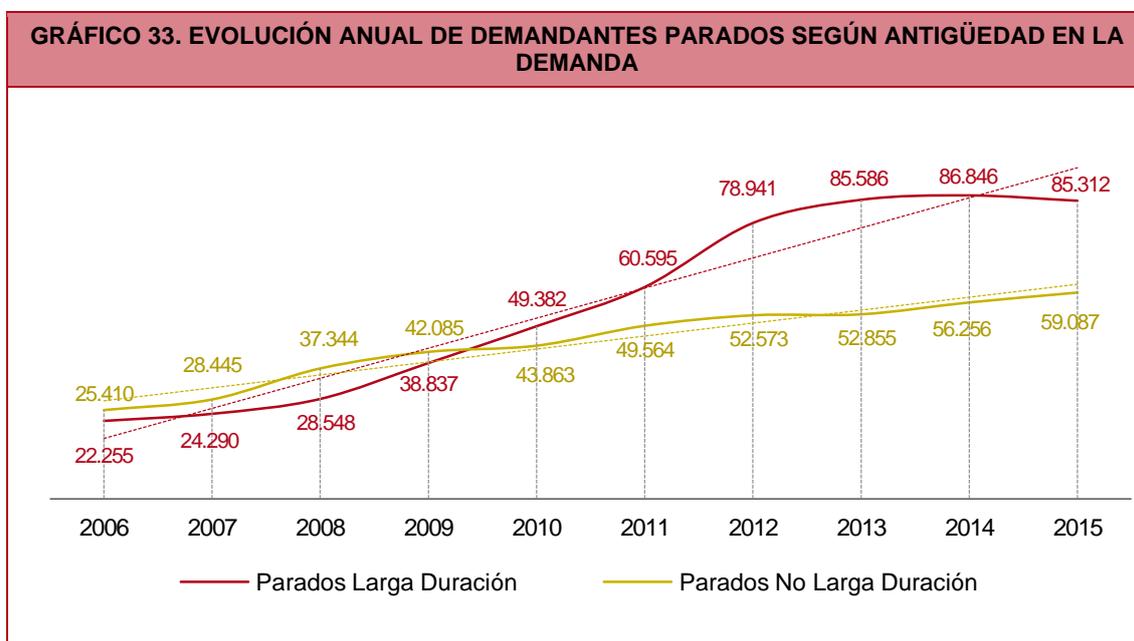
los porcentajes de variación en este periodo, han sido más desfavorables a los hombres, registrándose un incremento acumulado en la última década del 332,67% frente al 248,57% en la mujeres.

Si en el total de las personas con discapacidad paradas los mayores de 45 años era el tramo más numeroso representando el 50%, en los parados de larga duración son más del 57%, por lo que la edad es un hándicap más a la hora de encontrar un trabajo; en los últimos cinco años el peso de éstos se ha incrementado progresivamente. Los de edades intermedias representan al 39,11% de los PLD y los menores de 25 años no llegan al 4%. Con respecto al año anterior, sólo aumentan los que tienen mayor edad, con lo que se corrobora la premisa anterior.

Los tipos de discapacidades declaradas de los parados de larga duración del colectivo, no difieren de la de los parados en su conjunto, de tal forma que las discapacidades físicas son mayoría, con alrededor del 55% de los mismos; el grupo más frecuente sería el de las mujeres paradas con una discapacidad física, con un porcentaje del 31,14% del total. Con respecto al año anterior, en todas los tipos de discapacidades disminuye el número de parados, en mayor medida, en los del lenguaje; los parados que no han declarado su discapacidad, sí que han aumentado con respecto al 2014, con un incremento del 5,60%.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en los últimos diez años de las personas con discapacidad paradas desagregándola en función de si son o no parados de larga duración. Si tomamos como referencia el año 2006, mientras que los parados con demanda inferior a 365 días, tienen una variación del 132,53%, en los parados considerados de larga duración es más del doble con un 283,34%; lo mismo ocurre si la referencia fuera los cinco últimos años, pues la variación de los PLD duplica a los del resto de la población discapacitada. Como se observa en las dos curvas del gráfico, hasta el 2009 los PLD eran menor en su número que los no PLD, pero a partir del 2010 el crecimiento es mayor en aquellos, superándolos en el resto de años con diferencias notables.

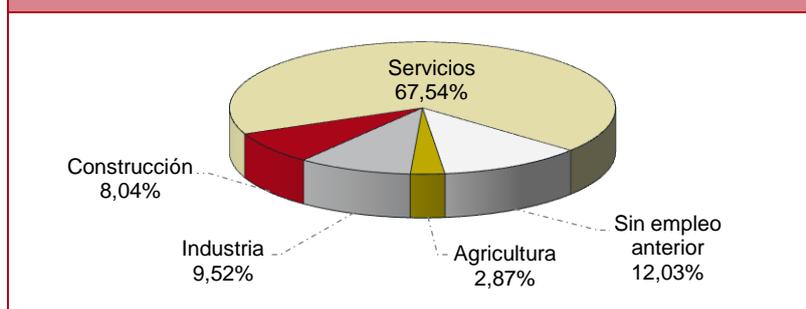
Los parados de larga duración han ido *in crescendo* todos los años de la década, con más intensidad en el 2009 y en el 2012, hasta el último año en el que ya se registra un descenso. Los parados con una antigüedad en la demanda inferior a 365 días también presentan variaciones interanuales positivas en todos los años, con especial incidencia en el 2008, pero a diferencia de los anteriores, en el 2015 la variación registrada sigue siendo positiva.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2006-2015.

Con respecto al sector de procedencia del desempleo de larga duración (gráfico nº 34), sí se aprecian diferencias con los no PLD:

- La procedencia del sector Servicios es menor en los PLD (67,54%) que en el resto (73,30%) al igual que en Agricultura.
- Los que provienen del resto de sectores productivos (Construcción e Industria) son proporcionalmente mayores entre los de más antigüedad.
- Los parados PLD sin experiencia laboral previa representan el 12,03%, frente al 10,48% que suponen en los que no lo son.

**GRÁFICO 34. DISTRIBUCIÓN DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS**

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2015.

Agricultura y pesca es el sector en el que se registra el menor número de parados y es el único que presenta un incremento anual positivo, con el 2,51%. En los últimos diez años no ha contabilizado ningún decremento, acumulando una variación de más del 314% en dicho periodo.

El sector industrial ha registrado por segundo año consecutivo una disminución en el número de parados de larga duración, siendo del 5,60% en el 2015. Es el sector con un menor incremento acumulado en la última década, un 217%.

El sector Construcción, que concentra al 8,04% de estos parados, también presentan por segundo año una disminución en su número, registrándose en el 2015 el mayor descenso de todos los sectores, con un 7,36%. Pero, en cambio, ha sido el que peor comportamiento ha tenido si tomamos como referencia los últimos diez años, debido a que la crisis le ha afectado de forma determinante.

El sector terciario registra en el 2015 un leve retroceso, que no se producía en ninguno de los años de la última década. En el periodo 2008-2012 registró unos incrementos muy elevados en el número de parados, lo que conlleva que se hayan multiplicado casi por cinco los 11.923 parados de larga duración contabilizados en el año 2006.

Por último, los parados sin experiencia laboral previa, que presentan prácticamente el mismo porcentaje del año anterior, han registrado desde el 2013 variaciones interanuales negativas y es el grupo con el menor aumento acumulado en los últimos diez años.

Como ya mencionamos anteriormente, el porcentaje de parados de larga duración en el conjunto de demandantes parados del colectivo, es del 59,08% en el 2015. Pero esta cifra varía dependiendo del sector de actividad al que nos refiramos: en el sector primario y terciario la cifra es menor (54,76% y 57,09%, respectivamente), los que provienen del sector Construcción presentan el valor más alto (67,58%) y los del sector industrial y sin empleo anterior, aunque sus datos son más altos que la media, no son tan elevados como en aquel (65,54% y 62,37%).

# **O**CUPACIONES

## 4. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

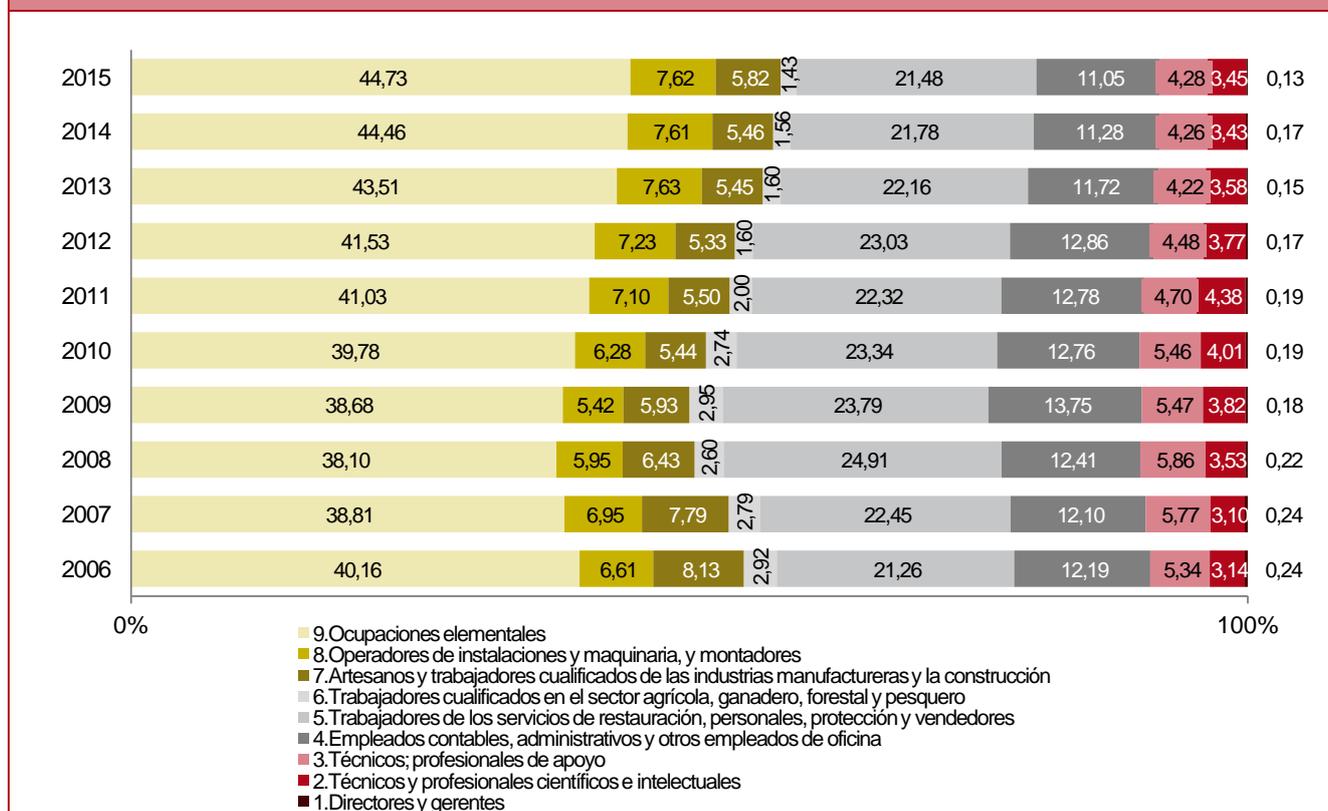
La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre).

### 4.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES

En el gráfico siguiente se muestra la evolución de la distribución en la contratación atendiendo a los grandes grupos ocupacionales en los últimos diez años, en el que se refleja la concentración de la misma en el gran grupo 9 durante todo el periodo.

Efectivamente, y como es habitual en nuestro mercado de trabajo general, el gran grupo mayoritario de la contratación es el de Ocupaciones elementales, pero existen diferencias significativas en su representación dependiendo de si son personas con discapacidad o no lo son; pues mientras que en aquellas el 44,73% de los contratos firmados en el 2015 se encuadran en el grupo 9, en las personas sin discapacidad son el 36,95%, casi 8 puntos de diferencia. En estos años se ha oscilado entre el 38,10% de la contratación de las personas del colectivo que representaba este grupo en el año 2008, al mayor valor de la década, el registrado en el año actual. No obstante, en ambos casos, algo más del 80% de los contratos realizados se concentra en ocupaciones encuadradas entre los grandes grupos del 5 al 9.

**GRÁFICO 35. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES**



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2006-2015.

Nota: Ha de tenerse en cuenta que a partir de 2011 los datos están elaborados utilizando CNO11, para datos anteriores CNO94.

El segundo gran grupo ocupacional en la contratación de personas con discapacidad es el 5, donde se incluyen a los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, de protección y vendedores, con el 21,48%. Este grupo, aunque también ha tenido oscilaciones en el porcentaje de representación en los últimos diez años, no han sido tan marcadas como los sufridos en el gran grupo de Ocupaciones elementales, siendo el 2008 el que contabilizó el valor más alto - 24,91% -, descendiendo en los años siguientes hasta llegar en la actualidad a registrarse casi el mismo porcentaje de contratos en este grupo 5 que el que representaba en el inicio de la década.

Con respecto a las personas sin discapacidad, las mayores diferencias en el reparto por grupos ocupacionales, además de en el mencionado grupo 9, se producen en el grupo 5, con una representación del 27,48% de los contratos, seis puntos más que en las personas del colectivo y en el gran grupo 4, de Empleados contables y administrativos, cinco puntos menos que en las personas con discapacidad. Estos tienen también un mayor peso en el grupo 8 de Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores.

En la tabla siguiente se muestran, distribuidos por cada gran grupo, los cuatro grupos primarios de ocupación que teniendo el mayor volumen de contratos a su vez superan o igualan la tasa nacional de contratación de las personas con discapacidad (relación entre el número de contratos realizados al colectivo y el número total de las contrataciones en esa ocupación). En el caso del gran grupo 6 solo dos ocupaciones reúnen ambas características. En estos treinta y cuatro grupos primarios se concentran casi la mitad de los contratos realizados durante el año 2015.

**TABLA 25. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN ES MÁS RELEVANTE**

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2015/14
<b>1. DIRECTORES Y GERENTES</b>			
Directores y gerentes de restaurantes	44	3,06	10,00
Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas	20	1,38	-28,57
Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares	13	1,73	0,00
Directores de servicios sociales para personas mayores	7	1,89	133,33
<b>2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES</b>			
Técnicos educadores de educación especial	359	3,12	43,60
Filólogos, intérpretes y traductores	187	1,44	19,87
Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	147	2,54	2,08
Profesores de educación especial	68	1,63	-20,00
<b>3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO</b>			
Técnicos en control de procesos n. c. o. e.	1.206	8,31	67,04
Supervisores de la construcción	333	2,46	10,63
Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	298	1,81	24,17
Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías	163	1,50	3,82
<b>4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA</b>			
Empleados de venta de apuestas	6.182	71,40	4,04
Teleoperadores	3.842	4,16	29,93
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.	3.745	1,46	15,84
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.	3.743	1,86	22,40
<b>5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES</b>			
Conserjes de edificios	6.507	9,27	17,77
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	3.311	4,48	-5,94
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	2.044	1,75	35,90
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud n. c. o. e.	1.959	1,55	8,95

TABLA 25. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN ES MÁS RELEVANTE

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2015/14
<b>6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO</b>			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.558	3,30	14,22
Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas	47	1,63	27,03
<b>7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)</b>			
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios n. c. o. e.	1.883	2,62	35,86
Mantenedores de edificios	1.059	2,61	32,38
Trabajadores de las industrias del pescado	315	1,34	66,67
Trabajadores de procesos de impresión	286	2,22	54,59
<b>8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES</b>			
Conductores asalariados de camiones	3.288	1,42	37,40
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	3.106	2,41	17,16
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	2.813	24,43	13,38
Conductores de autobuses y tranvías	2.053	2,42	9,55
<b>9. OCUPACIONES ELEMENTALES</b>			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	35.896	3,35	16,69
Peones de las industrias manufactureras	21.570	1,79	23,01
Otro personal de limpieza	6.444	4,26	21,68
Peones de obras públicas	3.375	2,41	40,39

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa nacional de contratación (1,31%), presentan un mayor número de contratos de personas con discapacidad.

<sup>2</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

\* Más información sobre Ocupaciones: consultar [Ocupaciones con tendencia positiva en la contratación](#).

Tomando como referencia no el volumen de la contratación, sino la representatividad de las personas con discapacidad en las ocupaciones contratadas, el gran grupo con mayor presencia del colectivo corresponde al de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, donde representan el 2,36% del total; llegando entre los hombres al 3,29%; en el otro extremo, con la menor tasa (0,64%), se sitúa el grupo 2 de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.

En todos los grandes grupos, excepto en el 1, con muy poca repercusión en el colectivo, se han producido en 2015 incrementos en el número de contratos con respecto al año anterior, destacando la del grupo 7, Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, con el 27,66%. Diferenciando por sexos, aunque en el total de la contratación, el incremento de los hombres es mayor que el de las mujeres, en los grandes grupos 4 y 7, la variación interanual es superior entre estas últimas.

La contratación de los hombres supera a la de las mujeres en todos los grupos ocupacionales, excepto en el grupo 4, que por primera vez en toda la serie histórica, registra más contratos de mujeres que de hombres, acercándose a la trayectoria de las personas sin discapacidades. Son grupos eminentemente masculinos, el 6, 7 y 8 donde los hombres son contratados en más del 80% de las ocasiones.

En el capítulo de la contratación vimos que más del 54% de la misma se formaliza con personas de edades comprendidas entre los 25 y 45 años. Desglosando por grandes grupos de ocupación, comprobamos que en todos ellos se cumple esta premisa, llegando incluso a superar el 62% entre los contratos realizados en el grupo 2 de Técnicos y profesionales; en el gran grupo 6, Trabajadores cualificados del sector agrícola, las contrataciones realizadas están más repartidas, pues los de edades intermedias no llegan a ser el 50%. Los más jóvenes tienen su mayor representación en el grupo 6 (un 8%) mientras que los mayores de 45 años la tienen en el grupo 8, Operadores de maquinaria e instalaciones (el 44%).

En la tabla de la siguiente página se han seleccionado las quince ocupaciones de mayor volumen de contratación del colectivo desagregada por sexo y tramos de edad.

Casi la quinta parte (el 23,64%) de los contratos realizados a personas con discapacidad se han concentrado en dos ocupaciones incluidas en el gran grupo 9, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Peones de las industrias manufactureras. Si a estas dos, le sumamos Camareros (5,98%) y Peones agrícolas (3,93%), sólo estas cuatro ocupaciones absorben una tercera parte de toda la contratación.

**TABLA 26. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD**

Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 45 años		Mayor de 45 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	668	999	6.195	11.371	4.450	12.213	<b>35.896</b>
Peones de las industrias manufactureras	1.249	475	9.191	3.507	5.064	2.084	<b>21.570</b>
Camareros asalariados	714	360	5.728	2.897	3.742	1.092	<b>14.533</b>
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	620	76	3.898	1.014	3.039	895	<b>9.542</b>
Conserjes de edificios	128	55	2.393	653	2.611	667	<b>6.507</b>
Otro personal de limpieza	182	159	1.667	1.659	1.281	1.496	<b>6.444</b>
Empleados de venta de apuestas	162	85	2.061	955	2.095	824	<b>6.182</b>
Vendedores en tiendas y almacenes	290	474	1.315	2.446	461	998	<b>5.984</b>
Peones del transporte de mercancías y descargadores	340	33	2.594	367	1.226	146	<b>4.706</b>
Ayudantes de cocina	207	99	897	950	612	1.091	<b>3.856</b>
Teleoperadores	76	79	945	1.467	405	870	<b>3.842</b>
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.	67	116	902	1.478	430	752	<b>3.745</b>
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.	95	97	909	1.480	478	684	<b>3.743</b>
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	331	60	1.664	405	977	298	<b>3.735</b>
Peones de obras públicas	174	47	1.117	473	1.108	456	<b>3.375</b>

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

<sup>1</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

En este capítulo se ha mencionado que la mayor tasa de personas con discapacidad correspondía al gran grupo 4. Pues bien, concretando a nivel de grupo primario de ocupación, es la de Empleados de ventas de apuestas, la que destaca muy por encima del resto, con una tasa del 71,40%, lo que quiere decir que de los 8.658 contratos que se han firmado en esa ocupación a nivel estatal, 6.182 corresponden a personas con discapacidad. El segundo lugar lo ocupan los Operadores de máquinas de lavandería, con el 24,43%, que aunque es aún muy alta (la tasa media de las personas con discapacidad es del 1,31%), está bastante alejada de la primera.

Con respecto al año anterior, y considerando sólo las ocupaciones en las que se hayan registrado al menos mil contratos, las que han presentado unas variaciones interanuales más altas han sido:

- Reponedores (87,03%)
- Técnicos en control de procesos (67,04%)
- Ordenanzas (65,70%)
- Peones de obras públicas (40,39%)

El peor comportamiento, con las mayores variaciones negativas, se ha registrado en:

- Peones agropecuarios (10,64%) y
- Auxiliares de vigilante de seguridad (5,94%)

Considerando sólo las ocupaciones de la tabla 26, referida al mayor volumen de contratación, las mujeres están más representadas en Personal de limpieza (68,48%), Vendedores en tiendas y almacenes (65,47%), Teleoperadores (62,88%) y Empleados administrativos, con y sin tareas de atención al público con porcentajes

en ambos casos superiores también al 60%. Los hombres lo están en Peones del transporte de mercancías (88,40%), Peones agrícolas (79,30%) y Conserjes de edificios (78,87%).

En la siguiente tabla se muestra la temporalidad de la contratación de aquellas ocupaciones con mayor volumen de contratos registrados durante 2015 y el porcentaje de variación con respecto al dato del año anterior. Tanto en la modalidad temporal como en la indefinida, las ocupaciones coinciden prácticamente con las relacionadas en años anteriores.

Además, las ocupaciones más contratadas para el colectivo, en general, lo son tanto si han sido de forma temporal como de forma indefinida, pues en ambos casos diez de las ocupaciones coinciden. Las dos ocupaciones con mayor registro de contratos, Personal de limpieza y Peones de las industrias manufactureras lideran ambas clasificaciones.

En la contratación indefinida, sólo las ocupaciones de Otro personal de limpieza y Conserjes de edificios han disminuido su volumen con respecto al año anterior; el mejor comportamiento se ha producido en las de Conductores asalariados de camiones (29,33%) y Cocineros asalariados (24%). En el caso de los contratos temporales, Auxiliares de vigilante de seguridad es la única ocupación de la tabla con variación negativa, y los mejores datos se registran en Peones de obras públicas (40,29%) y en Otras ocupaciones elementales (35,94%).

TABLA 27. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN					
Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2015/14	Ocupaciones	Contratos	% variación 2015/14
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.641	5,39	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	33.255	17,69
Peones de las industrias manufactureras	1.240	19,92	Peones de las industrias manufactureras	20.330	23,20
Vendedores en tiendas y almacenes	1.215	23,73	Camareros asalariados	13.655	34,84
Camareros asalariados	878	20,11	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	9.452	8,43
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.	856	17,74	Otro personal de limpieza	6.079	24,85
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.	795	9,66	Conserjes de edificios	5.863	20,74
Empleados de venta de apuestas	788	22,74	Empleados de venta de apuestas	5.394	1,77
Conserjes de edificios	644	-3,74	Vendedores en tiendas y almacenes	4.769	12,05
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	455	13,75	Peones del transporte de mercancías y descargadores	4.375	26,74
Agentes y representantes comerciales	408	11,17	Teleoperadores	3.527	25,87
Conductores asalariados de camiones	388	29,33	Ayudantes de cocina	3.525	32,92
Otro personal de limpieza	365	-14,52	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3.498	15,64
Cocineros asalariados	341	24,00	Peones de obras públicas	3.353	40,29
Ayudantes de cocina	331	23,05	Otras ocupaciones elementales	3.143	35,94
Peones del transporte de mercancías y descargadores	331	19,93	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	3.076	-5,62

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

<sup>1</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

Atendiendo al criterio de movilidad interprovincial, en la tabla siguiente se relacionan las quince ocupaciones que registran el mayor número de contratos suscritos por personas con discapacidad que no han supuesto desplazamiento a otras provincias por motivos laborales -columna izquierda- y las que han sido contratadas para trabajar en otra provincia -columna derecha-.

Como ya apuntamos en el apartado dedicado a la contratación, el colectivo de las personas con discapacidad registra unas tasas de movilidad inferiores a las del resto de los trabajadores, dada las especiales características de estas personas. De todos los contratos a personas con discapacidad que se han registrado en el 2015, el 92,22% han sido realizados a trabajadores que residen en la misma provincia que el puesto de trabajo ocupado, y el 7,78% se han realizado a trabajadores cuyo domicilio de residencia radica en otra provincia, por lo que se tienen que desplazar.

De las ocupaciones que aparecen en la tabla como que permanecen, los mayores porcentajes se registran en las de Peones de obras públicas y Empleados de venta de apuestas, donde el 98,90% y 97,83%, respectivamente, de los contratos registrados en esas ocupaciones, sus puestos de trabajo se ubican en la misma provincia que el domicilio del trabajador. La mayor movilidad de los trabajadores contratados se han registrado en las ocupaciones de Promotores de ventas (un 35% de la contratación), Actores (33,15%) y Reponedores (29,52%).

TABLA 28. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
PERMANECEN			SE MUEVEN		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	34.233	15,28	Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos	1.657	8,77
Peones de las industrias manufactureras	20.259	9,04	Peones de la industria manufacturera n. c. o. e.	1.302	6,89
Camareros asalariados	13.571	6,06	Peones de explotaciones agrícolas	1.128	5,97
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	8.412	3,75	Camareros de mesas	961	5,09
Otro personal de limpieza	6.231	2,78	Conductores de camiones pesados	706	3,74
Conserjes de edificios	6.182	2,76	Guardias de protección	500	2,65
Empleados de venta de apuestas	6.048	2,70	Reponedores de estanterías	451	2,39
Vendedores en tiendas y almacenes	5.680	2,53	Actores	417	2,21
Peones del transporte de mercancías y descargadores	4.306	1,92	Peones de carga	400	2,12
Teleoperadores	3.643	1,63	Conductores de automóviles, taxis y camionetas	366	1,94
Ayudantes de cocina	3.619	1,61	Peones de jardinería y horticultura	361	1,91
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.	3.501	1,56	Conserjes	324	1,71
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.	3.470	1,55	Asistentes de venta de tiendas y almacenes	302	1,60
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3.374	1,51	Demostradores de tiendas	302	1,60
Peones de obras públicas	3.338	1,49	Mensajeros, mandaderos, maleteros y repartidores	293	1,55

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

<sup>1</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

## 4.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS

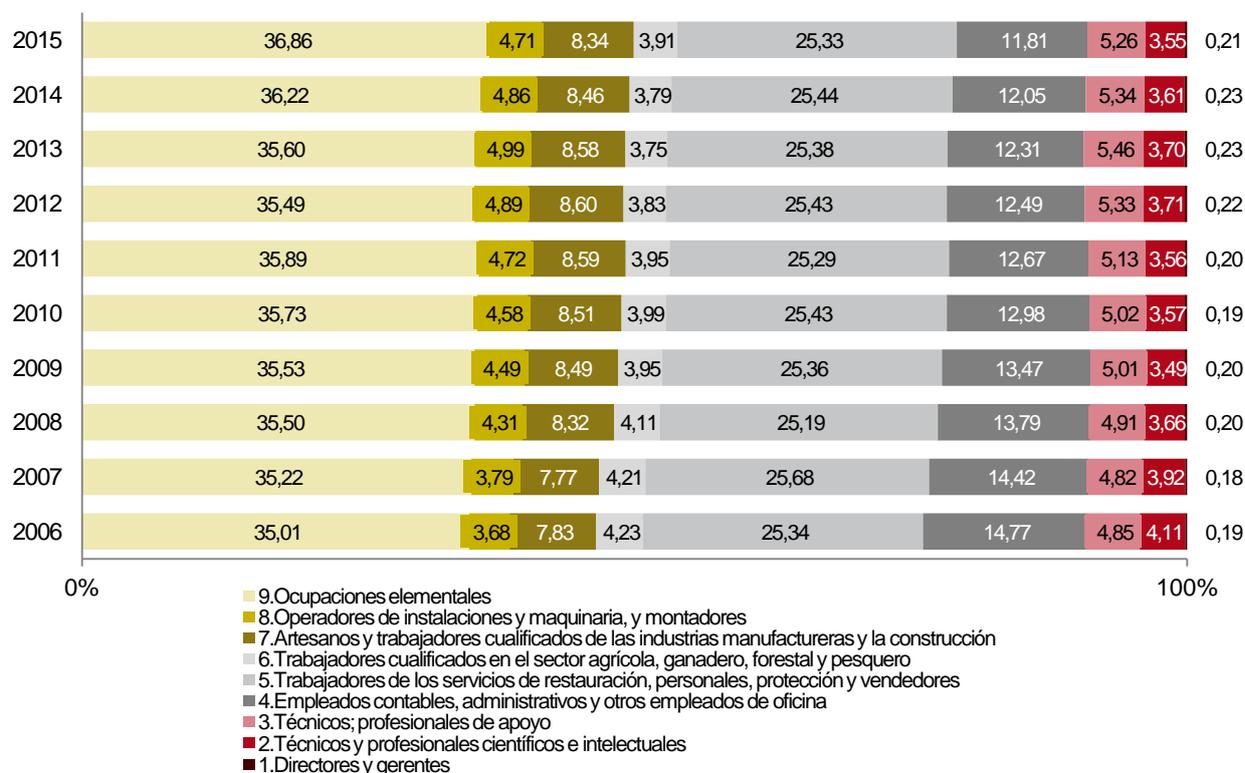
Los valores acumulados de los datos presentados en este apartado como solicitudes de empleo, son superiores al total de demandantes parados que figura en el capítulo correspondiente, debido a que una persona puede solicitar trabajo en los Servicios Públicos de Empleo incluyendo en su demanda hasta seis ocupaciones diferentes.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución en los últimos diez años de la distribución en las ocupaciones solicitadas, agrupadas por grandes grupos ocupacionales. Tal y como ocurre entre los parados sin discapacidades, las personas del colectivo solicitan trabajar principalmente en ocupaciones incluidas en el gran grupo 9, Ocupaciones elementales, en las que se exige poca cualificación profesional, concentrándose el 36,86% de las mismas en el 2015. Es también en este grupo donde se contabiliza la mayor diferencia porcentual entre los discapacitados y los que no lo son, pues éstos registran en este grupo el 31,59% de las solicitudes de empleo.

El segundo grupo con más demandas de personas con discapacidad es el 5, Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, en cuyas ocupaciones están inscritos el 25,33%, porcentaje igualmente mayor que el de los no discapacitados. En el otro extremo, el menor número de ocupaciones se demandan en los grupos 1 (0,21%), 2 (3,55%) y 6 (3,91%); en las personas sin discapacidad los que contabilizan menos demandas son los grupos 1 y 6.

Como se observa en el gráfico, la evolución porcentual de los grupos no presenta grandes oscilaciones, tan sólo en el gran grupo 4 sí ha habido un descenso paulatino en su representación, acumulando casi 3 puntos porcentuales de diferencia entre el inicio y el final de la década; en los demás grupos las diferencias son mucho menores.

**GRÁFICO 36. EVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES**



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2006-2015.

Nota: Ha de tenerse en cuenta que a partir de 2011 los datos están elaborados utilizando CNO11, para datos anteriores CNO94.

Atendiendo a la representación de las personas con discapacidad sobre el total de las demandas a nivel de gran grupo, es en el 6, Trabajadores cualificados en la agricultura, donde se registra proporcionalmente un mayor número, con el 5,04%, seguido del gran grupo 4, Empleados contables y administrativos, con valores muy próximos (el 4,90%). El grupo en el que el colectivo supone el menor peso es el 1, de Directores y gerentes, en el que no llega al 1,5%.

El aumento del 0,91% de personas con discapacidad paradas registradas este año, no es homogéneo entre los grupos ocupacionales, de tal modo que en los grandes grupos de Operadores de instalaciones y maquinaria, Directores y gerentes y Empleados contables y administrativos se han registrado menos solicitudes de empleo que en el 2014, rompiendo la trayectoria hasta el momento de aumento año tras año en todos ellos. El que ha contabilizado un mayor incremento ha sido el grupo 6 con el 5,41%.

**TABLA 29. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS**

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Solicitudes empleo	Porcentaje personas con discapacidad <sup>2</sup>	% variación 2015/14
<b>1. DIRECTORES Y GERENTES</b>			
Directores de servicios sociales para personas mayores	18	3,57	50,00
Directores de explotaciones mineras	1	4,55	---
<b>2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES</b>			
Diseñadores gráficos y multimedia	1.183	4,26	3,59
Artistas de artes plásticas y visuales	725	3,97	0,14
Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	561	4,57	-0,71
Profesores de educación especial	542	3,98	-4,24
<b>3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO</b>			
Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	1.739	5,71	6,10
Animadores comunitarios	1.678	3,57	3,39
Técnicos en control de procesos n. c. o. e.	1.677	5,09	-1,18
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	1.380	3,87	1,92
<b>4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTRAS EMPLEADOS DE OFICINA</b>			
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.	22.709	3,79	0,62
Recepcionistas (excepto de hoteles)	21.000	6,93	-0,82
Telefonistas	5.793	9,04	-6,56
Grabadores de datos	3.697	8,48	-1,60
<b>5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES</b>			
Conserjes de edificios	29.574	16,41	2,29
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	12.946	9,32	3,44
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	11.985	3,55	0,54
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	9.134	4,85	0,54
<b>6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO</b>			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	20.490	6,24	6,19
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas n. c. o. e.	199	3,57	9,34
<b>7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)</b>			
Mantenedores de edificios	3.961	3,95	12,24
Carpinteros (excepto ebanistas)	3.395	4,21	-2,27
Panaderos, pasteleros y confiteros	1.474	3,90	8,62
Costureros a mano, bordadores y afines	1.156	4,57	-2,86
<b>8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES</b>			
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	1.795	10,52	0,90
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	1.237	4,57	-4,11
Conductores de motocicletas y ciclomotores	482	3,80	-4,74
Operadores de laboratorios fotográficos y afines	235	3,76	-5,62

**TABLA 29. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS**

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Solicitudes empleo	Porcentaje personas con discapacidad <sup>2</sup>	% variación 2015/14
<b>9. OCUPACIONES ELEMENTALES</b>			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	52.392	3,96	5,33
Peones de las industrias manufactureras	45.092	4,54	-1,46
Ordenanzas	20.112	17,03	0,23
Peones del transporte de mercancías y descargadores	15.229	3,98	2,28

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje nacional (3,53%).

<sup>2</sup> Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados que solicitan la ocupación.

<sup>3</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

Al igual que se recogió en el epígrafe anterior en la tabla nº 29 se muestran, distribuidos por cada gran grupo, los cuatro grupos primarios de ocupación, seleccionados atendiendo por un lado al mayor volumen de solicitudes de empleo y por otro, a que superen o igualen el porcentaje nacional de demandantes con discapacidad (relación entre el número de parados del colectivo y el número total inscrito en esa ocupación). En los casos de los grandes grupos 1 y 6 solo dos ocupaciones reúnen ambos criterios. En estos treinta y dos grupos primarios se concentran el 47,17% del total de las solicitudes de empleo registradas por los parados del colectivo.

Las ocupaciones más demandadas por las personas con discapacidad paradas son, por este orden, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Peones de las industrias manufactureras, Vendedores en tiendas y almacenes y Conserjes de edificios, sumando entre las cuatro más de la cuarta parte del total de ocupaciones demandadas por el colectivo. En las personas sin discapacidades las tres primeras ocupaciones coinciden y como cuarta figura la de Empleados administrativos sin tareas de atención al público. Como media cada parado con discapacidad incluye en su demanda de empleo en torno a cuatro ocupaciones diferentes.

Si tomamos como referencia la representatividad del colectivo sobre el total de demandantes que solicita cada ocupación, en lugar del volumen de demandas registrado, ocuparía el primer puesto la de Empleados de ventas de apuestas, que coincide con la ocupación con mayor tasa de contratación, destacando muy por encima del resto, con una tasa del 55,41%, lo que quiere decir que de las 4.185 solicitudes de empleo que se han registrado en esa ocupación a nivel estatal, 2.319 corresponden a personas con alguna discapacidad. El siguiente lugar lo ocupan los Vendedores callejeros y Vendedores en quioscos, aunque con un volumen de demandas muy pequeño, y a continuación los Ordenanzas y Conserjes de edificios, con tasas que rondan el 17%.

Con respecto al año anterior, y considerando sólo aquellas ocupaciones que son solicitadas al menos por mil personas del colectivo de discapacitados, las que han presentado un peor comportamiento, con unas variaciones positivas interanuales más altas y por lo tanto con un mayor crecimiento en el número de demandantes han sido las de:

- Empleados de información al usuario (27,61%)
- Peones de obras públicas (16,24%)
- Pintores y empapeladores (13,68%)
- Mantenedores de edificios (12,24%)

Por el lado opuesto, el mejor comportamiento, con las mayores variaciones negativas, se han registrado en las ocupaciones de:

- Operadores de telemarketing (9,24%)
- Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial (7,17%)
- Empleados de servicios de correos (6,80%)
- Telefonistas (6,56%)

Considerando sólo las quince ocupaciones más solicitadas recogidas en la tabla de la página siguiente, y distinguiendo por sexos, las mujeres son mayoritarias en las ocupaciones de Recepcionistas (excepto de hoteles) donde suponen el 81% del total, seguidas de Cajeros y taquilleros y Vendedores en tiendas y almacenes con porcentajes en torno al 79%. Son hombres en cerca del 93% de los casos los Peones del

transporte de mercancías, y del 92% en los que quieren ocupar puestos de trabajo de peones de la construcción; en la ocupación de Auxiliares de vigilante de seguridad representan el 78%.

En función de la edad del demandante, no hay diferencias significativas en cuanto a que ocupaciones son las más solicitadas ya que coinciden con las tres primeras recogidas en la tabla, aunque en distinto orden. Igualmente se puede decir de los discapacitados que demandan su primer empleo ya que la suma de estas tres ocupaciones y las de Conserjes de edificios, Reponedores y Ordenanzas alcanzan más del 37% del total de las solicitudes de empleo.

**TABLA 30. OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD**

Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 45 años		Mayor de 45 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.248	1.231	7.601	14.464	5.897	21.951	<b>52.392</b>
Peones de las industrias manufactureras	1.937	849	13.081	9.326	9.214	10.685	<b>45.092</b>
Vendedores en tiendas y almacenes	982	1.533	3.934	12.998	2.195	12.100	<b>33.742</b>
Conserjes de edificios	725	358	6.174	3.513	10.233	8.571	<b>29.574</b>
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. epígrafes	627	583	4.076	7.539	2.578	7.306	<b>22.709</b>
Recepcionistas (excepto de hoteles)	359	493	2.185	6.858	1.451	9.654	<b>21.000</b>
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.741	415	8.033	2.850	5.151	2.300	<b>20.490</b>
Ordenanzas	570	351	4.180	3.359	4.889	6.763	<b>20.112</b>
Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.510	100	8.773	704	3.856	286	<b>15.229</b>
Reponedores	1.602	786	5.323	4.097	1.360	1.673	<b>14.841</b>
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	256	46	3.579	891	6.282	1.892	<b>12.946</b>
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.036	310	4.399	2.059	2.951	1.986	<b>12.741</b>
Peones de la construcción de edificios	615	53	6.097	442	4.985	490	<b>12.682</b>
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	242	421	1.303	4.835	952	4.232	<b>11.985</b>
Camareros asalariados	784	435	3.082	2.857	2.158	1.793	<b>11.109</b>

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

<sup>1</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

# **D**DATOS TERRITORIALES

## 5. DATOS TERRITORIALES

## 5.1. CONTRATACIÓN

TABLA 31. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total contratos	% variación 2015/14	% Tasa de personas con discapacidad <sup>1</sup>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>2.448</b>	<b>26.993</b>	<b>19.858</b>	<b>49.299</b>	<b>17,75</b>	<b>1,13</b>
Almería	177	1.747	1.149	<b>3.073</b>	28,20	1,02
Cádiz	253	3.888	2.842	<b>6.983</b>	22,72	1,24
Córdoba	271	2.645	2.059	<b>4.975</b>	10,48	1,02
Granada	219	2.335	1.225	<b>3.779</b>	8,34	0,81
Huelva	215	1.748	1.615	<b>3.578</b>	21,66	0,89
Jaén	342	3.408	3.076	<b>6.826</b>	17,61	1,37
Málaga	399	4.828	3.545	<b>8.772</b>	19,84	1,28
Sevilla	572	6.394	4.347	<b>11.313</b>	16,35	1,16
<b>ARAGÓN</b>	<b>337</b>	<b>3.000</b>	<b>2.317</b>	<b>5.654</b>	<b>16,29</b>	<b>1,11</b>
Huesca	44	474	479	<b>997</b>	13,94	1,14
Teruel	18	207	148	<b>373</b>	13,72	0,93
Zaragoza	275	2.319	1.690	<b>4.284</b>	17,08	1,13
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>200</b>	<b>5.188</b>	<b>4.600</b>	<b>9.988</b>	<b>23,20</b>	<b>3,16</b>
Asturias	200	5.188	4.600	<b>9.988</b>	23,20	3,16
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>733</b>	<b>2.686</b>	<b>1.573</b>	<b>4.992</b>	<b>24,86</b>	<b>1,12</b>
Balears (Illes)	733	2.686	1.573	<b>4.992</b>	24,86	1,12
<b>CANARIAS</b>	<b>539</b>	<b>4.540</b>	<b>2.792</b>	<b>7.871</b>	<b>17,11</b>	<b>1,11</b>
Las Palmas	301	2.474	1.450	<b>4.225</b>	15,15	1,13
Santa Cruz de Tenerife	238	2.066	1.342	<b>3.646</b>	19,46	1,10
<b>CANTABRIA</b>	<b>116</b>	<b>2.020</b>	<b>1.941</b>	<b>4.077</b>	<b>26,97</b>	<b>1,91</b>
Cantabria	116	2.020	1.941	<b>4.077</b>	26,97	1,91
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>650</b>	<b>6.362</b>	<b>5.193</b>	<b>12.205</b>	<b>23,58</b>	<b>1,57</b>
Albacete	178	1.630	1.274	<b>3.082</b>	25,80	1,72
Ciudad Real	121	1.497	1.345	<b>2.963</b>	22,03	1,56
Cuenca	66	752	644	<b>1.462</b>	49,34	1,93
Guadalajara	119	1.119	740	<b>1.978</b>	19,01	1,69
Toledo	166	1.364	1.190	<b>2.720</b>	15,40	1,27
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>807</b>	<b>7.060</b>	<b>5.817</b>	<b>13.684</b>	<b>14,98</b>	<b>1,67</b>
Ávila	30	399	331	<b>760</b>	9,99	1,46
Burgos	194	1.059	965	<b>2.218</b>	12,99	1,77
León	79	1.310	935	<b>2.324</b>	-1,36	1,94
Palencia	86	812	762	<b>1.660</b>	18,40	2,29
Salamanca	61	719	474	<b>1.254</b>	18,30	1,18
Segovia	37	352	386	<b>775</b>	24,60	1,21
Soria	21	199	175	<b>395</b>	-3,19	1,25
Valladolid	263	1.783	1.403	<b>3.449</b>	26,89	1,76
Zamora	36	427	386	<b>849</b>	24,67	1,69

TABLA 31. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total contratos	% variación 2015/14	% Tasa de personas con discapacidad <sup>1</sup>
<b>CATALUÑA</b>	<b>3.074</b>	<b>17.946</b>	<b>12.167</b>	<b>33.187</b>	<b>25,23</b>	<b>1,21</b>
Barcelona	2.270	13.536	9.002	<b>24.808</b>	26,13	1,22
Girona	307	1.477	997	<b>2.781</b>	21,23	1,09
Lleida	123	879	644	<b>1.646</b>	21,57	1,01
Tarragona	374	2.054	1.524	<b>3.952</b>	24,08	1,41
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>1.275</b>	<b>12.040</b>	<b>8.558</b>	<b>21.873</b>	<b>22,16</b>	<b>1,25</b>
Alicante/Alacant	283	2.421	1.667	<b>4.371</b>	16,06	0,77
Castellón/Castelló	214	1.505	925	<b>2.644</b>	41,39	1,30
Valencia/València	778	8.114	5.966	<b>14.858</b>	21,10	1,52
<b>EXTREMADURA</b>	<b>406</b>	<b>4.356</b>	<b>3.958</b>	<b>8.720</b>	<b>15,53</b>	<b>1,40</b>
Badajoz	293	3.051	2.921	<b>6.265</b>	17,56	1,38
Cáceres	113	1.305	1.037	<b>2.455</b>	10,64	1,44
<b>GALICIA</b>	<b>529</b>	<b>8.800</b>	<b>4.967</b>	<b>14.296</b>	<b>21,54</b>	<b>1,63</b>
A Coruña	182	3.927	2.228	<b>6.337</b>	20,22	1,74
Lugo	40	678	443	<b>1.161</b>	17,87	1,19
Ourense	55	536	297	<b>888</b>	10,31	1,32
Pontevedra	252	3.659	1.999	<b>5.910</b>	25,72	1,69
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>1.842</b>	<b>14.335</b>	<b>10.055</b>	<b>26.232</b>	<b>17,49</b>	<b>1,21</b>
Madrid	1.842	14.335	10.055	<b>26.232</b>	17,49	1,21
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>577</b>	<b>6.235</b>	<b>3.541</b>	<b>10.353</b>	<b>20,81</b>	<b>1,20</b>
Murcia	577	6.235	3.541	<b>10.353</b>	20,81	1,20
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL</b>	<b>184</b>	<b>1.641</b>	<b>1.184</b>	<b>3.009</b>	<b>13,76</b>	<b>0,89</b>
Navarra	184	1.641	1.184	<b>3.009</b>	13,76	0,89
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>589</b>	<b>7.377</b>	<b>6.112</b>	<b>14.078</b>	<b>15,73</b>	<b>1,62</b>
Araba/Álava	182	1.385	844	<b>2.411</b>	14,59	1,48
Bizkaia	220	3.206	2.509	<b>5.935</b>	20,24	1,32
Gipuzkoa	187	2.786	2.759	<b>5.732</b>	11,87	2,26
<b>RIOJA, LA</b>	<b>158</b>	<b>1.183</b>	<b>855</b>	<b>2.196</b>	<b>24,07</b>	<b>1,49</b>
La Rioja	158	1.183	855	<b>2.196</b>	24,07	1,49
<b>CEUTA</b>	<b>66</b>	<b>217</b>	<b>93</b>	<b>376</b>	<b>5,62</b>	<b>2,27</b>
Ceuta	66	217	93	<b>376</b>	5,62	2,27
<b>MELILLA</b>	<b>68</b>	<b>403</b>	<b>457</b>	<b>928</b>	<b>4,74</b>	<b>4,81</b>
Melilla	68	403	457	<b>928</b>	4,74	4,81

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

<sup>1</sup> Porcentaje de contratos a personas con discapacidad sobre el total de contratos de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

TABLA 32. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total % variación 2015/14
	Contratos	% variación 2015/14	Contratos	% variación 2015/14	
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>31.284</b>	<b>16,87</b>	<b>18.015</b>	<b>19,33</b>	<b>17,75</b>
Almería	1.783	36,52	1.290	18,24	<b>28,20</b>
Cádiz	4.452	18,50	2.531	30,94	<b>22,72</b>
Córdoba	3.225	7,07	1.750	17,37	<b>10,48</b>
Granada	2.429	9,71	1.350	5,97	<b>8,34</b>
Huelva	2.045	15,86	1.533	30,36	<b>21,66</b>
Jaén	5.012	16,80	1.814	19,89	<b>17,61</b>
Málaga	4.895	19,39	3.877	20,40	<b>19,84</b>
Sevilla	7.443	17,69	3.870	13,86	<b>16,35</b>
<b>ARAGÓN</b>	<b>3.472</b>	<b>16,08</b>	<b>2.182</b>	<b>16,62</b>	<b>16,29</b>
Huesca	631	14,10	366	13,66	<b>13,94</b>
Teruel	227	9,66	146	20,66	<b>13,72</b>
Zaragoza	2.614	17,17	1.670	16,95	<b>17,08</b>
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>4.768</b>	<b>30,13</b>	<b>5.220</b>	<b>17,49</b>	<b>23,20</b>
Asturias	4.768	30,13	5.220	17,49	<b>23,20</b>
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>2.774</b>	<b>23,07</b>	<b>2.218</b>	<b>27,18</b>	<b>24,86</b>
Balears (Illes)	2.774	23,07	2.218	27,18	<b>24,86</b>
<b>CANARIAS</b>	<b>4.473</b>	<b>16,09</b>	<b>3.398</b>	<b>18,48</b>	<b>17,11</b>
Las Palmas	2.585	16,39	1.640	13,26	<b>15,15</b>
Santa Cruz de Tenerife	1.888	15,69	1.758	23,80	<b>19,46</b>
<b>CANTABRIA</b>	<b>2.396</b>	<b>27,92</b>	<b>1.681</b>	<b>25,64</b>	<b>26,97</b>
Cantabria	2.396	27,92	1.681	25,64	<b>26,97</b>
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>8.177</b>	<b>24,52</b>	<b>4.028</b>	<b>21,73</b>	<b>23,58</b>
Albacete	2.095	28,13	987	21,10	<b>25,80</b>
Ciudad Real	2.196	21,06	767	24,92	<b>22,03</b>
Cuenca	851	48,78	611	50,12	<b>49,34</b>
Guadalajara	1.148	20,97	830	16,41	<b>19,01</b>
Toledo	1.887	18,16	833	9,61	<b>15,40</b>
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>8.625</b>	<b>15,68</b>	<b>5.059</b>	<b>13,81</b>	<b>14,98</b>
Ávila	471	3,29	289	22,98	<b>9,99</b>
Burgos	1.291	7,67	927	21,34	<b>12,99</b>
León	1.524	1,20	800	-5,88	<b>-1,36</b>
Palencia	1.152	21,65	508	11,65	<b>18,40</b>
Salamanca	772	12,37	482	29,22	<b>18,30</b>
Segovia	516	42,54	259	-0,38	<b>24,60</b>
Soria	212	-3,64	183	-2,66	<b>-3,19</b>
Valladolid	2.189	30,76	1.260	20,69	<b>26,89</b>
Zamora	498	22,96	351	27,17	<b>24,67</b>

TABLA 32. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total % variación 2015/14
	Contratos	% variación 2015/14	Contratos	% variación 2015/14	
<b>CATALUÑA</b>	<b>19.582</b>	<b>28,43</b>	<b>13.605</b>	<b>20,89</b>	<b>25,23</b>
Barcelona	14.541	30,47	10.267	20,46	26,13
Girona	1.668	24,76	1.113	16,30	21,23
Lleida	1.038	18,63	608	26,93	21,57
Tarragona	2.335	23,54	1.617	24,86	24,08
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>13.283</b>	<b>21,08</b>	<b>8.590</b>	<b>23,86</b>	<b>22,16</b>
Alicante/Alacant	2.807	19,04	1.564	11,08	16,06
Castellón/Castelló	1.483	35,19	1.161	50,19	41,39
Valencia/València	8.993	19,67	5.865	23,37	21,10
<b>EXTREMADURA</b>	<b>5.823</b>	<b>18,50</b>	<b>2.897</b>	<b>9,98</b>	<b>15,53</b>
Badajoz	4.361	19,91	1.904	12,53	17,56
Cáceres	1.462	14,49	993	5,41	10,64
<b>GALICIA</b>	<b>8.795</b>	<b>24,36</b>	<b>5.501</b>	<b>17,29</b>	<b>21,54</b>
A Coruña	3.817	26,98	2.520	11,26	20,22
Lugo	761	21,57	400	11,42	17,87
Ourense	552	13,11	336	5,99	10,31
Pontevedra	3.665	24,15	2.245	28,36	25,72
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>15.024</b>	<b>18,42</b>	<b>11.208</b>	<b>16,27</b>	<b>17,49</b>
Madrid	15.024	18,42	11.208	16,27	17,49
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>7.267</b>	<b>23,42</b>	<b>3.086</b>	<b>15,06</b>	<b>20,81</b>
Murcia	7.267	23,42	3.086	15,06	20,81
<b>NAVARRA, COMUNIDAD FORAL</b>	<b>1.758</b>	<b>11,48</b>	<b>1.251</b>	<b>17,13</b>	<b>13,76</b>
Navarra	1.758	11,48	1.251	17,13	13,76
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>8.649</b>	<b>16,48</b>	<b>5.429</b>	<b>14,56</b>	<b>15,73</b>
Araba/Álava	1.561	23,30	850	1,43	14,59
Bizkaia	3.637	20,35	2.298	20,06	20,24
Gipuzkoa	3.451	10,01	2.281	14,80	11,87
<b>RIOJA, LA</b>	<b>1.467</b>	<b>25,28</b>	<b>729</b>	<b>21,70</b>	<b>24,07</b>
La Rioja	1.467	25,28	729	21,70	24,07
<b>CEUTA</b>	<b>184</b>	<b>31,43</b>	<b>192</b>	<b>-11,11</b>	<b>5,62</b>
Ceuta	184	31,43	192	-11,11	5,62
<b>MELILLA</b>	<b>330</b>	<b>-4,07</b>	<b>598</b>	<b>10,33</b>	<b>4,74</b>
Melilla	330	-4,07	598	10,33	4,74

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

TABLA 33. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>3.450</b>	<b>1.489</b>	<b>13.283</b>	<b>19.041</b>	<b>2.468</b>	<b>4.616</b>	<b>2.904</b>	<b>1.057</b>	<b>754</b>	<b>219</b>	<b>18</b>
Almería	300	86	873	962	162	321	169	107	69	24	0
Cádiz	442	167	2.107	2.491	356	713	447	151	67	37	5
Córdoba	381	103	1.256	2.056	177	490	318	108	65	20	1
Granada	195	116	845	1.538	257	331	295	95	96	9	2
Huelva	270	98	992	1.476	107	365	193	58	18	1	0
Jaén	556	305	1.999	2.654	253	632	286	88	35	17	1
Málaga	594	308	2.184	3.277	530	794	534	269	202	75	5
Sevilla	712	306	3.027	4.587	626	970	662	181	202	36	4
<b>ARAGÓN</b>	<b>34</b>	<b>156</b>	<b>1.009</b>	<b>2.400</b>	<b>502</b>	<b>723</b>	<b>545</b>	<b>127</b>	<b>114</b>	<b>38</b>	<b>6</b>
Huesca	8	61	168	452	91	110	62	16	21	8	0
Teruel	4	6	96	176	23	42	16	6	4	0	0
Zaragoza	22	89	745	1.772	388	571	467	105	89	30	6
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO</b>	<b>54</b>	<b>85</b>	<b>1.237</b>	<b>4.714</b>	<b>1.184</b>	<b>1.196</b>	<b>928</b>	<b>304</b>	<b>256</b>	<b>12</b>	<b>18</b>
Asturias	54	85	1.237	4.714	1.184	1.196	928	304	256	12	18
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>192</b>	<b>151</b>	<b>1.034</b>	<b>2.316</b>	<b>389</b>	<b>501</b>	<b>187</b>	<b>101</b>	<b>43</b>	<b>70</b>	<b>8</b>
Balears (Illes)	192	151	1.034	2.316	389	501	187	101	43	70	8
<b>CANARIAS</b>	<b>1.413</b>	<b>487</b>	<b>1.503</b>	<b>2.380</b>	<b>604</b>	<b>563</b>	<b>547</b>	<b>192</b>	<b>150</b>	<b>30</b>	<b>2</b>
Las Palmas	654	330	928	1.303	267	317	236	98	76	16	0
Santa Cruz de Tenerife	759	157	575	1.077	337	246	311	94	74	14	2
<b>CANTABRIA</b>	<b>13</b>	<b>74</b>	<b>592</b>	<b>2.007</b>	<b>196</b>	<b>589</b>	<b>367</b>	<b>73</b>	<b>121</b>	<b>40</b>	<b>5</b>
Cantabria	13	74	592	2.007	196	589	367	73	121	40	5
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>423</b>	<b>338</b>	<b>3.183</b>	<b>5.296</b>	<b>604</b>	<b>1.202</b>	<b>688</b>	<b>215</b>	<b>167</b>	<b>68</b>	<b>21</b>
Albacete	114	64	942	1.211	165	289	163	56	40	26	12
Ciudad Real	81	73	870	1.380	111	215	144	33	38	10	8
Cuenca	66	45	401	538	60	152	87	70	22	20	1
Guadalajara	90	74	320	918	141	253	141	18	22	1	0
Toledo	72	82	650	1.249	127	293	153	38	45	11	0
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>1.157</b>	<b>737</b>	<b>3.306</b>	<b>4.591</b>	<b>777</b>	<b>1.273</b>	<b>1.065</b>	<b>403</b>	<b>309</b>	<b>61</b>	<b>5</b>
Ávila	22	29	177	300	63	64	43	48	11	3	0
Burgos	377	119	507	511	91	266	227	57	44	17	2
León	66	161	512	930	173	200	156	69	48	7	2
Palencia	90	35	554	501	89	163	138	60	12	18	0
Salamanca	94	95	267	428	66	84	116	28	72	4	0
Segovia	41	167	89	323	34	52	31	19	16	3	0
Soria	39	9	104	131	23	26	42	7	10	4	0
Valladolid	376	96	864	1.138	200	336	255	98	81	5	0
Zamora	52	26	232	329	38	82	57	17	15	0	1

TABLA 33. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
<b>CATALUÑA</b>	<b>419</b>	<b>1.012</b>	<b>7.631</b>	<b>11.648</b>	<b>2.689</b>	<b>4.721</b>	<b>3.174</b>	<b>857</b>	<b>724</b>	<b>269</b>	<b>41</b>
Barcelona*	209	650	5.679	8.297	2.153	3.774	2.508	691	597	216	32
Girona	109	128	565	1.214	143	285	208	69	36	21	3
Lleida	33	93	405	594	107	179	170	25	30	7	3
Tarragona	68	141	982	1.543	286	483	288	72	61	25	3
<b>COMUN. VALENCIANA</b>	<b>325</b>	<b>645</b>	<b>9.103</b>	<b>6.188</b>	<b>1.051</b>	<b>2.268</b>	<b>1.271</b>	<b>473</b>	<b>450</b>	<b>88</b>	<b>11</b>
Alicante/Alacant	118	203	1.780	1.372	197	382	189	50	65	15	0
Castellón/Castelló	19	32	1.248	702	109	222	217	41	48	6	0
Valencia	188	410	6.075	4.114	745	1.664	865	382	337	67	11
<b>EXTREMADURA</b>	<b>492</b>	<b>229</b>	<b>2.238</b>	<b>4.143</b>	<b>330</b>	<b>588</b>	<b>415</b>	<b>164</b>	<b>78</b>	<b>37</b>	<b>6</b>
Badajoz	368	150	1.656	2.996	218	418	272	117	38	26	6
Cáceres	124	79	582	1.147	112	170	143	47	40	11	0
<b>GALICIA</b>	<b>698</b>	<b>959</b>	<b>2.008</b>	<b>5.770</b>	<b>1.216</b>	<b>1.455</b>	<b>1.258</b>	<b>364</b>	<b>458</b>	<b>97</b>	<b>13</b>
A Coruña	374	366	763	2.467	561	658	660	190	238	53	7
Lugo	116	81	133	417	114	148	75	35	28	13	1
Ourense	26	65	167	388	51	98	47	16	22	5	3
Pontevedra	182	447	945	2.498	490	551	476	123	170	26	2
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>424</b>	<b>1.041</b>	<b>3.139</b>	<b>10.460</b>	<b>3.235</b>	<b>3.150</b>	<b>2.408</b>	<b>859</b>	<b>1.264</b>	<b>217</b>	<b>35</b>
Madrid	424	1.041	3.139	10.460	3.235	3.150	2.408	859	1.264	217	35
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>650</b>	<b>236</b>	<b>3.191</b>	<b>3.548</b>	<b>473</b>	<b>1.095</b>	<b>553</b>	<b>291</b>	<b>241</b>	<b>64</b>	<b>11</b>
Murcia	650	236	3.191	3.548	473	1.095	553	291	241	64	11
<b>NAVARRA, COM. FORAL</b>	<b>27</b>	<b>84</b>	<b>624</b>	<b>1.012</b>	<b>187</b>	<b>446</b>	<b>368</b>	<b>114</b>	<b>70</b>	<b>31</b>	<b>46</b>
Navarra	27	84	624	1.012	187	446	368	114	70	31	46
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>218</b>	<b>566</b>	<b>2.767</b>	<b>4.818</b>	<b>1.080</b>	<b>2.034</b>	<b>1.497</b>	<b>465</b>	<b>413</b>	<b>122</b>	<b>98</b>
Araba/Álava	29	101	765	733	118	268	263	54	64	15	1
Bizkaia	72	163	864	2.069	519	983	627	288	209	76	65
Gipuzkoa	117	302	1.138	2.016	443	783	607	123	140	31	32
<b>RIOJA, LA</b>	<b>97</b>	<b>253</b>	<b>709</b>	<b>628</b>	<b>128</b>	<b>161</b>	<b>138</b>	<b>40</b>	<b>33</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
La Rioja	97	253	709	628	128	161	138	40	33	6	3
<b>CEUTA</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>82</b>	<b>94</b>	<b>25</b>	<b>62</b>	<b>39</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ceuta	25	12	82	94	25	62	39	20	17	0	0
<b>MELILLA</b>	<b>50</b>	<b>56</b>	<b>157</b>	<b>184</b>	<b>42</b>	<b>266</b>	<b>72</b>	<b>73</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>0</b>
Melilla	50	56	157	184	42	266	72	73	19	9	0

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

\* No se incluyen dos contratos en los que no consta el nivel formativo (Categoría Indeterminado).

TABLA 34. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>29.575</b>	<b>10.724</b>	<b>3.657</b>	<b>5.113</b>	<b>230</b>	<b>49.299</b>	<b>20,28</b>
Almería	1.667	708	288	386	24	<b>3.073</b>	1,26
Cádiz	4.876	1.270	283	547	7	<b>6.983</b>	2,87
Córdoba	2.379	1.317	587	631	61	<b>4.975</b>	2,05
Granada	2.059	962	240	490	28	<b>3.779</b>	1,55
Huelva	2.152	843	241	336	6	<b>3.578</b>	1,47
Jaén	4.281	1.403	376	747	19	<b>6.826</b>	2,81
Málaga	4.948	2.146	742	898	38	<b>8.772</b>	3,61
Sevilla	7.213	2.075	900	1.078	47	<b>11.313</b>	4,65
<b>ARAGÓN</b>	<b>1.645</b>	<b>2.663</b>	<b>668</b>	<b>654</b>	<b>24</b>	<b>5.654</b>	<b>2,33</b>
Huesca	333	476	81	101	6	<b>997</b>	0,41
Teruel	81	218	43	31	0	<b>373</b>	0,15
Zaragoza	1.231	1.969	544	522	18	<b>4.284</b>	1,76
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO</b>	<b>3.827</b>	<b>3.991</b>	<b>1.153</b>	<b>985</b>	<b>32</b>	<b>9.988</b>	<b>4,11</b>
Asturias	3.827	3.991	1.153	985	32	<b>9.988</b>	4,11
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>1.609</b>	<b>2.468</b>	<b>601</b>	<b>288</b>	<b>26</b>	<b>4.992</b>	<b>2,05</b>
Balears (Illes)	1.609	2.468	601	288	26	<b>4.992</b>	2,05
<b>CANARIAS</b>	<b>2.958</b>	<b>2.225</b>	<b>1.598</b>	<b>1.049</b>	<b>41</b>	<b>7.871</b>	<b>3,24</b>
Las Palmas	1.589	1.360	677	564	35	<b>4.225</b>	1,74
Santa Cruz de Tenerife	1.369	865	921	485	6	<b>3.646</b>	1,50
<b>CANTABRIA</b>	<b>1.338</b>	<b>2.250</b>	<b>233</b>	<b>231</b>	<b>25</b>	<b>4.077</b>	<b>1,68</b>
Cantabria	1.338	2.250	233	231	25	<b>4.077</b>	1,68
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>3.852</b>	<b>6.095</b>	<b>1.001</b>	<b>1.213</b>	<b>44</b>	<b>12.205</b>	<b>5,02</b>
Albacete	906	1.608	212	347	9	<b>3.082</b>	1,27
Ciudad Real	944	1.568	185	263	3	<b>2.963</b>	1,22
Cuenca	454	806	101	92	9	<b>1.462</b>	0,60
Guadalajara	634	876	254	197	17	<b>1.978</b>	0,81
Toledo	914	1.237	249	314	6	<b>2.720</b>	1,12
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>6.944</b>	<b>3.741</b>	<b>1.635</b>	<b>1.309</b>	<b>55</b>	<b>13.684</b>	<b>5,63</b>
Ávila	368	233	70	88	1	<b>760</b>	0,31
Burgos	1.064	692	297	156	9	<b>2.218</b>	0,91
León	1.238	580	303	199	4	<b>2.324</b>	0,96
Palencia	873	466	152	164	5	<b>1.660</b>	0,68
Salamanca	569	317	192	169	7	<b>1.254</b>	0,52
Segovia	359	253	97	63	3	<b>775</b>	0,32
Soria	196	127	36	35	1	<b>395</b>	0,16
Valladolid	1.962	776	401	285	25	<b>3.449</b>	1,42
Zamora	315	297	87	150	0	<b>849</b>	0,35

TABLA 34. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos
<b>CATALUÑA</b>	<b>22.699</b>	<b>5.778</b>	<b>2.514</b>	<b>2.088</b>	<b>108</b>	<b>33.187</b>	<b>13,65</b>
Barcelona	17.182	4.166	1.832	1.552	76	24.808	10,21
Girona	1.797	526	255	191	12	2.781	1,14
Lleida	1.171	280	89	100	6	1.646	0,68
Tarragona	2.549	806	338	245	14	3.952	1,63
<b>COMUN. VALENCIANA</b>	<b>6.860</b>	<b>10.006</b>	<b>2.601</b>	<b>2.216</b>	<b>190</b>	<b>21.873</b>	<b>9,00</b>
Alicante/Alacant	1.475	1.731	599	491	75	4.371	1,80
Castellón/Castelló	840	1.209	364	206	25	2.644	1,09
Valencia	4.545	7.066	1.638	1.519	90	14.858	6,11
<b>EXTREMADURA</b>	<b>2.172</b>	<b>4.327</b>	<b>1.017</b>	<b>1.147</b>	<b>57</b>	<b>8.720</b>	<b>3,59</b>
Badajoz	1.694	3.062	729	760	20	6.265	2,58
Cáceres	478	1.265	288	387	37	2.455	1,01
<b>GALICIA</b>	<b>8.732</b>	<b>3.519</b>	<b>782</b>	<b>1.241</b>	<b>22</b>	<b>14.296</b>	<b>5,88</b>
A Coruña	3.965	1.543	309	513	7	6.337	2,61
Lugo	615	326	109	110	1	1.161	0,48
Ourense	359	349	92	85	3	888	0,37
Pontevedra	3.793	1.301	272	533	11	5.910	2,43
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>9.383</b>	<b>10.742</b>	<b>3.161</b>	<b>2.794</b>	<b>152</b>	<b>26.232</b>	<b>10,79</b>
Madrid	9.383	10.742	3.161	2.794	152	26.232	10,79
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>4.212</b>	<b>4.583</b>	<b>789</b>	<b>712</b>	<b>57</b>	<b>10.353</b>	<b>4,26</b>
Murcia	4.212	4.583	789	712	57	10.353	4,26
<b>NAVARRA, COM. FORAL</b>	<b>1.281</b>	<b>1.061</b>	<b>418</b>	<b>238</b>	<b>11</b>	<b>3.009</b>	<b>1,24</b>
Navarra	1.281	1.061	418	238	11	3.009	1,24
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>7.688</b>	<b>3.862</b>	<b>1.250</b>	<b>1.181</b>	<b>97</b>	<b>14.078</b>	<b>5,79</b>
Araba/Álava	932	757	410	301	11	2.411	0,99
Bizkaia	3.600	1.602	254	446	33	5.935	2,44
Gipuzkoa	3.156	1.503	586	434	53	5.732	2,36
<b>RIOJA, LA</b>	<b>758</b>	<b>979</b>	<b>293</b>	<b>163</b>	<b>3</b>	<b>2.196</b>	<b>0,90</b>
La Rioja	758	979	293	163	3	2.196	0,90
<b>CEUTA</b>	<b>88</b>	<b>192</b>	<b>63</b>	<b>30</b>	<b>3</b>	<b>376</b>	<b>0,15</b>
Ceuta	88	192	63	30	3	376	0,15
<b>MELILLA</b>	<b>335</b>	<b>428</b>	<b>51</b>	<b>111</b>	<b>3</b>	<b>928</b>	<b>0,38</b>
Melilla	335	428	51	111	3	928	0,38

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

<b>TABLA 35. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS</b>				
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia</b>	<b>Agricultura</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>6.464</b>	<b>3.938</b>	<b>2.288</b>	<b>36.609</b>
Almería	301	97	126	2.549
Cádiz	444	341	301	5.897
Córdoba	1.183	200	278	3.314
Granada	652	282	232	2.613
Huelva	673	190	190	2.525
Jaén	1.546	1.950	234	3.096
Málaga	589	395	419	7.369
Sevilla	1.076	483	508	9.246
<b>ARAGÓN</b>	<b>229</b>	<b>980</b>	<b>130</b>	<b>4.315</b>
Huesca	54	52	34	857
Teruel	18	74	15	266
Zaragoza	157	854	81	3.192
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>52</b>	<b>613</b>	<b>185</b>	<b>9.138</b>
Asturias	52	613	185	9.138
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>28</b>	<b>145</b>	<b>246</b>	<b>4.573</b>
Balears (Illes)	28	145	246	4.573
<b>CANARIAS</b>	<b>134</b>	<b>244</b>	<b>278</b>	<b>7.215</b>
Las Palmas	52	115	123	3.935
Santa Cruz de Tenerife	82	129	155	3.280
<b>CANTABRIA</b>	<b>22</b>	<b>545</b>	<b>130</b>	<b>3.380</b>
Cantabria	22	545	130	3.380
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>1.198</b>	<b>1.334</b>	<b>445</b>	<b>9.228</b>
Albacete	450	327	109	2.196
Ciudad Real	396	305	139	2.123
Cuenca	154	69	70	1.169
Guadalajara	27	296	26	1.629
Toledo	171	337	101	2.111
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>419</b>	<b>2.210</b>	<b>398</b>	<b>10.657</b>
Ávila	61	53	76	570
Burgos	59	330	47	1.782
León	59	218	43	2.004
Palencia	21	833	31	775
Salamanca	21	59	72	1.102
Segovia	35	59	24	657
Soria	12	43	19	321
Valladolid	91	363	53	2.942
Zamora	60	252	33	504

<b>TABLA 35. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS</b>				
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia</b>	<b>Agricultura</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>
<b>CATALUÑA</b>	<b>448</b>	<b>3.522</b>	<b>933</b>	<b>28.284</b>
Barcelona	82	2.362	622	21.742
Girona	32	534	105	2.110
Lleida	174	130	72	1.270
Tarragona	160	496	134	3.162
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>999</b>	<b>4.523</b>	<b>694</b>	<b>15.657</b>
Alicante/Alacant	180	471	200	3.520
Castellón/Castelló	180	293	87	2.084
Valencia/València	639	3.759	407	10.053
<b>EXTREMADURA</b>	<b>2.178</b>	<b>365</b>	<b>417</b>	<b>5.760</b>
Badajoz	1.685	281	250	4.049
Cáceres	493	84	167	1.711
<b>GALICIA</b>	<b>300</b>	<b>1.941</b>	<b>456</b>	<b>11.599</b>
A Coruña	70	644	196	5.427
Lugo	46	120	43	952
Ourense	40	197	37	614
Pontevedra	144	980	180	4.606
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>81</b>	<b>1.361</b>	<b>740</b>	<b>24.050</b>
Madrid	81	1.361	740	24.050
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>1.863</b>	<b>1.268</b>	<b>503</b>	<b>6.719</b>
Murcia	1.863	1.268	503	6.719
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL</b>	<b>41</b>	<b>595</b>	<b>44</b>	<b>2.329</b>
Navarra	41	595	44	2.329
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>83</b>	<b>2.411</b>	<b>193</b>	<b>11.391</b>
Araba/Álava	56	325	28	2.002
Bizkaia	12	1.825	123	3.975
Gipuzkoa	15	261	42	5.414
<b>RIOJA, LA</b>	<b>207</b>	<b>349</b>	<b>24</b>	<b>1.616</b>
La Rioja	207	349	24	1.616
<b>CEUTA</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	<b>6</b>	<b>341</b>
Ceuta	1	28	6	341
<b>MELILLA</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>910</b>
Melilla	0	4	14	910

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

TABLA 36. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Provincia	Contratos				Tasas (%)			% variación 2015/14	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Albacete	2.833	249	388	-139	8,08	12,05	10,11	7,33	20,12
Alicante/Alacant	3.874	497	460	37	11,37	10,61	10,99	14,25	53,85
Almería	2.776	297	236	61	9,66	7,84	8,76	33,78	43,03
Araba/Álava	2.151	260	312	-52	10,78	12,67	11,74	27,45	30,00
Asturias	9.820	167	382	-215	1,67	3,74	2,72	46,49	23,23
Ávila	708	51	166	-115	6,72	18,99	13,29	34,21	78,49
Badajoz	6.018	247	205	42	3,94	3,29	3,62	75,18	4,59
Balears (Illes)	4.745	247	128	119	4,95	2,63	3,80	36,46	31,96
Barcelona	23.176	1.630	1.175	455	6,57	4,83	5,71	33,61	49,11
Bizkaia	5.321	614	369	245	10,35	6,49	8,46	8,10	27,68
Burgos	2.097	121	238	-117	5,46	10,19	7,88	21,00	37,57
Cáceres	2.336	119	296	-177	4,85	11,25	8,16	23,96	29,26
Cádiz	6.773	210	805	-595	3,01	10,62	6,97	21,39	14,18
Cantabria	3.918	159	349	-190	3,90	8,18	6,09	52,88	7,38
Castellón/Castelló	2.383	261	355	-94	9,87	12,97	11,45	58,18	14,52
Ceuta	367	9	21	-12	2,39	5,41	3,93	28,57	40,00
Ciudad Real	2.648	315	278	37	10,63	9,50	10,07	21,62	8,59
Córdoba	4.613	362	628	-266	7,28	11,98	9,69	45,38	14,60
Coruña, A	5.308	1.029	349	680	16,24	6,17	11,49	54,74	25,99
Cuenca	1.341	121	212	-91	8,28	13,65	11,04	61,33	-13,11
Gipuzkoa	5.467	255	277	-22	4,46	4,82	4,64	13,84	-0,72
Girona	2.470	311	440	-129	11,18	15,12	13,20	12,27	34,15
Granada	3.467	312	388	-76	8,26	10,06	9,17	-4,29	23,96
Guadalajara	1.490	488	386	102	24,67	20,58	22,68	1,46	11,24
Huelva	3.401	177	287	-110	4,95	7,78	6,39	-16,90	19,58
Huesca	895	102	100	2	10,23	10,05	10,14	-18,40	20,48
Jaén	6.505	321	458	-137	4,70	6,58	5,65	-1,23	18,35
León	2.110	213	157	56	9,17	6,93	8,06	-16,14	40,18
Lleida	1.480	166	205	-39	10,09	12,17	11,14	36,07	25,00
Lugo	978	182	179	3	15,69	15,47	15,58	4,00	24,31
Madrid	23.082	3.149	1.280	1869	12,00	5,25	8,75	34,57	6,93
Málaga	8.208	564	658	-94	6,43	7,42	6,93	26,46	26,05
Melilla	924	4	48	-44	0,43	4,94	2,74	-50,00	33,33
Murcia	9.921	432	682	-250	4,17	6,43	5,32	33,75	18,61
Navarra	2.639	370	151	219	12,30	5,41	8,98	16,72	0,67
Ourense	801	87	207	-120	9,80	20,54	15,51	26,09	65,60
Palencia	1.425	235	147	88	14,16	9,35	11,82	38,24	63,33
Palmas, Las	4.106	119	98	21	2,82	2,33	2,57	-19,05	28,95

TABLA 36. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Provincia	Contratos				Tasas (%)			% variación 2015/14	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Pontevedra	5.624	285	959	-674	4,82	14,57	9,96	61,93	51,50
Rioja, La	1.895	301	323	-22	13,71	14,56	14,14	21,37	3,53
Salamanca	1.203	51	103	-52	4,07	7,89	6,02	50,00	15,73
Sta. Cruz Tenerife	3.559	87	116	-29	2,39	3,16	2,77	22,54	-1,69
Segovia	666	109	60	49	14,06	8,26	11,26	47,30	-38,78
Sevilla	9.680	1.630	631	999	14,41	6,12	10,46	18,37	10,70
Soria	361	34	26	8	8,61	6,72	7,67	-33,33	62,50
Tarragona	3.633	319	704	-385	8,07	16,23	12,34	29,67	58,56
Teruel	319	54	81	-27	14,48	20,25	17,46	35,00	-6,90
Toledo	2.354	366	959	-593	13,46	28,95	21,96	-15,47	29,42
Valencia/València	14.191	667	671	-4	4,49	4,51	4,50	25,85	20,25
Valladolid	3.213	236	334	-98	6,84	9,42	8,15	32,58	19,29
Zamora	771	78	100	-22	9,19	11,48	10,35	44,44	58,73
Zaragoza	4.058	226	328	-102	5,28	7,48	6,39	13,57	35,54

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2015.

## 5.2. DEMANDANTES PARADOS

TABLA 37. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total parados	% variación 2015/14	% personas con discapacidad <sup>1</sup>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>2.480</b>	<b>13.515</b>	<b>12.695</b>	<b>28.690</b>	<b>2,93</b>	<b>2,98</b>
Almería	134	995	1.055	2.184	4,40	3,15
Cádiz	422	2.669	2.576	5.667	4,13	3,08
Córdoba	231	1.237	1.250	2.718	2,41	3,23
Granada	252	1.349	996	2.597	5,10	2,70
Huelva	146	868	938	1.952	3,55	3,22
Jaén	211	926	819	1.956	-1,51	3,81
Málaga	396	2.504	2.888	5.788	0,52	3,19
Sevilla	688	2.967	2.173	5.828	4,33	2,48
<b>ARAGÓN</b>	<b>183</b>	<b>1.273</b>	<b>1.473</b>	<b>2.929</b>	<b>-3,27</b>	<b>3,28</b>
Huesca	18	192	212	422	6,30	3,54
Teruel	20	95	63	178	-3,78	2,12
Zaragoza	145	986	1.198	2.329	-4,78	3,38
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>141</b>	<b>1.999</b>	<b>2.384</b>	<b>4.524</b>	<b>-0,18</b>	<b>5,01</b>
Asturias	141	1.999	2.384	4.524	-0,18	5,01
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>275</b>	<b>1.080</b>	<b>1.190</b>	<b>2.545</b>	<b>-2,42</b>	<b>3,36</b>
Balears (Illes)	275	1.080	1.190	2.545	-2,42	3,36
<b>CANARIAS</b>	<b>375</b>	<b>3.749</b>	<b>4.169</b>	<b>8.293</b>	<b>2,98</b>	<b>3,35</b>
Las Palmas	212	1.902	1.845	3.959	1,18	3,03
Santa Cruz de Tenerife	163	1.847	2.324	4.334	4,69	3,71
<b>CANTABRIA</b>	<b>93</b>	<b>1.003</b>	<b>1.195</b>	<b>2.291</b>	<b>7,11</b>	<b>4,63</b>
Cantabria	93	1.003	1.195	2.291	7,11	4,63
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>532</b>	<b>3.410</b>	<b>3.867</b>	<b>7.809</b>	<b>2,00</b>	<b>3,55</b>
Albacete	111	849	966	1.926	2,77	4,40
Ciudad Real	129	785	780	1.694	1,44	2,81
Cuenca	48	412	542	1.002	2,77	5,80
Guadalajara	48	278	346	672	-0,30	3,53
Toledo	196	1.086	1.233	2.515	2,11	3,16
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>515</b>	<b>3.443</b>	<b>4.093</b>	<b>8.051</b>	<b>-1,18</b>	<b>3,99</b>
Ávila	38	255	388	681	-0,73	4,29
Burgos	92	576	658	1.326	-1,12	4,96
León	88	618	691	1.397	1,23	3,43
Palencia	51	285	345	681	-1,30	5,36
Salamanca	75	492	594	1.161	-0,51	3,76
Segovia	38	168	179	385	3,22	3,74
Soria	17	87	158	262	-1,50	4,92
Valladolid	84	748	753	1.585	-4,00	3,72
Zamora	32	214	327	573	-3,37	3,45

TABLA 37. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total parados	% variación 2015/14	% personas con discapacidad <sup>1</sup>
<b>CATALUÑA</b>	<b>1.338</b>	<b>7.487</b>	<b>10.428</b>	<b>19.253</b>	<b>2,17</b>	<b>3,73</b>
Barcelona	978	5.399	7.515	<b>13.892</b>	2,46	3,68
Girona	128	701	932	<b>1.761</b>	5,58	3,55
Lleida	45	292	463	<b>800</b>	-3,73	3,03
Tarragona	187	1.095	1.518	<b>2.800</b>	0,43	4,53
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>1.047</b>	<b>7.120</b>	<b>9.083</b>	<b>17.250</b>	<b>-3,14</b>	<b>3,73</b>
Alicante/Alacant	298	2.065	2.223	<b>4.586</b>	-1,97	2,49
Castellón/Castelló	123	917	1.088	<b>2.128</b>	-3,05	4,34
Valencia/València	626	4.138	5.772	<b>10.536</b>	-3,66	4,61
<b>EXTREMADURA</b>	<b>314</b>	<b>1.917</b>	<b>2.166</b>	<b>4.397</b>	<b>0,34</b>	<b>3,38</b>
Badajoz	226	1.277	1.458	<b>2.961</b>	1,96	3,51
Cáceres	88	640	708	<b>1.436</b>	-2,84	3,14
<b>GALICIA</b>	<b>393</b>	<b>4.486</b>	<b>4.405</b>	<b>9.284</b>	<b>0,06</b>	<b>4,06</b>
A Coruña	139	1.809	1.820	<b>3.768</b>	-1,10	4,19
Lugo	31	360	347	<b>738</b>	2,64	3,25
Ourense	58	438	425	<b>921</b>	8,35	3,65
Pontevedra	165	1.879	1.813	<b>3.857</b>	-1,08	4,24
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>959</b>	<b>5.652</b>	<b>7.374</b>	<b>13.985</b>	<b>2,95</b>	<b>3,09</b>
Madrid	959	5.652	7.374	<b>13.985</b>	2,95	3,09
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>304</b>	<b>2.649</b>	<b>3.099</b>	<b>6.052</b>	<b>-3,11</b>	<b>4,73</b>
Murcia	304	2.649	3.099	<b>6.052</b>	-3,11	4,73
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL</b>	<b>113</b>	<b>580</b>	<b>533</b>	<b>1.226</b>	<b>3,03</b>	<b>2,84</b>
Navarra	113	580	533	<b>1.226</b>	3,03	2,84
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>242</b>	<b>2.357</b>	<b>2.756</b>	<b>5.355</b>	<b>0,85</b>	<b>3,57</b>
Araba/Álava	37	469	440	<b>946</b>	-5,31	3,88
Bizkaia	94	1.188	1.316	<b>2.598</b>	1,80	3,08
Gipuzkoa	111	700	1.000	<b>1.811</b>	2,96	4,38
<b>RIOJA, LA</b>	<b>42</b>	<b>347</b>	<b>455</b>	<b>844</b>	<b>-6,74</b>	<b>3,87</b>
La Rioja	42	347	455	<b>844</b>	-6,74	3,87
<b>CEUTA</b>	<b>60</b>	<b>316</b>	<b>307</b>	<b>683</b>	<b>11,78</b>	<b>5,41</b>
Ceuta	60	316	307	<b>683</b>	11,78	5,41
<b>MELILLA</b>	<b>71</b>	<b>335</b>	<b>532</b>	<b>938</b>	<b>3,65</b>	<b>7,81</b>
Melilla	71	335	532	<b>938</b>	3,65	7,81

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

<sup>1</sup> Porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total de demandantes parados de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

TABLA 38. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		% de mujeres sobre total
	Demandantes parados	% variación 2015/14	Demandantes parados	% variación 2015/14	
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>14.121</b>	<b>4,34</b>	<b>14.569</b>	<b>1,59</b>	<b>50,78</b>
Almería	1.190	2,23	994	7,11	45,51
Cádiz	2.629	8,41	3.038	0,70	53,61
Córdoba	1.427	2,66	1.291	2,14	47,50
Granada	1.366	4,59	1.231	5,67	47,40
Huelva	966	6,74	986	0,61	50,51
Jaén	863	-3,25	1.093	-0,09	55,88
Málaga	2.662	2,86	3.126	-1,39	54,01
Sevilla	3.018	5,41	2.810	3,20	48,22
<b>ARAGÓN</b>	<b>1.487</b>	<b>-4,62</b>	<b>1.442</b>	<b>-1,84</b>	<b>49,23</b>
Huesca	212	7,61	210	5,00	49,76
Teruel	94	-8,74	84	2,44	47,19
Zaragoza	1.181	-6,20	1.148	-3,29	49,29
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>2.303</b>	<b>-0,04</b>	<b>2.221</b>	<b>-0,31</b>	<b>49,09</b>
Asturias	2.303	-0,04	2.221	-0,31	49,09
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>1.282</b>	<b>-3,03</b>	<b>1.263</b>	<b>-1,79</b>	<b>49,63</b>
Balears (Illes)	1.282	-3,03	1.263	-1,79	49,63
<b>CANARIAS</b>	<b>3.927</b>	<b>1,71</b>	<b>4.366</b>	<b>4,15</b>	<b>52,65</b>
Las Palmas	1.944	-0,31	2.015	2,65	50,90
Santa Cruz de Tenerife	1.983	3,77	2.351	5,47	54,25
<b>CANTABRIA</b>	<b>1.232</b>	<b>7,04</b>	<b>1.059</b>	<b>7,19</b>	<b>46,22</b>
Cantabria	1.232	7,04	1.059	7,19	46,22
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>3.502</b>	<b>0,00</b>	<b>4.307</b>	<b>3,68</b>	<b>55,15</b>
Albacete	863	0,70	1.063	4,52	55,19
Ciudad Real	755	1,07	939	1,73	55,43
Cuenca	444	1,37	558	3,91	55,69
Guadalajara	297	-2,30	375	1,35	55,80
Toledo	1.143	-1,12	1.372	4,97	54,55
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>4.282</b>	<b>-0,65</b>	<b>3.769</b>	<b>-1,77</b>	<b>46,81</b>
Ávila	360	2,86	321	-4,46	47,14
Burgos	743	-3,00	583	1,39	43,97
León	748	3,03	649	-0,76	46,46
Palencia	366	-0,54	315	-2,17	46,26
Salamanca	588	0,17	573	-1,21	49,35
Segovia	205	-3,76	180	12,50	46,75
Soria	150	-5,66	112	4,67	42,75
Valladolid	812	-3,22	773	-4,80	48,77
Zamora	310	2,65	263	-9,62	45,90

TABLA 38. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO					
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		% de mujeres sobre total
	Demandantes parados	% variación 2015/14	Demandantes parados	% variación 2015/14	
<b>CATALUÑA</b>	<b>9.054</b>	<b>1,05</b>	<b>10.199</b>	<b>3,18</b>	<b>52,97</b>
Barcelona	6.404	0,49	7.488	4,22	53,90
Girona	920	6,60	841	4,47	47,76
Lleida	397	-6,59	403	-0,74	50,38
Tarragona	1.333	2,62	1.467	-1,48	52,39
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>7.948</b>	<b>-3,07</b>	<b>9.302</b>	<b>-3,19</b>	<b>53,92</b>
Alicante/Alacant	2.402	-0,78	2.184	-3,23	47,62
Castellón/Castelló	945	-6,16	1.183	-0,42	55,59
Valencia/València	4.601	-3,58	5.935	-3,72	56,33
<b>EXTREMADURA</b>	<b>2.041</b>	<b>-0,39</b>	<b>2.356</b>	<b>0,99</b>	<b>53,58</b>
Badajoz	1.350	1,28	1.611	2,55	54,41
Cáceres	691	-3,49	745	-2,23	51,88
<b>GALICIA</b>	<b>4.681</b>	<b>-0,51</b>	<b>4.603</b>	<b>0,66</b>	<b>49,58</b>
A Coruña	1.907	-2,55	1.861	0,43	49,39
Lugo	388	2,65	350	2,64	47,43
Ourense	486	9,95	435	6,62	47,23
Pontevedra	1.900	-1,45	1.957	-0,71	50,74
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>6.799</b>	<b>2,35</b>	<b>7.186</b>	<b>3,53</b>	<b>51,38</b>
Madrid	6.799	2,35	7.186	3,53	51,38
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>2.972</b>	<b>-4,84</b>	<b>3.080</b>	<b>-1,38</b>	<b>50,89</b>
Murcia	2.972	-4,84	3.080	-1,38	50,89
<b>NAVARRA, COMUNIDAD FORAL</b>	<b>659</b>	<b>5,44</b>	<b>567</b>	<b>0,35</b>	<b>46,25</b>
Navarra	659	5,44	567	0,35	46,25
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>2.964</b>	<b>-1,00</b>	<b>2.391</b>	<b>3,24</b>	<b>44,65</b>
Araba/Álava	527	-7,22	419	-2,78	44,29
Bizkaia	1.438	0,98	1.160	2,84	44,65
Gipuzkoa	999	-0,30	812	7,27	44,84
<b>RIOJA, LA</b>	<b>443</b>	<b>-7,32</b>	<b>401</b>	<b>-6,09</b>	<b>47,51</b>
La Rioja	443	-7,32	401	-6,09	47,51
<b>CEUTA</b>	<b>272</b>	<b>15,74</b>	<b>411</b>	<b>9,31</b>	<b>60,18</b>
Ceuta	272	15,74	411	9,31	60,18
<b>MELILLA</b>	<b>367</b>	<b>4,26</b>	<b>571</b>	<b>3,25</b>	<b>60,87</b>
Melilla	367	4,26	571	3,25	60,87

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

TABLA 39. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>2.918</b>	<b>1.225</b>	<b>8.611</b>	<b>9.366</b>	<b>1.566</b>	<b>2.298</b>	<b>1.363</b>	<b>632</b>	<b>566</b>	<b>129</b>	<b>16</b>
Almería	385	82	679	611	106	124	101	47	40	7	2
Cádiz	556	228	2.001	1.677	259	475	252	121	75	22	1
Córdoba	286	91	751	937	137	264	155	44	46	6	1
Granada	203	140	657	882	180	201	159	77	82	13	3
Huelva	173	74	512	733	87	173	110	55	26	9	0
Jaén	184	100	581	675	93	162	77	37	33	12	2
Málaga	599	314	1.582	1.900	387	409	259	157	144	34	3
Sevilla	532	196	1.848	1.951	317	490	250	94	120	26	4
<b>ARAGÓN</b>	<b>68</b>	<b>104</b>	<b>907</b>	<b>1.033</b>	<b>252</b>	<b>243</b>	<b>167</b>	<b>74</b>	<b>72</b>	<b>7</b>	<b>2</b>
Huesca	22	21	129	156	37	22	17	8	9	1	0
Teruel	5	8	51	61	15	20	9	5	3	1	0
Zaragoza	41	75	727	816	200	201	141	61	60	5	2
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO</b>	<b>63</b>	<b>90</b>	<b>948</b>	<b>1.931</b>	<b>477</b>	<b>409</b>	<b>305</b>	<b>147</b>	<b>128</b>	<b>17</b>	<b>9</b>
Asturias	63	90	948	1.931	477	409	305	147	128	17	9
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>140</b>	<b>74</b>	<b>664</b>	<b>1.111</b>	<b>220</b>	<b>194</b>	<b>72</b>	<b>39</b>	<b>26</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
Balears (Illes)	140	74	664	1.111	220	194	72	39	26	5	0
<b>CANARIAS</b>	<b>1.853</b>	<b>696</b>	<b>1.724</b>	<b>2.289</b>	<b>579</b>	<b>456</b>	<b>376</b>	<b>149</b>	<b>138</b>	<b>27</b>	<b>6</b>
Las Palmas	790	385	896	1.102	252	242	157	69	54	11	1
Santa Cruz de Tenerife	1.063	311	828	1.187	327	214	219	80	84	16	5
<b>CANTABRIA</b>	<b>38</b>	<b>39</b>	<b>576</b>	<b>959</b>	<b>170</b>	<b>233</b>	<b>170</b>	<b>53</b>	<b>44</b>	<b>8</b>	<b>1</b>
Cantabria	38	39	576	959	170	233	170	53	44	8	1
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>494</b>	<b>307</b>	<b>2.522</b>	<b>2.761</b>	<b>485</b>	<b>580</b>	<b>353</b>	<b>146</b>	<b>121</b>	<b>34</b>	<b>6</b>
Albacete	153	73	583	660	124	169	90	34	32	5	3
Ciudad Real	100	52	583	612	79	113	89	32	26	7	1
Cuenca	61	40	367	295	59	75	34	42	19	10	0
Guadalajara	44	29	170	251	61	59	35	9	10	3	1
Toledo	136	113	819	943	162	164	105	29	34	9	1
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>1.014</b>	<b>615</b>	<b>2.438</b>	<b>2.154</b>	<b>469</b>	<b>589</b>	<b>375</b>	<b>188</b>	<b>174</b>	<b>28</b>	<b>7</b>
Ávila	56	43	186	236	46	58	30	14	12	0	0
Burgos	307	82	389	246	56	104	82	33	22	4	1
León	124	145	383	431	83	89	72	30	31	8	1
Palencia	69	27	269	170	32	51	38	11	11	1	2
Salamanca	157	93	301	310	81	100	43	37	32	7	0
Segovia	38	100	63	105	25	29	8	8	6	2	1
Soria	26	21	84	71	23	17	10	4	4	2	0
Valladolid	194	62	583	406	93	97	68	37	41	3	1
Zamora	43	42	180	179	30	44	24	14	15	1	1

TABLA 39. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
<b>CATALUÑA</b>	<b>816</b>	<b>1.213</b>	<b>6.111</b>	<b>6.063</b>	<b>1.334</b>	<b>1.991</b>	<b>987</b>	<b>268</b>	<b>362</b>	<b>88</b>	<b>20</b>
Barcelona	437	819	4.500	4.243	1.003	1.529	763	205	308	67	18
Girona	181	141	533	585	98	125	50	21	19	7	1
Lleida	59	57	257	249	51	56	46	12	9	4	0
Tarragona	139	196	821	986	182	281	128	30	26	10	1
<b>COMUN. VALENCIANA</b>	<b>488</b>	<b>801</b>	<b>8.633</b>	<b>4.097</b>	<b>811</b>	<b>1.120</b>	<b>627</b>	<b>248</b>	<b>342</b>	<b>65</b>	<b>18</b>
Alicante/Alacant	239	303	2.134	1.189	210	266	132	44	57	9	3
Castellón/Castelló	24	20	1.267	468	86	123	81	24	27	5	3
Valencia/València	225	478	5.232	2.440	515	731	414	180	258	51	12
<b>EXTREMADURA</b>	<b>312</b>	<b>134</b>	<b>1.426</b>	<b>1.768</b>	<b>220</b>	<b>270</b>	<b>154</b>	<b>50</b>	<b>56</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
Badajoz	218	91	1.000	1.173	143	171	93	35	32	5	0
Cáceres	94	43	426	595	77	99	61	15	24	2	0
<b>GALICIA</b>	<b>801</b>	<b>1.020</b>	<b>1.882</b>	<b>3.119</b>	<b>715</b>	<b>682</b>	<b>613</b>	<b>185</b>	<b>228</b>	<b>32</b>	<b>7</b>
A Coruña	451	363	727	1.172	301	300	254	81	107	12	0
Lugo	99	83	110	255	59	33	60	17	16	4	2
Ourense	66	130	211	301	64	51	59	15	20	3	1
Pontevedra	185	444	834	1.391	291	298	240	72	85	13	4
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>421</b>	<b>763</b>	<b>2.448</b>	<b>5.344</b>	<b>1.684</b>	<b>1.296</b>	<b>854</b>	<b>390</b>	<b>688</b>	<b>69</b>	<b>28</b>
Madrid	421	763	2.448	5.344	1.684	1.296	854	390	688	69	28
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>346</b>	<b>164</b>	<b>2.034</b>	<b>1.926</b>	<b>298</b>	<b>640</b>	<b>350</b>	<b>142</b>	<b>116</b>	<b>30</b>	<b>6</b>
Murcia	346	164	2.034	1.926	298	640	350	142	116	30	6
<b>NAVARRA, COM. FORAL</b>	<b>24</b>	<b>18</b>	<b>428</b>	<b>405</b>	<b>74</b>	<b>126</b>	<b>70</b>	<b>44</b>	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Navarra	24	18	428	405	74	126	70	44	34	2	1
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>218</b>	<b>262</b>	<b>1.458</b>	<b>1.681</b>	<b>383</b>	<b>551</b>	<b>449</b>	<b>119</b>	<b>185</b>	<b>30</b>	<b>13</b>
Araba/Álava	14	73	358	244	56	81	73	16	23	7	1
Bizkaia*	112	94	643	871	196	264	209	66	118	14	8
Gipuzkoa*	92	95	457	566	131	206	167	37	44	9	4
<b>RIOJA, LA</b>	<b>65</b>	<b>134</b>	<b>289</b>	<b>188</b>	<b>42</b>	<b>45</b>	<b>39</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
La Rioja	65	134	289	188	42	45	39	26	12	3	1
<b>CEUTA</b>	<b>218</b>	<b>28</b>	<b>207</b>	<b>140</b>	<b>16</b>	<b>35</b>	<b>27</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ceuta	218	28	207	140	16	35	27	10	2	0	0
<b>MELILLA</b>	<b>236</b>	<b>73</b>	<b>289</b>	<b>189</b>	<b>48</b>	<b>44</b>	<b>30</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
Melilla	236	73	289	189	48	44	30	17	8	4	0

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

\* No se incluyen, en cada caso, tres demandas en las que no consta el nivel formativo (Categoría Indeterminado).

TABLA 40. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total parados	% sobre total parados
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>10.658</b>	<b>8.522</b>	<b>5.488</b>	<b>3.778</b>	<b>244</b>	<b>28.690</b>	<b>19,87</b>
Almería	790	648	420	300	26	<b>2.184</b>	1,51
Cádiz	2.608	1.524	821	689	25	<b>5.667</b>	3,92
Córdoba	648	866	743	421	40	<b>2.718</b>	1,88
Granada	817	788	533	429	30	<b>2.597</b>	1,80
Huelva	721	651	313	254	13	<b>1.952</b>	1,35
Jaén	630	621	367	319	19	<b>1.956</b>	1,35
Málaga	2.000	2.023	1.000	712	53	<b>5.788</b>	4,01
Sevilla	2.444	1.401	1.291	654	38	<b>5.828</b>	4,04
<b>ARAGÓN</b>	<b>1</b>	<b>1.631</b>	<b>829</b>	<b>452</b>	<b>16</b>	<b>2.929</b>	<b>2,03</b>
Huesca	0	235	111	74	2	<b>422</b>	0,29
Teruel	0	80	71	27	0	<b>178</b>	0,12
Zaragoza	1	1.316	647	351	14	<b>2.329</b>	1,61
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO</b>	<b>4</b>	<b>2.517</b>	<b>1.377</b>	<b>602</b>	<b>24</b>	<b>4.524</b>	<b>3,13</b>
Asturias	4	2.517	1.377	602	24	<b>4.524</b>	3,13
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>3</b>	<b>1.748</b>	<b>556</b>	<b>218</b>	<b>20</b>	<b>2.545</b>	<b>1,76</b>
Balears (Illes)	3	1.748	556	218	20	<b>2.545</b>	1,76
<b>CANARIAS</b>	<b>859</b>	<b>3.036</b>	<b>3.074</b>	<b>1.249</b>	<b>75</b>	<b>8.293</b>	<b>5,74</b>
Las Palmas	431	1.524	1.348	604	52	<b>3.959</b>	2,74
Santa Cruz de Tenerife	428	1.512	1.726	645	23	<b>4.334</b>	3,00
<b>CANTABRIA</b>	<b>0</b>	<b>1.797</b>	<b>299</b>	<b>186</b>	<b>9</b>	<b>2.291</b>	<b>1,59</b>
Cantabria	0	1.797	299	186	9	<b>2.291</b>	1,59
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>6</b>	<b>5.110</b>	<b>1.651</b>	<b>1.000</b>	<b>42</b>	<b>7.809</b>	<b>5,41</b>
Albacete	1	1.285	388	243	9	<b>1.926</b>	1,33
Ciudad Real	1	1.122	354	207	10	<b>1.694</b>	1,17
Cuenca	1	719	159	117	6	<b>1.002</b>	0,69
Guadalajara	1	416	169	83	3	<b>672</b>	0,47
Toledo	2	1.568	581	350	14	<b>2.515</b>	1,74
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>2.091</b>	<b>2.743</b>	<b>2.007</b>	<b>1.151</b>	<b>59</b>	<b>8.051</b>	<b>5,58</b>
Ávila	250	219	108	100	4	<b>681</b>	0,47
Burgos	438	430	345	111	2	<b>1.326</b>	0,92
León	373	482	315	213	14	<b>1.397</b>	0,97
Palencia	148	261	163	105	4	<b>681</b>	0,47
Salamanca	270	349	342	191	9	<b>1.161</b>	0,80
Segovia	74	146	110	50	5	<b>385</b>	0,27
Soria	101	91	36	34	0	<b>262</b>	0,18
Valladolid	362	499	484	223	17	<b>1.585</b>	1,10
Zamora	75	266	104	124	4	<b>573</b>	0,40

TABLA 40. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total parados	% sobre total parados
<b>CATALUÑA</b>	<b>9.101</b>	<b>5.012</b>	<b>3.297</b>	<b>1.741</b>	<b>102</b>	<b>19.253</b>	<b>13,33</b>
Barcelona	6.711	3.454	2.367	1.286	74	13.892	9,62
Girona	739	572	282	157	11	1.761	1,22
Lleida	390	188	159	62	1	800	0,55
Tarragona	1.261	798	489	236	16	2.800	1,94
<b>COMUN. VALENCIANA</b>	<b>166</b>	<b>9.543</b>	<b>5.069</b>	<b>2.247</b>	<b>225</b>	<b>17.250</b>	<b>11,95</b>
Alicante/Alacant	58	2.047	1.685	717	79	4.586	3,18
Castellón/Castelló	11	1.279	584	228	26	2.128	1,47
Valencia/València	97	6.217	2.800	1.302	120	10.536	7,30
<b>EXTREMADURA</b>	<b>4</b>	<b>2.436</b>	<b>1.247</b>	<b>666</b>	<b>44</b>	<b>4.397</b>	<b>3,05</b>
Badajoz	3	1.642	878	412	26	2.961	2,05
Cáceres	1	794	369	254	18	1.436	0,99
<b>GALICIA</b>	<b>3.790</b>	<b>2.718</b>	<b>1.729</b>	<b>1.009</b>	<b>38</b>	<b>9.284</b>	<b>6,43</b>
A Coruña	1.835	1.047	543	338	5	3.768	2,61
Lugo	120	236	236	137	9	738	0,51
Ourense	189	300	290	136	6	921	0,64
Pontevedra	1.646	1.135	660	398	18	3.857	2,67
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>12</b>	<b>8.494</b>	<b>3.512</b>	<b>1.842</b>	<b>125</b>	<b>13.985</b>	<b>9,68</b>
Madrid	12	8.494	3.512	1.842	125	13.985	9,68
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>5</b>	<b>4.080</b>	<b>1.217</b>	<b>696</b>	<b>54</b>	<b>6.052</b>	<b>4,19</b>
Murcia	5	4.080	1.217	696	54	6.052	4,19
<b>NAVARRA, COM. FORAL</b>	<b>0</b>	<b>565</b>	<b>461</b>	<b>190</b>	<b>10</b>	<b>1.226</b>	<b>0,85</b>
Navarra	0	565	461	190	10	1.226	0,85
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>2.355</b>	<b>1.689</b>	<b>833</b>	<b>452</b>	<b>26</b>	<b>5.355</b>	<b>3,71</b>
Araba/Álava	258	417	177	91	3	946	0,66
Bizkaia	1.317	723	317	233	8	2.598	1,80
Gipuzkoa	780	549	339	128	15	1.811	1,25
<b>RIOJA, LA</b>	<b>1</b>	<b>565</b>	<b>185</b>	<b>81</b>	<b>12</b>	<b>844</b>	<b>0,58</b>
La Rioja	1	565	185	81	12	844	0,58
<b>CEUTA</b>	<b>1</b>	<b>430</b>	<b>170</b>	<b>77</b>	<b>5</b>	<b>683</b>	<b>0,47</b>
Ceuta	1	430	170	77	5	683	0,47
<b>MELILLA</b>	<b>4</b>	<b>596</b>	<b>125</b>	<b>209</b>	<b>4</b>	<b>938</b>	<b>0,65</b>
Melilla	4	596	125	209	4	938	0,65

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

TABLA 41. DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>4.991</b>	<b>1.244</b>	<b>1.482</b>	<b>2.053</b>	<b>18.920</b>
Almería	281	163	94	216	1.430
Cádiz	1.156	148	263	410	3.690
Córdoba	431	144	224	174	1.745
Granada	476	103	142	250	1.626
Huelva	245	218	83	137	1.269
Jaén	367	186	144	85	1.174
Málaga	842	77	248	451	4.170
Sevilla	1.193	205	284	330	3.816
<b>ARAGÓN</b>	<b>298</b>	<b>126</b>	<b>359</b>	<b>224</b>	<b>1.922</b>
Huesca	35	36	35	41	275
Teruel	26	6	27	16	103
Zaragoza	237	84	297	167	1.544
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>404</b>	<b>80</b>	<b>373</b>	<b>330</b>	<b>3.337</b>
Asturias	404	80	373	330	3.337
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>188</b>	<b>48</b>	<b>136</b>	<b>204</b>	<b>1.969</b>
Balears (Illes)	188	48	136	204	1.969
<b>CANARIAS</b>	<b>811</b>	<b>208</b>	<b>302</b>	<b>599</b>	<b>6.373</b>
Las Palmas	425	99	139	257	3.039
Santa Cruz de Tenerife	386	109	163	342	3.334
<b>CANTABRIA</b>	<b>222</b>	<b>31</b>	<b>191</b>	<b>218</b>	<b>1.629</b>
Cantabria	222	31	191	218	1.629
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>726</b>	<b>397</b>	<b>643</b>	<b>511</b>	<b>5.532</b>
Albacete	185	139	187	123	1.292
Ciudad Real	179	84	110	136	1.185
Cuenca	77	94	58	72	701
Guadalajara	39	9	49	43	532
Toledo	246	71	239	137	1.822
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>1.184</b>	<b>358</b>	<b>650</b>	<b>631</b>	<b>5.228</b>
Ávila	76	25	39	101	440
Burgos	234	67	135	104	786
León	185	60	95	84	973
Palencia	84	33	119	38	407
Salamanca	176	15	72	112	786
Segovia	43	19	20	28	275
Soria	20	11	20	21	190
Valladolid	306	86	99	84	1.010
Zamora	60	42	51	59	361

TABLA 41. DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>CATALUÑA</b>	<b>1.513</b>	<b>308</b>	<b>1.990</b>	<b>1.346</b>	<b>14.096</b>
Barcelona	1.126	107	1.464	876	10.319
Girona	139	38	176	161	1.247
Lleida	63	68	60	79	530
Tarragona	185	95	290	230	2.000
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>1.650</b>	<b>471</b>	<b>2.367</b>	<b>1.147</b>	<b>11.615</b>
Alicante/Alacant	545	132	572	358	2.979
Castellón/Castelló	189	82	227	160	1.470
Valencia/València	916	257	1.568	629	7.166
<b>EXTREMADURA</b>	<b>452</b>	<b>262</b>	<b>302</b>	<b>248</b>	<b>3.133</b>
Badajoz	321	175	185	135	2.145
Cáceres	131	87	117	113	988
<b>GALICIA</b>	<b>1.445</b>	<b>295</b>	<b>904</b>	<b>714</b>	<b>5.926</b>
A Coruña	597	93	351	294	2.433
Lugo	127	38	52	53	468
Ourense	155	32	125	65	544
Pontevedra	566	132	376	302	2.481
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>1.021</b>	<b>78</b>	<b>1.030</b>	<b>866</b>	<b>10.990</b>
Madrid	1.021	78	1.030	866	10.990
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>515</b>	<b>378</b>	<b>649</b>	<b>575</b>	<b>3.935</b>
Murcia	515	378	649	575	3.935
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL</b>	<b>139</b>	<b>36</b>	<b>119</b>	<b>53</b>	<b>879</b>
Navarra	139	36	119	53	879
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>687</b>	<b>76</b>	<b>722</b>	<b>342</b>	<b>3.528</b>
Araba/Álava	96	18	121	56	655
Bizkaia	369	35	404	200	1.590
Gipuzkoa	222	23	197	86	1.283
<b>RIOJA, LA</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>135</b>	<b>30</b>	<b>545</b>
La Rioja	67	67	135	30	545
<b>CEUTA</b>	<b>69</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>15</b>	<b>565</b>
Ceuta	69	1	33	15	565
<b>MELILLA</b>	<b>78</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>46</b>	<b>804</b>
Melilla	78	3	7	46	804

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2015.

# **G**LOSARIO

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

### Activos

Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

### Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

### Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado; se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

### Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

### Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes que no tienen disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

### Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los Servicios Públicos de Empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los Servicios Públicos de Empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

### **Inactivos**

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas, durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

### **Índice de rotación**

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

### **Movilidad geográfica**

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

### **Número de personas contratadas**

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).

### **Ocupabilidad**

Grado de probabilidad que tiene un demandante de empleo para acceder al mercado de trabajo.

### **Ocupación**

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

### **Ocupados**

Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.

### **Parados**

Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.

### **Parados de larga duración (PLD)**

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

### **Paro registrado**

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

### **Personas con discapacidad**

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

### **Prestación por desempleo**

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

### **Programa de Activación para el Empleo (PAE)**

Es una medida orientada a facilitar la reinserción laboral de las personas desempleadas de larga duración, con cargas familiares, que se acompaña de una ayuda económica. Se podrá acceder al mismo una sola vez siempre que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente.

### **Provincia de destino**

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

### **Renta Activa de Inserción (RAI)**

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

### **Saldo (movilidad geográfica)**

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

### **Sector económico**

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: Agricultura, Industria, Construcción y Servicios.

### **Subsidio por desempleo**

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.

### **Tasa de actividad**

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de contratos del colectivo**

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de demandas del colectivo**

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de empleo**

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de entrada**

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de estabilidad**

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de movilidad**

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de ocupación**

Tasa de empleo.

**Tasa de paro**

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de salida**

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de temporalidad**

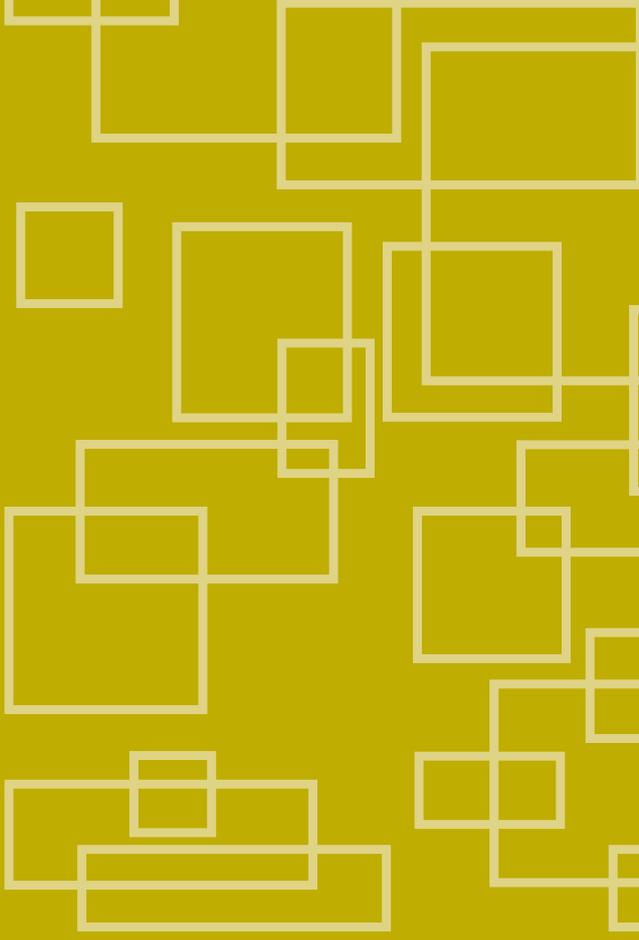
Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

**Tasa específica de actividad**

Es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

**Tasa específica de paro**

Es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.



Para más información:  
Servicio Público de Empleo Estatal

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

901 11 99 99



[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

*Trabajamos para ti*